El diario de Honduras

La Prensa

Lunes
27 de febrero de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52162 - 56 PÁGINAS

¡ALERTA, PADRES!

> Maestros lanzan un SOS ante el elevado consumo de cigarrillos electrónicos entre los colegiales, quienes los hacen pasar como USB. "Los jóvenes están lejos de su familia en su misma casa", dice educadora

Páginas 2-3-4

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

"VAPE" Y "WAX", ADICCIÓN SIN CONTROL ENTRE JÓVENES

Sampedranos arriesgan su vida por falta de puentes peatonales

PÁGINA 12

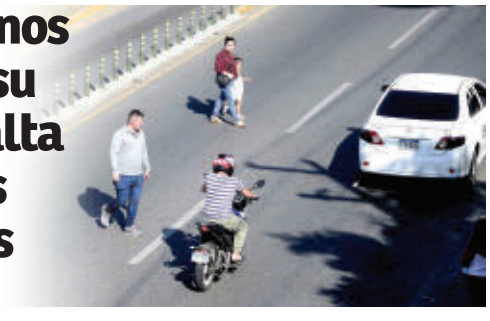

Pilo: "Voy a salir con más energía", tras diagnóstico de cáncer

PÁGINA 30

ADEMÁS

En aumento las estafas bancarias
PÁGINA 6

Para Europa iba carga de droga hachís PÁGINA 46

SERIE PERIODÍSTICA ¡EMERGENCIA FAMILIAR!

Adicciones ▶ LA PRENSA Premium atendió la preocupación de docentes que alertan a los padres sobre el uso desmedido de cigarrillos electrónicos y de marihuana entre los estudiantes

"VAPE" Y "WAX", MODAS FATALES ENTRE COLEGIALES

LP Premium CONTENIDO EXCLUSIVO

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN La Prensa
ENTREGA 1/3
Jessica Figueroa Madrid
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El uso desmedido de aparatos electrónicos como tablets, celulares y videojuegos y el acceso sin control a redes sociales e Internet están derivando en situaciones muy complejas y hasta inimaginables entre los jóvenes, principalmente estudiantes de secundaria.

Además de imitar conductas y gustos, algunos están experimentando con situaciones que atentan contra su salud y seguridad.

Lejos de cuestionar las conductas de los estudiantes, en muchos centros educativos, principalmente bilingües privados, se están dando a la tarea de atender psicológicamente a los jóvenes y de alertar a los padres para que tomen cartas en el asunto e intervenir en pro de los muchachos, ya que en el trinomio padre-escuela-alumno los jefes de hogar muchas veces son los últimos en enterarse de los problemas de sus hijos.

Una de esas prácticas de moda en la actualidad entre los jóvenes, particularmente estudiantes de secundaria, es el uso de cigarrillos electrónicos, llamados en inglés "vapes", los cuales en ocasiones son decomisados por los consejeros de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, cuando se les descubre usándolos en flagrancia dentro de los centros educativos o en revisiones al azar de sus mochilas.

Algunos de estos aparatos logran pasar desapercibidos en las revisiones, ya que los frascos que usan imitan a las memorias USB o a botes de perfume, pero los maestros ya se dieron cuenta que los comercializadores los camuflan.

Pese a las restricciones habituales en los colegios y escuelas, muchos jóvenes usan abiertamente los vaporizadores en fiestas o en entornos domésticos, muchos con la venia o el aval de sus padres que también los consumen, o se los compran.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco de la lucha contra el tabaquismo, emitió en 2021 una alerta por el riesgo que representa el uso de estos implementos en jóvenes y niños, ya que a diferencia de los adultos que usan los vaporizadores para dejar de fumar, en los jóvenes crea una nueva adicción.

"Es necesario hacer frente a las amenazas de los nuevos productos de nicotina y tabaco. Por primera vez, el informe de 2021 presenta datos sobre los sistemas electrónicos de administración de nicotina, como los 'cigarrillos electrónicos'. Estos productos van dirigidos con frecuencia a niños y adolescentes en las promociones de las industrias tabacaleras e industrias conexas que los fabrican, mediante miles de aromas atractivos y afirmaciones engañosas".

"La OMS constata con preocupación que los niños que consumen dichos productos tienen hasta el triple de probabilidades de consumir productos de tabaco en el futuro", expuso. La Organización recomendó a los gobiernos que pongan en marcha reglamentaciones para evitar que los no fumadores empiecen a consumir tales productos, impedir que el hábito de fumar vuelva a normalizarse en la sociedad y proteger a las generaciones futuras.

> **"La nicotina es sumamente adictiva. Los sistemas electrónicos de administración de nicotina son dañinos y deben regularse mejor"**
>
> **TEDROS ADHANOM GHEBREYESUS, DIRECTOR GENERAL DE LA OMS**

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

De su lado, la Organización Panamericana de Salud da constancia de sus consecuencias en la salud. Los sistemas electrónicos de suministro de nicotina (ENDS, por sus siglas en inglés) son productos perjudiciales para la salud y no son seguros. "Los aerosoles de la mayoría de los ENDS contienen productos químicos tóxicos, incluida la nicotina y sustancias que pueden causar cáncer, además están asociados con un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares y trastornos pulmonares.

También se presentan riesgos significativos para las mujeres embarazadas que los usan, ya que pueden generar efectos adversos en el desarrollo del feto durante el embarazo".

En Honduras no hay datos que respalden las consecuencias del uso de estos aparatos, ya que su comercialización surgió con la pandemia.

Sin embargo, médicos, como el reconocido cardiólogo Gustavo Moncada, señalan que ya están atendiendo pacientes con afecciones cardiacas, las más comunes taquiarritmias, producto del uso desmedido de los vapeos y otras sustancias como bebidas energizantes y hasta potenciadores sexuales, incluso ha habido casos de muertes en Honduras. "El uso de estos producto no es aconsejable", enfatizó.

En Estados Unidos, el consumo de este producto fue declarado epidemia entre los estudiantes en

LIBRE. La venta de cigarros electrónicos no es regulada. Se hallan en tiendas de supermercados y por *delivery*

DAÑOS. En Honduras no hay registros por uso de "vapes". Cardiólogo confirmó enfermedades relacionadas a su uso

(1). Los *vapes* salen en versiones tan pequeñas, que parecen USB.
(2) Los cigarros electrónicos de marihuana también se venden vía Marketplace de Facebook a L2,000.
(3) Algunos vaporizadores decomisados en centros educativos parecen botes de perfumes o USB.

Sepa qué contienen y cómo afectan los cigarros electrónicos

La Universidad de Stanford de Estados Unidos elabora módulos de formación para padres y maestros a fin de ayudar a prevenir el uso de los "E-cig" o cigarrillos electrónicos en jóvenes estudiantes.

Debido a que en ese país se vive una epidemia por el uso de estos artefactos entre escolares y colegiales, la academia se une a los aportes para orientar a sus formadores bajo estos objetivos: aumentar el conocimiento sobre los hechos básicos de los cigarrillos electrónicos y el daño que causan. Adquirir conciencia sobre las estrategias que emplean los fabricantes y vendedores de cigarrillos electrónicos para aumentar el uso entre los adolescentes, como estrategias de mercadeo engañosas y creativas. Y adquirir habilidades para rechazar la experimentación y el uso de cigarrillos electrónicos.

INFOGRAFÍA: LA PRENSA

2019. Aunque varias entidades investigan sus repercusiones a la salud, se sabe que dos de sus componentes son potencialmente dañinos: plomo y manganeso.
Los vapeadores tienen altos niveles de plomo, que afecta el coeficiente intelectual (CI), desarrolla problemas cognitivos y es cardiotóxico, es decir, es muy dañino para el corazón.
También contiene manganeso, un compuesto relacionado con la enfermedad de Parkinson, y varias afectaciones neurológicas, por consecuencia, afecta el cerebro, señalan investigadores en el capítulo dos de la serie de Netflix, "Sociedad de consumo", producido en 2019.

Vaporizadores de marihuana. Otra versión mucho más adictiva es el llamado *vape* de *wax*, muy similar a los vaporizadores saborizados, con la diferencia que, en lugar de nicotina, lo que consumen es marihuana. Algunos de los *wax* que se hallan a la venta en redes sociales también contienen esencias aromáticas o de sabores.
¿Pero qué es el *wax*? Es una especie de pasta aceitosa, de aspecto similar al de la cera de abejas, que surge de una mezcla de butano (gas licuado) como disolvente, y un extracto de marihuana. Las concentraciones de cannabinoides en el *wax* pueden llegar hasta el 80%, señala el sitio Semillas de coleccionista (geaseeds.com), dedicado a comercializar productos derivados del cannabis.
En Europa esta práctica es común, y algunos los usan con fines medicinales. Entre las formas de consumirlo está el uso de vaporizadores y pipas, entre otros. Estos aparatos también están al alcance de jóvenes colegiales, sin embargo su costo es más elevado. En tiendas que venden vía Facebook se hallan hasta por L2,000 y son de venta libre, e incluso los envían a domicilio con servicios de entrega o "delivery".
En cambio, los cigarrillos electrónicos son más comunes y se encuentran hasta en las tiendas de supermercados a costos que van de los 150 lempiras los de menos de 1,000 puffs o caladas, a L750 de los hasta 6,000 caladas, que son recargables. Estos también se pueden comprar vía delivery.

CONSUMO DE TABACO

1. **La proporción de personas** que consumen tabaco se ha reducido en el mundo. Los primeros usuarios de los vaporizadores fueron fumadores. Expertos dicen que para ellos, los vapes son mejor opción.
2. **De los mil millones estimados** de fumadores, en torno al 80% viven en los países de ingresos bajos y medianos. El tabaco provoca la muerte de 8 millones de personas al año, un millón por el humo ajeno.
3. **Algunos vapes parecen cigarrillos** regulares o pipas. Otros parecen memorias USB, bolígrafos u otros artículos de uso diario. A veces se los llama "e-cigs", "e-hookahs", "mods", "plumas de vapor" o "tanques".

"Probé el 'vape' por primera vez con un amigo y fue durante la pandemia"

ESFUERZO. José Daniel dice que lucha por dejar el vapeo.

SAN PEDRO SULA. Está en secundaria, es el menor de tres hijos y admite que gracias al esfuerzo de sus padres, lo tiene todo. Está por alcanzar la mayoría de edad y en la actualidad lucha por deshacerse del vicio al vaporizador que nació hace tres años, en la pandemia de covid-19.
José Daniel (nombre ficticio), un joven adicto al vaporizador, contó cómo se inició con este "hobby" que en un par de ocasiones ya lo metió a líos en su escuela. "Ya lo dejé, le hice una promesa a alguien, por eso ya no lo uso", afirmó con una sonrisa nerviosa , pues, afirmó que lucha día y noche por evitar el vapeo. En sus meses de máximo consumo de "vape", llegó a gastar cuatro cartuchos de unos 1,600 puff cada uno. No dice de dónde obtenía el dinero para comprar las recargas, pero jamás agotó sus reservas gracias a sus amigos del barrio. "Teníamos un domingo épico para comprar. Un conocido nos los vendía. El cigarro lo probé, pero no me gustó. Además de que no tiene sabor, huele feo", contó. Señala que también ya probó alcohol, pero eso sí ha sido un "pasatiempo" ocasional. Él cree que su mamá conoce su adicción y aunque no lo regaña, lo aconseja.

Entrevista. Seskia Caraccioli, de la Asociación Noroccidental de Escuelas Bilingües Privadas de Honduras (Anepbh), señala que hay salidas para apoyar a la juventud

LP Premium CONTENIDO EXCLUSIVO

"LOS JÓVENES ESTÁN LEJOS DE SU FAMILIA EN SU MISMA CASA"

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
La Prensa
Jessica Figueroa Madrid
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Cuando de educar a los hijos se trata, la gran mayoría de padres no admite que alguien que no tenga relación directa con su formación se entrometa.

Es por ello que las voces autorizadas para hablar de temas tan sensibles en la formación de los hijos son los docentes, quienes no solo alertan cuando detectan cambios de conducta que impactan en el aprendizaje, de vez en cuando les dan a los propios padres un par de lecciones.

Seskia Caraccioli, miembro de la junta directiva de la Asociación Noroccidental de Escuelas Bilingües Privadas de Honduras (Anepbh), conversó ampliamente con LA PRENSA Premium sobre los riesgos a los que se exponen los estudiantes por el uso ilimitado de aparatos electrónicos y por las libertades que, muchas veces, sus padres les permiten.

Si bien señala que las problemáticas en torno a los jóvenes han sido de toda una vida, ocurren porque son inherentes a ellos, pues quieren explorar y conocer.

"Los jóvenes están un poco más lejos de su familia, y digo lejos, porque aunque vivan en la misma casa no hay comunicación, no hay diálogo; mamá y papá no conocen a su hija o a su hijo, el hijo o la hija no conoce a mamá y a papá, eso enfrenta otro tipo también de desafíos. Entonces el no conocerse, aunque forman parte de la misma familia, genera un poco más de dificultades porque no sabemos qué están haciendo los jóvenes", señaló Caraccioli.

Considera que ese desapego acerca a los muchachos a la tecnología, la música, a personas a quienes consideran sus héroes o sus heroínas, y que están en las redes sociales, cuando en otro tiempo sus referentes eran los maestros, mamá, papá, una tía, un tío.

"Entonces, en este tiempo, ya ahorita sus referentes para ser ídolos, o a quienes ellos quieren imitar el día de mañana, está muy alejado a lo que era antes. Entonces, claro, si ellos admiran a ciertas personas que tienen ciertas costumbres, y si ven que están utilizando un cigarrillo electrónico, o un tipo de lenguaje o comportamiento, eso es lo que ellos imitan. Ahora está el 'vape', pero antes era el cigarrillo, o incluso la marihuana en algún momento".

Señala que con ello se refiere a que vivimos ante una generación de jóvenes que tienen bastante acceso a todo.

"Es fácil que ellos puedan acceder a comprar incluso en línea. Entonces, papá y mamá tienen que estar realmente enterados de qué están comprando, si les están dando dinero, qué están haciendo con el dinero. Algunos padres incluso les han dado tarjetas de crédito o de débito a sus hijas o a sus hijos que están comprando. Es importante saber qué es lo que están haciendo, porque al no tener la madurez, se pueden dar este tipo de imprudencias y una imprudencia puede llegar incluso hasta la muerte, por tomar algo, por ingerir algo, por probar algo", reflexionó Caraccioli.

Lamentó que la consecuencia es que ahora todo se ha magnificado por las redes sociales, porque los muchachos están más al contacto con la tecnología, la mayoría tienen un teléfono, una computadora y acceden a toda la información que está en las redes.

"No toda la información es mala, pero tenemos que enseñarle a nuestros jóvenes, a nuestros hijos a tomar decisiones, porque la vida al final será de decisión. Al final los jóvenes tendrán que elegir qué van a hacer o qué no van a hacer, con base a sus principios o a la formación cristiana que mamá y papá también han inculcado y sobre todo al ejemplo. Si mamá y papá son un buen ejemplo, pueden generar un poco más de impacto positivo en el resultado de las acciones o de las decisiones que tomen los jóvenes", precisó.

¿Cómo ayudarlos? El SOS lanzado por las instituciones educativas no es con el fin de juzgar a los menores, sino para acompañarlos y ayudarlos, pues los dispositivos fueron necesarios durante la pandemia, pero ahora, ya tienen una función más recreativa o para mantenerse en contacto con sus padres cuando estos no están en casa.

Caraccioli, también directora del Liceo Bilingüe Centroamericano, señala que hay tiempo para todo. "Durante la pandemia se tuvieron que tener estos mecanismos de tecnología para poder impartir las clases virtuales. En este momento las instituciones tenemos que movernos en generar, por ejemplo, una de las actividades que estamos trabajando nosotros es involucrar a todos nuestros educandos en por lo menos una actividad recreativa o extracurricular. De esta manera oxigenamos el cerebro, damos una actividad, ponemos a los niños a pensar en otra actividad. La parte de la destreza, la motricidad fue atrofiada en la pandemia, y todo eso afecta".

Como docentes, están convencidos que reforzar la parte recreativa, con una actividad extracurricular, ya sea música, arte o deporte generará un impacto positivo en la formación integral y desintoxicará al niño o adolescente de las ataduras que crea el no soltar un dispositivo electrónico.

Agrupación
La Anepbh aglutina a 38 escuelas no gubernamentales bilingües del sistema anglosajón, es decir, que su año académico comienza en septiembre y finaliza en junio siguiente.

Sin límites
Tienen acceso a todo y muchos padres normalizan conductas impropias como no soltar el teléfono ni para comer, o tener a su disposición hasta tarjetas de crédito o débito.

Impacto
El rendimiento académico sufrió durante la pandemia. En la actualidad, las escuelas trabajan en volver a nivelar el desempeño de los muchachos.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

Recomendaciones para los padres y madres de familia

1__Mantener constante la comunicación con el docente
Asistir a las escuelas para padres y dialogar con los maestros es vital para conocer la evolución y dificultades de los hijos.

2__Reforzar la salud mental y emocional de los jóvenes
Mantenerlos alejados de los problemas que no les atañe es crucial. Elevar su autoestima y darles amor, es la fórmula.

3__Regular o normar el uso de dispositivos electrónicos
Quitar de golpe los aparatos no es recomendable, pero se puede normar el uso. Es clave una efectiva comunicación.

4__Fomentar las actividades familiares al aire libre
Los espacios de convivencia sea en casa o fuera de ella, ayudan a estrechar los lazos afectivos y de confianza.

5__Actuar con empatía e inteligencia emocional
Los niños son el reflejo de sus padres, por ello, saber manejar los conflictos, ayuda más que explotar cuando se salen de control.

Súmale tranquilidad a tu vida consolidando hoy mismo tus deudas a una sola cuota con los mejores beneficios:

Aprobación y desembolso inmediato en todas las agencias

Hasta 1 millón de Lempiras

Plazo hasta 72 meses

Tasa preferencial

Solicita tu préstamo en cualquier agencia Ficohsa o en **ficohsa.com**

Aplican Restricciones.

Ficohsa

PAÍS

INDAGACIONES. LAS DENUNCIAS POR FRAUDE CIBERNÉTICO VAN EN AUMENTO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS

Alertan por estafas bancarias que van desde L15,000 a 190,000

▶Expertos recomiendan ser más cauteloso al manipular la información o tener acceso a sitios digitales de la banca, y no confiar en dar cuentas de usuario y contraseñas

Danilo Hernández
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. De seis a diez denuncias diarias por estafa bancaria se interponen en las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en San Pedro Sula, Santa Bárbara y Copán.

LA PRENSA habló con una ciudadana que llegó a la oficina de San Pedro Sula a interponer una denuncia en la DPI y con voz quebrantada y con rostro desencajado narró ser una víctima de estafa por un monto de L20,000 que recién se había efectuado desde su cuenta de ahorro.

Según las autoridades, las denuncias en las últimas semanas interpuestas por estafas oscilan entre los 15,000 hasta los 190,000 lempiras de tres diferentes instituciones bancarias del país y depositado a otros bancos a través de transacciones en línea.

Entre las víctimas de fraude cibernético hay comerciantes, médicos, ingenieros y hasta empresarios, según datos del Ministerio Público.

"Yo entré a la página del banco desde la web, porque mi cuenta es por token, me salió esa página como primera opción, no me fijé que era una página falsa porque lo estaba haciendo a la carrera, coloqué el usuario, contraseña y me salió como acceso denegado en el primero y segundo intento", explicó.

Cinco minutos después, la señora recibió una llamada del banco informándole que se había efectuado una transferencia por un monto de L20,000 y un segundo intento de L100,000. Sin embargo, este último no fue posible porque hubo un bloqueo automático como parte de la seguridad digital de esa institución financiera.

Al instante la afectada se dirigió a una agencia del banco en donde le brindaron información confidencial como el supuesto nombre del estafador, el nombre del banco donde se hizo el depósito, entre otros datos necesarios para interponer la denuncia ante los entes competentes.

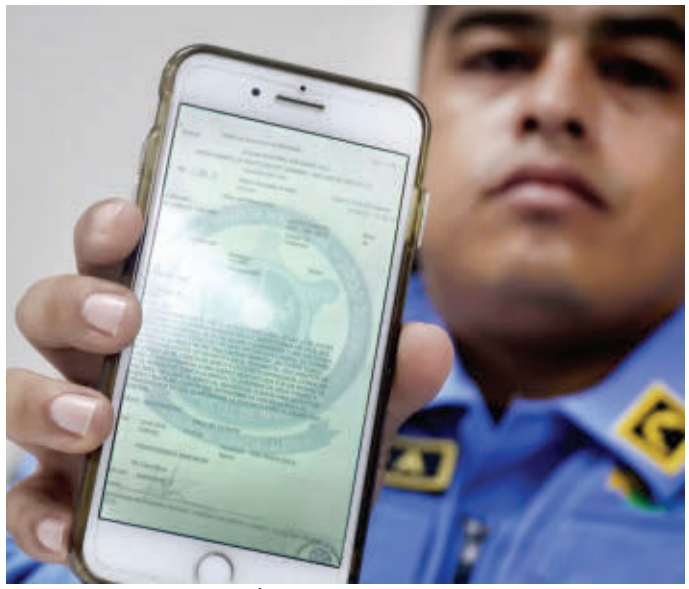
PROCESO. Las personas víctimas de estafa deben acercarse a la agencia del banco y luego a la DPI, dijo el subinspector Ronal Posadas.

De acuerdo con datos oficiales de seguridad, las formas de fraude son diversas, pero las últimas denuncias indican que los ciberestafadores están utilizando páginas web ficticias que aparentan ser del banco.

Al no ingresar desde la aplicación de la banca digital, los usuarios acceden desde un buscador web y una vez dentro de la página, completan ciertos campos como: usuario, contraseña y/o token, enseguida se refleja un mensaje que el ingreso ha sido denegado o reciben vía correo un enlace que los llevará a completar la fechoría.

Cómo interponer la denuncia. La personas afectadas deberán presentarse inmediatamente a la oficina de denuncias de la DPI con la documentación y datos que el banco le facilitó, luego se llena el formato oficial para denuncias y queda en manos del ente competente.

La DPI tiene una unidad especialista en investigación que atiende cada denuncia de forma individualizada, luego se crea el expediente y se envía al equipo de investigadores para dar con el paradero de los ciberestafadores. Una vez interpuesta la denuncia, hay un procedimiento de rastreo que permitirá identificar desde que se hizo la transacción, si es una persona o una banda dedicada a cometer estos delitos, "pero deben ser informáticos con conocimiento", expresó el subinspector de policía Ronal Posadas.

Para no caer en ninguna de estas trampas, la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba) recomienda seguir los siguientes consejos: escribir la dirección web oficial del banco, bloquear números sospechosos que piden información personal, borrar correos que pidan datos personales.

Con el auge de la banca digital, los usuarios prefieren los canales electrónicos para operaciones como transferencias de dinero, realizar compras, pagos de tarjeta de crédito y hasta pago de servicios públicos.

Las instituciones bancarias han intensificado las campañas de concienciación y alerta para los clientes, con el fin de detectar de forma oportuna a los delincuentes y no dar detalles.

Elvis Guzmán, portavoz del Ministerio Público, instó a los denunciantes a no abandonar los casos sin una resolución.

De acuerdo con el reporte elaborado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el país circulan un aproximado de 858,162 tarjetas de crédito al 31 de diciembre del año pasado.

Formas de estafa

1__Uno de los cibercrímenes más comunes es el que se conoce como *phishing*, (suplantación de identidad), en el que su objetivo son contactados por correo electrónico, teléfono o mensaje de texto.

2__Enlaces web ficticios que aparentan ser de la institución bancaria a la que el usuario desea ingresar y realizar determinadas transacciones en la banca en línea.

3__Instalación de software mal intencionados.

ENTRE MÁS
COMPRAS
MÁS
AHORRAS

15%
de descuento
en compras mayores
a L. 10,000

20%
de descuento
en compras mayores
a L. 20,000

25%
de descuento
en compras mayores
a L. 30,000

30%
de descuento
en compras mayores
a L. 40,000

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 05 de Marzo 2023.

DISCUSIÓN. MANUEL ZELAYA DICE QUE JUNTO CON LA RESISTENCIA ABANDERAN LA CUARTA URNA

En Libre existe intención de instalar una consulta popular

▶En el Congreso Nacional esta semana comisión retomará discusión para concertar proyecto de mesas ciudadanas

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. En los próximos días, la comisión especial del Congreso Nacional retomará la socialización y construcción del dictamen del proyecto de mesas de participación ciudadana, ante pretensiones del oficialismo de instalar una consulta popular en este año.

Durante esta semana, la comisión de dictamen, presidida por el diputado Rafael Sarmiento, reanudará la discusión del ante proyecto remitido por el Poder Ejecutivo, que desde septiembre de 2022 busca revivir la figura implementada durante el gobierno del expresidente Manuel Zelaya.

Ante el resurgimiento de los ecos de una consulta popular, desde el liderazgo de Libertad y Refundación (Libre) no descartan buscar los acercamientos y negociaciones con la oposición para impulsar el proyecto, según lo anunciado en los últimos días por el propio Zelaya.

"Vamos a empezar a retomar el proceso de concertación de las mesas ciudadanas, que también será el mecanismo del diálogo directo de la presidenta de la república con el pueblo hondureño", explicó Rafael Sarmiento.

De su lado, el expresidente Zelaya manifestó que "Libre y la resistencia popular somos un abanderado de la cuarta urna, debería haber consultas este año, todos los años debería haber consultas".

PENDIENTE. Desde septiembre de 2022, el Poder Ejecutivo remitió al CN el ante proyecto de mesas de participación ciudadana, el cual quedó en suspenso por falta de acompañamiento.

Oposición

Cuando por fin se logró elegir la Corte Suprema de Justicia, tras 23 días sin acuerdos, el jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, aseguró que la oposición lograba nueve magistrados en el Poder Judicial para no permitir la instalación de una Constituyente.

En 2009, ante la misma pretensión, Zelaya fue depuesto de la presidencia de la república mientras celebraba una polémica consulta popular.

No obstante, tras el anuncio de la concertación del proyecto de mesas ciudadanas y la construcción del proyecto de consulta popular, diversos sectores de sociedad civil y la oposición del Partido Nacional (PN) sentaron su posición en contra de la pretensión.

"Honduras no es un país de izquierda, este tema de la consulta popular no le causa agrado a la población", enfatizó Daniel Discua, diputado del PN.

Durante la elección de la Corte Suprema de Justicia el pasado 16 de febrero, el jefe de la bancada de Libre en el Congreso Nacional aseveró que "una Asamblea Nacional Constituyente la merece el pueblo. Algún día la vamos a instalar si el soberano así lo pide", afirmó.

Dan plazo de siete días para salida de Matheu

DESTITUCIÓN. Empleados se mantuvieron protestando por dos días para que dieran respuesta a sus exigencias

TEGUCIGALPA. Los colectivos del Partido Libertad y Refundación (Libre) dieron un plazo de siete días sin protestas para que en ese tiempo sea destituido el ministro de Salud, José Manuel Matheu.

"Se le dará una tregua de una semana para que la presidenta Xiomara Castro tome decisiones y separe al actual ministro de Salud", indicó Melvin Ceballos, dirigente de los colectivos.

Los protestantes aseguran que el sistema de salud se encuentra en una mala situación por culpa de Matheu, por lo que piden la renuncia. Asimismo, exigen que despidan a todo el personal afín al Partido Nacional (PN) que labora en la Secretaría de Salud (Sesal).

Calamidad
Aparte de los conflictos laborales, el sistema sanitario es un caos por falta de medicamentos e infraestructura hospitalaria idónea.

"La presidenta debe de tomar decisiones sobre la administración de salud", señaló Ceballos.

Agregó que si al finalizar el plazo que se les dio no se cuenta con avances y respuestas sobre lo que se pidió procederán a realizar protestas permanentes en la institución. "La única manera de que el sistema sanitario mejore es separando al ministro de ello, no puede seguir la misma situación por tres años", expresó.

Córdoba dice que obtuvo $68,000 por pago de asesoría

ESPERA. La colombiana tiene esperanzas de que el dinero le sea devuelto

TEGUCIGALPA. A nueve meses de que la senadora colombiana Piedad Córdoba fuera requerida por las autoridades policiales en el aeropuerto de Palmerola llevando $68,000 sin reportar dentro de su maleta, la funcionaria rompió el silencio del origen del efectivo.

En una entrevista a Semana Noticias de Colombia, Córdoba explicó que "eso fue una arbitrariedad, llegué al aeropuerto, fui a trabajar, no fui a nada de Xiomara (Castro) ni con ellos. A mí me pidieron unos empresarios colombianos, me pidieron que les ayudara a identificar inversiones, aunque ellos ya estaban allá". Agregó: "¿Ustedes creen que yo soy tan boba de llevarme 68,000 dólares en la maleta al escondido y no los voy a declarar?".

ESCÁNDALO. En mayo de 2022, Córdoba fue detenida en el aeropuerto Palmerola en Comayagua.

La política colombiana aseguró: "Yo fui a declarar, y se fue armando una cosa ahí".

Afirmó que está en proceso de recuperación del dinero, aunque dijo que "eso no es motivo de preocupación, yo dejo que los abogados actúen".

La cuenta de ahorro
con la mejor tasa del mercado

Hasta
interés anual

9%

Inversión Azteca Creciente
es la única cuenta que aumenta su tasa
todos los meses, ábrela con **L2,000.**

Ahorra hoy.

bancoazteca.com.hn

Inversión Azteca Creciente es un producto de Banco Azteca de Honduras S.A. Depósito bancario de dinero a la vista. Monto mínimo de apertura L1,000.00. La tasa de interés dependerá del saldo y tiempo que este permanezca en la cuenta. FOSEDE protege tus ahorros hasta L.236,100.00, por titular de la cuenta persona física o jurídica y por Institución Bancaria. Todos los empleados de Banco Azteca de Honduras S.A., se rigen por un código de ética. Para cualquier consulta acude a tu agencia o llama Línea Azteca en el teléfono: 800 2791 9031 o marca *298 desde tu celular TIGO. Ingresa a nuestra página de internet www.bancoazteca.com.hn. Reclamaciones a la Unidad de Atención a Usuarios Financieros, teléfono: 2264 1403.

Banco Azteca
Sueñas. Decides. Logras.

RECOMENDACIÓN. LA MASCARILLA DEBE USARSE EN ESPACIOS CERRADOS

CUIDADO. Aún hay casos de covid y por ello se aconseja mantener el uso de la mascarilla.

Vaticinan el fin del covid este semestre si no hay nueva oleada hasta junio

Staff
redaccion@laprensa.hn

Honduras cumplirá tres años en pandemia en marzo. En la actualidad se vive la temporada más baja de casos

TEGUCIGALPA. Si no aparece una nueva variante de covid-19 en los próximos tres meses, la pandemia cumplirá seis meses sin nueva ola. Si eso ocurre, el mundo estará a las puertas del fin de la pandemia.

La aseveración es del doctor Omar Videa, el especialista en temas relacionados al covid-19.

En su programa "Aquí con mi médico", señaló que el fin de la emergencia está cada vez más cerca, pero mientras eso suceda hay que seguirse cuidando, ya que aún se reportan casos de forma esporádica. Hizo acopio del consejo de la Organización Mundial de la Salud que recomienda mantener el uso de mascarillas en espacios cerrados, en el transporte público y entre el personal sanitario.

36%
de las personas que han fallecido en Honduras son mujeres y el 64% son hombres. La mayoría de casos activos está en el Distrito Central y en segundo, Yoro.

En la actualidad, Honduras registra la semana 155 casos, en la que los confirmados son 472,058, el número de fallecidos 11,111 y la tasa de letalidad es del 2.4%. A mediados de marzo se cumplen tres años del inicio de la emergencia por la enfermedad. De momento hay 47 contagios activos, de los que solo cinco personas están hospitalizadas. El 62% de las personas que se han contagiado en estas últimas semanas son mujeres y el 38% son hombres. "Estamos viviendo una temporada tan baja, nunca antes vista", aseveró el médico.

CASO. GANADO ESTABA EN RANCHO ASEGURADO

Sustraen 144 vacas de los Rosenthal

La Fiscalía valora abrir una investigación. En 2015, más de 1,200 cabezas de ganado les fueron aseguradas

TEGUCIGALPA. Más de 140 cabezas de ganado aseguradas a la familia Rosenthal fueron sustraídas del rancho Lima Corral.

Así se constata en una serie de correos electrónicos en los que el administrador de la finca hace la denuncia a los superiores en la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), este último responsable de la administración de la propiedad.

Dato
En octubre de 2015, el MP aseguró más de 1,200 cabezas de ganado a los Rosenthal.

En un primer correo, el señor Melvin Chacón, administrador del rancho, comunicó a las señoras Claudia Corea y Nely Ponce, funcionarias de Banadesa, lo que estaba sucediendo. "El 22 de septiembre de 2022 se presentó a rancho Lima Corral el ingeniero Juan Raudales y 25 personas para hacer el traslado de todo el ganado, yo me opuse, ya que no se me había notificado nada, pero ellos me amenazaron diciéndome que ellos sacaban el ganado a la buena o a la mala, sino que me abstuviera a las consecuencias", indica la comunicación.

Chacón aseguró que las 144 cabezas de ganado fueron subidas a seis camiones y trasladados a un lugar desconocido. La Fiscalía contempla abrir una investigación.

HECHO. Más de 20 hombres a bordo de seis camiones llegaron al rancho Lima Corral para llevarse el ganado que estaba asegurado.

EUA reduce la condena a socio de los Cachiros

CASO. **William Medina fue condenado a 20 años de prisión, en 2024 queda libre**

TEGUCIGALPA. La justicia de Estados Unidos modificó la condena de 20 años de prisión impuesta al narcotraficante hondureño William Reynieri Medina Escobar, ligado al cartel de los Cachiros.

El Buró Federal de Prisiones (BOP por sus siglas en inglés) señala que Medina cuyo registro es 91550-083, recobrará su libertad en noviembre de 2024.

La sentencia contra el hondureño se vio reducida considerablemente y apenas purgará un castigo de siete años de prisión.

En diciembre de 2017 fue extraditado desde Guatemala a Estados Unidos donde se declaró culpable de traficar más de mil kilogramos de cocaína en aviones con matrícula estadounidense.

En marzo de 2018 fue sentenciado a 20 años de prisión y enviado a una cárcel de Brooklyn, Nueva York. En nombre de los Cachiros, Medina Escobar negoció la compra de cocaína, inspeccionó y coordinó el aterrizaje de aeronaves cargadas de drogas. Además, vigiló los sitios clandestinos de aterrizaje de aeronaves en Honduras y se desempeñó como operador de radio para facilitar la comunicación entre los pilotos y la tripulación de tierra para vuelos cargados con cocaína.

PRESO. William Reynieri Medina Escobar

HOMILÍA
LA IGLESIA RECHAZA MESIANISMO POLÍTICO EN HONDURAS

En la eucaristía dominical, el rector de la basílica menor Nuestra Señora de Suyapa, Carlo Magno Núñez, rechazó cualquier tipo de mesianismo político en el país. "La tentación de la ambición del poder lleva al ser humano a un mesianismo político para dominarlo todo, Jesús lo rechaza totalmente".

RUPTURA
NASRALLA ACUSA A REDONDO DE SER PARTE DE LA CORRUPCIÓN

Como un instrumento de la corrupción y parte de la ignorancia del gobierno, catalogó el designado presidencial Salvador Nasralla al titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, tras oficializar la ruptura de la amistad que un día tuvieron. Redondo ofreció una entrevista a un medio internacional donde dijo que "con Salvador Nasralla somos amigos".

ESCUELAS
UNOS 400 ALUMNOS APLICARON PARA ENTRAR A NORMALES

Para constituir una matrícula final de 350 estudiantes en las cinco escuelas normales bilingües, unos 400 aspirantes se sometieron ayer a los exámenes de admisión. Los contenidos de las pruebas se conformaron por los aprendizajes básicos del tercer ciclo en español y matemáticas. Midieron sus capacidades analíticas.

Miel pura Bálsamica
Maravilla Kurativa
100% natural

Devuélveles su
Sonrisa
sin tos,
sin interrupciónes

Maravilla Kurativa
MIEL PURA BALSAMICA
100% Natural
120 mL

Sabor: Tradicional, Jengibre, Manzanilla, Limón

Laboratorios Finlay S.A.

Bo. Las Acacias, 4 y 6 Ave 11 y 12 calle No. 45, Apdo postal 213, San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: (504) 2518-0010

Diamond Steel, Boulevard Kuwait Entrada a Residencial La Vega, Tegucigalpa, D. C.
Tel: (504) 2232-1640 / 2232-1608
Cel: (504) 9587-0306 / 9471-9959

www.labfinlay.com
Síguenos en:

SAN PEDRO

VIALIDAD. SON MUCHOS LOS ACCIDENTES QUE OCURREN Y RESULTAN LESIONADOS Y MUERTOS

San Pedro necesita al menos 20 nuevos pasos peatonales

▶San Pedro Sula cuenta con cuatro puentes peatonales, y el más utilizado es el del Seguro Social por su moderno diseño, que brinda seguridad al transeúnte

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Capital Industrial de Honduras cuenta con cuatro puentes peatonales y, de acuerdo con expertos, deberían tener al menos 20 por su población y los reducidos bulevares.

Las obras de infraestructura vial deben ser pensadas en función de una movilidad urbana eficiente; es decir, no solo en proyectos vehiculares, así lo explican profesionales de la ingeniería, que destacan que el peatón se ha quedado en segundo plano en San Pedro Sula.

Según datos de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), en San Pedro Sula se suscita un promedio de 40 accidentes al día, pero solo se documentan entre 10 a 15. Aunque la mayoría de choques se dan entre vehículos, hay muchos que son atropellos a personas, que terminan lesionadas o pierden la vida.

Para las autoridades hay una combinación de ambos, entre el exceso de velocidad de los conductores y la imprudencia de los peatones.

Recientemente, una niña de 8 meses perdió la vida y su madre quedó herida luego de que las atropellara un carro en el bulevar del este.

Además
Piden a la alcaldía priorizar obras de infraestructura como más ampliaciones de calles, pasos peatonales y vehiculares.

Puntos críticos. En el bulevar del este solo hay un puente peatonal, cerca de Mega Mall, pero no es muy utilizado porque está cercado con malla y publicidad que hace que no sea visible de afuera para dentro, no cuenta con iluminación y han ocurrido asaltos.

Otro punto es en el este, donde se necesita uno por el parque Zip Calpules y en Cemcol.

En el bulevar del norte se necesita en la zona conocida como Viveros, donde para aminorar el caos diario por el alto tráfico vehicular y peatonal hay policías municipales permanentes.

Otra zona difícil es en El Palenque, entrada al sector Stibys, y en la Fesitranh. En el bulevar del sur hay un puente cerca de la Gran Central Metropolitana de Buses y por el Mall Multiplaza, estos puentes deben ser modernizados e instalar nuevos en otros puntos críticos.

"Yo no uso el puente del Mega Mall porque me da miedo, ya me han dicho que han asaltado y no se ve nada de afuera para dentro", dijo Julissa Martínez, residente del sector Rivera Hernández.

Para la sampedrana Gina Velázquez, se necesitan más puentes en los tres bulevares. "En el del sur, la gente se arriesga a cruzar, pasan muchos camiones a toda velocidad", dijo.

Rubén Lozano, expresidente del Colegio de Ingenieros Civiles, manifestó que todo comienza con una educación vial y hacer entender al peatón la importancia de salvaguardar su integridad física utilizando los pasos peatonales. "La movilidad es más grande, no solo es de construir puentes, también hay que pensar en los peatones, en vías para ellos, en el transporte público y otros factores importantes".

Lozano explicó que construir pasos peatonales es menos oneroso que los pasos vehiculares y son igual de importantes.

Martín Mayorquín, experto en transporte y vialidad, opinó que las soluciones peatonales deben ser modernas: techados, transparentes y con rampas que no cansen al caminar y sirvan para personas en sillas de ruedas.

Detalló que se necesita hacer un estudio sobre las zonas de mayor concentración de transeúntes. "Un puente peatonal puede andar entre 3 a 4 millones de lempiras, un túnel puede ser más caro", agregó.

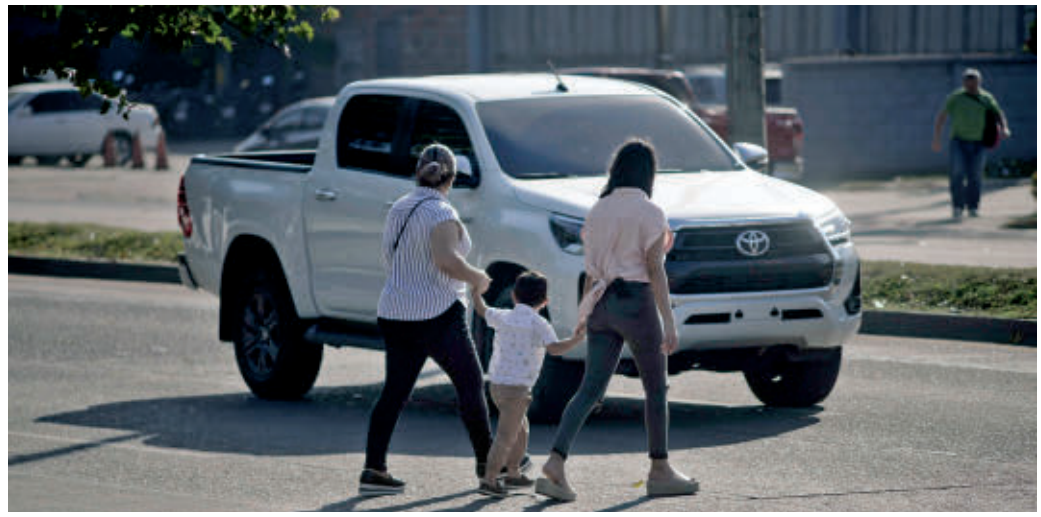

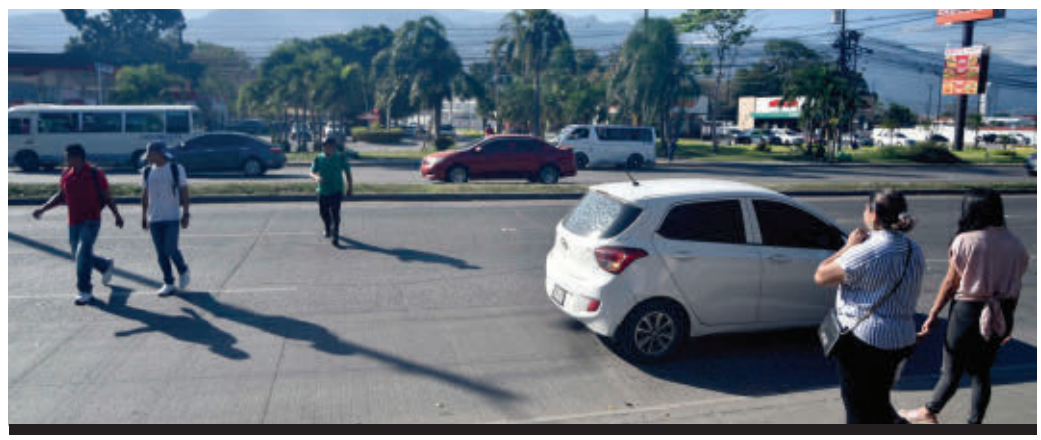

ARRIESGAN SU VIDA POR PASAR DE UN LADO A OTRO

En el bulevar del este, los ciudadanos prefieren arriesgarse a ser atropellados que utilizar el puente, que está cercado de malla y publicidad y en donde ha habido muchos asaltos, son pocos los que lo utilizan. En la zona de Viveros urge un paso peatonal, al igual que en la entrada al sector Stibys en el bulevar del norte. FOTOS: HÉCTOR EDÚ.

Experiencias
Promerica

La fórmula para ir al circuito de Miami
es utilizar tus tarjetas de crédito

Gana

Una experiencia en el Circuito de Miami 2023

Por cada L 1,000 en compras con tu tarjeta de crédito acumulas 1 boleto electrónico

Válido del 15 de enero al 31 de marzo de 2023

Banco Promerica

ARTISTAS. SON DE COFRADÍA, PERO SE RECORREN TODO EL VALLE DE SULA HASTA LLEGAR A LA PLAYA

Esposos se ganan la vida cantando en las calles de SPS

▶Doña Gloria resiente que su esposo nunca le ha dedicado una canción, solo le ha cantado "Las mañanitas" en su cumpleaños

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

ARTISTAS. Cantan todo tipo de música, pero sus preferidas son las rancheras, dice don Víctor. Nunca pierden la sonrisa y se consideran felices, aunque hay días que no hacen ni L50. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

SAN PEDRO SULA. Don Víctor Méndez y doña Gloria Gómez son una pareja que recorre las calles de los municipios del valle de Sula con sus viejas guitarras y sonriéndole a la vida a pesar de las penurias.

Los fines de semana abordan un bus y llegan hasta la playa para ofrecer su repertorio de canciones, muy variado, a quien los quiera escuchar.

Viven en Cofradía y salen a trabajar todos los días con sus guitarras. Don Víctor se coloca un micrófono en su camisa y lo conecta a un parlante cubierto con una bolsa que cuelga de su pantalón. "Con este se oyen mejor las canciones y más fuertes", dice. La pareja se encontraba en una de las calles del barrio Guamilito y recién habían salido del mercado de tocar algunas canciones.

Su vida es el canto. Con el rostro sudoroso y cubiertos con sombreros, los esposos se detienen en paradas de buses, mercados, comedores y los sitios donde ven personas que quieran escuchar sus interpretaciones. El de la experiencia es don Víctor, que tiene ya 65 años. "Mire, yo he cantado con varios grupos desde que tenía 14 años", relata.

"Cuando no salgo a cantar, trabajo de ayudante de albañil porque la vida está dura y hay que buscarle lado".

Mientras don Víctor cuenta su historia, doña Gloria Gómez, de 58 años, lo mira con ojos de amor y sonríe. "La única canción que me ha dedicado dice es el 'Feliz cumpleaños'", confiesa. Además, revela que le gustaría que don Víctor le dedicara "Mujeres divinas", pues eso soy para él.

Don Víctor sonríe y confirma que su vida ha sido cantar, pero nunca le ha dedicado canción alguna a su Gloria.

Explican que la situación está difícil, por ello tienen que llegar hasta la playa para hacer algunos centavos. Cantan de todos los ritmos, pero los más solicitados son las rancheras y los boleros. Aunque dicen que también le hacen a la cumbia, merengue y canciones románticas.

"Por cada cantada cobramos 50 lempiras, y cuando tienen buena jornada hacen hasta mil lempiras, pero deben viajar a otros municipios en bus para cantar".

Ayer no fue buen día porque apenas habían hecho L100, ni siquiera para el almuerzo. Se consideran personas sanas y fuertes, pero felices por tener el don de la música. Para doña Gloria es felicidad salir con su amado a las calles y que las personas disfruten de su música.

Han vivido miles de experiencias y han visto de todo en las calles, pero están de pie y con ganas de seguir cantando. Bautizaron el grupo con un nombre que le hace honor al lugar a donde van a cantar en Semana Santa y los fines de semana: Puerto Cortés. Como Los Solistas Porteños bautizaron el grupo y confiesan que mientras Dios les dé vida seguirán interpretando música. Contáctelos y ayúdelos para que puedan seguir deleitando al público.

GLORIA GÓMEZ
CANTANTE

"Yo quisiera que me dedicara la canción 'Mujeres divinas', pero solo me ha cantado el 'Feliz cumpleaños' en la casa. Acá, él es el del talento y yo le hago la segunda, pero nos gusta lo que hacemos".

VÍCTOR MÉNDEZ
CANTANTE

"Pues sí, es verdad, solo le he cantado el feliz cumpleaños. Hay días buenos y días malos; por ejemplo, hoy -ayer- ha sido un día bien difícil, porque nadie quiere pagar por escucharnos, y no lo hacemos mal".

Contacto

Si usted quiere contactar al dúo Los Solistas Porteños puede llamarlos al 9947-1033, le responderá don Víctor, que está listo para amenizarle eventos que usted necesite y donde sea. Ellos recorren las calles sampedranas.

50
Lempiras cobran por interpretar una canción. Son un dúo, esposos y cómplices en todo.

Macro de Cofradía atenderá desde abril

AYUDA. Inicialmente se darán atenciones en un horario de 7:00 am a 4:00 pm, según los encargados de salud municipal

SAN PEDRO SULA. El tercer macrodistrito de salud en San Pedro Sula abrirá sus puertas a partir del 17 de abril.

Se brindarán servicios médicos en el área de odontología, ginecología, medicina general, medicina interna, pediatría y psicología, informó el gerente de Salud, Wilmer Euceda.

"En la segunda quincena del mes de febrero inició el plan para la apertura del macrodistrito municipal de salud de Cofradía. Prácticamente, el mobiliario del área administrativa ya ha sido instalado, ahora solamente falta el equipamiento médico, que partir del 13 de marzo será adjudicado a una de las empresas participantes en el proceso de licitación", dijo Euceda.

El sistema de salud municipal comprende 13 centros de salud y dos macrodistritos de salud, desde abril serán tres macros.

El funcionario municipal explicó que el mobiliario, como camillas, escritorios, estanterías y sillas, se ha instalado ya en las salas de espera, sala de juntas, oficinas administrativas y consultorios.

En lo referente al abastecimiento, dijo que para garantizar la existencia de medicinas en la red de salud municipal, la Corporación Municipal de San Pedro Sula autorizó licitar la compra de fármacos. El objetivo es abastecer la red municipal de salud para este año y parte de 2024. Son 143 medicamentos, indicó.

EQUIPO. Ya comenzó a llegar el mobiliario.

SPIN and WIN
20% de descuento en Todo
+ Gira la ruleta para ganar un descuento Adicional

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

Ashley FURNITURE HOMESTORE

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Valido unicamente un (1) giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio).Promoción aplica UNICAMENTE en tienda, cliente tiene que hacer el giro antes de facturar. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 04 de Marzo 2023.

SECTOR. ALQUILERES VAN DESDE L3,500 HASTA 1,000 DÓLARES

Crece la oferta de alquiler de apartamentos en Jardines del Valle

▶Según inversionistas, tiene una ubicación estratégica a varias universidades, por lo que "calcenteros" y universitarios buscan lugares para vivir en esa comunidad

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La disponibilidad de apartamentos y el comercio crecen aceleradamente en la colonia Jardines del Valle debido a la demanda de estudiantes de diversas universidades, empleados de "call centers" y parejas de oficinistas que buscan ahí un lugar para vivir.

Ricardo Jiménez, un inversionista hondureño, construye actualmente un complejo de apartamentos y dos viviendas. Entre las motivaciones que fomentan la inversión es su ubicación en el noroeste de la ciudad, a tan solo 500 metros de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) y otras dos universidades que se encuentran en un radio cercano a dos kilómetros. Otras ventajas es su cercanía con el centro de la ciudad y que la colonia cuenta con varios accesos para evitar el tráfico parcialmente en horas pico. "Desde hace unos 10 años, el área noroeste de la ciudad es el polo de desarrollo en materia residencial", comentó.

Jardines del Valle, según la alcaldía, es una comunidad de uso mixto; es decir, que es habitacional, pero también se emiten permisos a comercios y abundan los de alimentos.

Jimenez dijo que el 50% de la demanda de apartamentos es representada por universitarios, un 30% por empleados de "call centers" y el resto por parejas de empleados del sector privado y algunas familias.

En Jardines del Valle hay apartamentos que se adaptan a diversos presupuestos. Se encuentran algunos de 3,500 lempiras, que son apartamentos de menos de 20 metros cuadrados; otros que rondan entre 5,000 y 6,000 con espacio para cocineta y comedor. Asimismo, los estudiantes buscan compañero de cuarto para alquilar entre dos o tres, apartamentos de dos cuartos con áreas comunes (sala y comedor y cocina) compartidos y van de entre 8,000 y 10,000 y rondan los 45 metros cuadrados.

VIVIENDA. Los inversionistas buscan erigir complejos de apartamentos en Jardines.

Las universidades que se ubican a menos de 2 kilómetros de Jardines son la Unah-vs, Usap y UJN. Los estudiantes de estas universidades representan el 50% de los inquilinos de Jardines del Valle.

"Hay oferta de apartamento para diversos presupuestos, con alquileres que van desde 3,500 hasta 1,500 dólares, todo depende del tamaño, si el edificio es nuevo, acabados", comentó.

Los lotes están escasos y otra opción es la compra de viviendas a familias que se van a vivir a otras colonias, las cuales se utilizan también para poner consultorios médicos y oficinas de consultorios legales.

Carlos Flores, presidente del patronato de Jardines, dijo que en la etapa 1 y 2 es donde más se construyen apartamentos. La construcción de apartamentos o casas con cuartos genera problemas porque tienen múltiples estacionamientos con hasta ocho carros y congestionan la calle, además que se parquean frente a otras casas y se han dado altercados. "La alcaldía no debería dar permisos de construcción si no tiene estacionamiento", comentó. El sector comercial también crece con nuevos hoteles, restaurantes, agencias y puestos informales.

Asaltos afectan a vecinos de Jardines

DELINCUENCIA. Las bandas acechan también en las colonias Villas del Sol y Universidad

SAN PEDRO SULA. Bandas de asaltantes que acechan a peatones y residentes que se descuidan al entrar y salir de casa rondan Jardines del Valle y colonias aledañas.

El año pasado se hizo viral un video en donde un familiar de un residente de la comunidad se enfrenta a disparos con un asaltante que pretendía asaltarlo.

Los incidentes han continuado y, recientemente, los facinerosos ingresaron a la vivienda de una señora y se llevaron joyería y varios artículos de valor.

El año pasado, el patronato decidió habilitar una patrulla motorizada privada de reacción, pero para este año buscan llegar a un consenso con todas las etapas para que una sola empresa de seguridad brinde cobertura a toda la comunidad, según explicaron integrantes del patronato a LA PRENSA.

"El riesgo siempre está presente, pero se ha dado una reducción de incidentes gracias a que está circulando la patrulla motorizada. El objetivo actualmente es poder unificar todos los sistemas de seguridad, todas las calles donde hay tranca, que son cerca de 14 cuadras, bajo una sola empresa de seguridad que dé el servicio", dijo un representante del patronato.

RESIDENCIAL. Ni las cuadras con tranca se libran de la delincuencia, recientemente ingresaron a la casa de una señora.

Los residentes piden a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) que reponga las lámparas del alumbrado eléctrico que están en mal estado, ya que son varias. Ante la falta de respuesta de la estatal, el patronato se ha organizado para comprar algunas, las cuales tienen un precio unitario de 1,400 lempiras.

Según los afectados, la iluminación es vital para evitar ser sorprendidos por los delincuentes que rondan la zona noroeste.

En Villas del Sol también se han redoblado las medidas de seguridad por robo de baterías de vehículos, los cuales son abiertos por las noches. En colonia Universidad también se han presentado asaltos a empleados que salen de sus trabajos, otros peatones y estudiantes.

MODO. Alquilar apartamentos resulta la mejor opción para estudiantes que viven solos o con compañeros de cuarto.

COMERCIO. En la colonia recientemente abrió sus puertas un nuevo hotel. FOTOS: YOSEPH AMAYA

"JARDINES TIENE VARIAS VENTAJAS; ENTRE ELLAS, LA CERCANÍA CON TRES UNIVERSIDADES".

RICARDO JIMÉNEZ
Inversionista

"LA ALCALDÍA NO DEBERÍA DAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SI NO HAY ESPACIO DE PARQUEO".

CARLOS FLORES
Presidente de patronato

EMPRENDEDOR. LLEVA DOS AÑOS EN LA CALLE PRINCIPAL DE JARDINES

Don German, el emprendedor que deleita con su Taco Birria

NEGOCIO. Además de su puesto en Jardines del Valle, Taco Birria tiene otro troco frente a restaurante Casas Viejas, ubicado en barrio Guamilito; su marca está registrada a nivel internacional.

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

El negocio es sensación entre sampedranos, y el emprendedor asegura que su negocio fue una revelación divina

SAN PEDRO SULA. German Ayala comenzó a comercializar productos cuando apenas tenía 13 años, y en medio de la pandemia se reinventó creando Taco Birria para llevar el sustento a su familia, y su negocio ha sido un éxito. Don German, como le llaman de cariño, es un copaneco carismático que trabaja en el sector de los restaurantes de la Capital Industrial desde hace muchos años con su restaurante Casas Viejas. Sin embargo, con el cierre decretado en 2020 por el covid se vio limitado para seguir trabajando. Una noche a las 2:00 am embargado por las preocupaciones financieras le preguntó a Dios "¿Qué puedo hacer?", y oyó una voz audible que le dijo: "Vende tacos", y esa idea quedó en su cabeza. Fue así que, luego de comentarlo con su esposa Paty, en junio de 2020 surgió Taco Birria y le dejó la dirección a uno de sus hijos. En un principio era un troco que visitaba varias colonias y tuvo gran aceptación. Pero fue en Jardines donde sintieron que era un lugar idóneo. A pesar de que durante el primer año tuvieron dificultades por denuncias del patronato a la Policía, quien en varias veces les "sacó carrera", el negocio resistió. En agosto de 2021 accedieron a un predio en el mismo bulevar principal de Jardines, donde actualmente se encuentran hoy y que ya dispone de un espacio más amplio con dos trocos y que pronto comenzará a funcionar en un contenedor.

Taco Birria pronto inaugurará sus nuevas instalaciones adecuadas en un complejo de contenedores, instaladas en la calle principal de Jardines.

Ayala dice que el secreto del éxito de su negocio es la bendición de Dios, ya que fue Él quien le dio la orientación para crearlo.

Sin embargo, la calidad de los ingredientes de los alimentos es prioridad para don German y ha mantenido su sabor. "He sido comerciante toda mi vida, pero no en la calle, pero no me dio pena, fue acertado y me enorgullece", dijo. El emprendedor también se siente satisfecho porque por la "mano del Creador" en Taco Birria se generan 18 empleos directos, pero también indirectos.

Piden instalar reductores de velocidad en calle principal

PELIGRO. Muchos conductores circulan a exceso de velocidad en sus vehículos y pueden provocar accidentes

SAN PEDRO SULA. Conductores circulan a exceso de velocidad en la calle que conecta la morgue con el diamante de béisbol en Jardines del Valle.

Por esta razón, vecinos piden a la alcaldía que instale reductores de velocidad en ese tramo, pues la imprudencia al volante puede causar atropellos a las personas que caminan por la zona. En calles adyacentes hay algunos reductores de velocidad; sin embargo, en este tramo no y es uno de los más utilizados por los peatones. Asimismo, piden que se cambien varios tramos de adoquines, pues se han hundido y generado baches en ambas trochas de la calle. "Esta es una vía de alivio y actualmente tiene mucho más tráfico vehicular, sobre todo en horas pico. La gente circula a exceso de velocidad, andan como locos. Requerimos reductores de velocidad para evitar posibles atropellos, ojalá que tomen medidas antes de que pase una tragedia, la gente no entiende", comentó Juli Paiz.

URGENCIA. La calle es usada por muchos peatones.

DAÑO. FUERON PUESTAS POR ALCALDÍA

ROBO. Máquinas de ejercicio necesitan mantenimiento y se han robado partes

Las máquinas para hacer ejercicio físico, instaladas por la alcaldía sampedrana, han sido desmanteladas parcialmente, por lo que urgen mantenimiento. "Esto es un beneficio para todos, pero hay gente inculta que viene a destruir estos bienes", dijo un vecino.

Regional

LA CEIBA. PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES PLANEAN BUSCAR UN MUELLE ALTERNO

Urge nuevo dragado en el muelle

▶Por la poca profundidad en el canal de acceso más botes han encallado, dejando pérdidas económicas a sus dueños. Últimos dragados que se han hecho no han funcionado

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

LA CEIBA. Unos 80 millones de lempiras aproximadamente se necesitan para realizar un óptimo dragado en el muelle de cabotaje de esta ciudad.

Sin embargo, la comuna ceibeña no cuenta con esos fondos, por lo que anualmente solo se presupuestan entre seis y doce millones de lempiras para el mantenimiento del canal de acceso. Con este dinero solo se pueden contratar empresas que no llenan las expectativas y terminan incumpliendo el contrato, ya que no cuentan con un equipo adecuado para realizar un buen dragado.

Debido a la falta de fondos, el problema de baja profundidad en la dársena data desde hace más de una década, provocando que encallen las embarcaciones constantemente.

Actualmente, la profundidad está entre los 11 y 13 pies, muy por debajo de los 18 que se necesitan para que los botes no tengan inconveniente para entrar y salir de la terminal marítima.

En los últimos cinco años, más de diez botes han encallado, generando millonarias pérdidas a sus propietarios. Hace unos días, el bote carguero Bambino II encalló en su intento de salir del muelle y tuvo que ser remolcado por embarcaciones de la Base Naval del Primer Batallón de Infantería Marina de La Ceiba. Su propietario Derik Carter dijo que ya no aguantan esta situación y pidió a las autoridades del puerto que ofrezcan las garantías para operar en el muelle sin problemas. "No solamente encalló uno de mis botes, también el martes no pudo salir otro por la baja profundidad. Tuvimos que esperar varias horas hasta que subiera la marea", manifestó.

"Necesitamos respuestas porque ya tenemos varios años con esto y las pérdidas son millonarias. Ya estamos pensando los propietarios de los botes en buscar alternativas en otros muelles", agregó.

PROBLEMA. Evitar que más embarcaciones encallen en el muelle es un reto para nuevas autoridades.

RESCATE. El fin de semana, dos botes no pudieron salir del muelle.

El muelle rehabilitó el martes los faroles, colocándoles balizas, que iluminarán a unas siete millas para que los capitanes ingresen de noche sin problemas.

"El problema del puerto es la baja profundidad, es un tema que lo hemos discutido y estamos trabajando en un proceso de licitación. Vamos a hacer algo más expedito para lo prioritario", dijo el alcalde Bader Dip.

"Para este año tenemos un presupuesto de 14 millones de lempiras, siempre se han sacado 30 metros cúbicos; pero lo ideal es extraer unos 100,000 metros", agregó. La alcaldía está gestionando la compra de una draga a un costo de 20 millones de lempiras para dragar el muelle de manera permanente con su propio equipo.

Amhon desarrolla foros con alcaldes del litoral atlántico

AVANCES. La Asociación de municipios de Honduras busca fortalecer alcaldías

LA CEIBA. Alcaldes de los departamentos de Atlántida, Colón, Gracias a Dios, Yoro e Islas de la Bahía participaron en un foro regional, desarrollado en esta ciudad por la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon).

El propósito del evento, que inició el martes, es de informar sobre temas institucionales, marco legal, políticas nacionales, avances y logros de la gestión dinámica del presidente de la junta directiva, Nelson Castellanos. Además, escuchar sugerencias y peticiones de los ediles municipales.

Los asuntos a tratar están relacionados con el desarrollo de la Asamblea Nacional de Municipios, actualización sobre transferencias municipales, ley de carrera administrativa municipal, disposiciones de ingresos y egresos de la república correspondientes al año 2023 y los beneficios a los agremiados.

"Estos foros nos permiten acercarnos a los alcaldes. Les hemos informado los avances que hemos tenido, y uno de ellos son las transferencias municipales", dijo Castellanos.

TEMAS. Alcaldes conocieron los beneficios de la Amhon.

ATLÁNTIDA

FUNDAMAR DONA MASCARILLAS A ESCOLARES CEIBEÑOS

La fundación Margie Dip entregó más de cinco mil mascarillas a igual cantidad de estudiantes de diversas escuelas públicas de La Ceiba. Los alumnos de la escuela Policarpo Paz García agradecieron el gesto, ya que es una motivación para seguir guardando las medidas de bioseguridad por la enfermedad del coronavirus.

OLANCHITO

LLAMAN A COLABORAR CON JORNADA DE VACUNACIÓN

Personal de la regional de Salud pidió a la población de Olanchito y alrededores apoyar la jornada de vacunación infantil contra enfermedades como sarampión, rubéola y paperas. Las enfermeras visitarán los barrios y colonias del municipio. Asimismo, llaman a los padres de familia a llevar sus hijos al centro de salud.

AGRANDA TU CAMA

KING
A PRECIO DE
QUEEN

QUEEN
A PRECIO DE
MATRIMONIAL

MATRIMONIAL
A PRECIO DE
UNIPERSONAL

Dormicentro

SAN PEDRO SULA

- Boulevard Mackay,Plaza Numa Cel: 9351-2291
  Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Ave. Circunvalación, Tels: 2558-1829, 2558-1833, Cel: 9806-0022
  Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Boulevard del Norte, Plaza Andonie Tels: 2527-CAMA(2262), 2557-2263, 2527-2264 Cel: 9807-2135
  Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

TEGUCIGALPA

- Lomas del Güijarro, Tels: 2239-7730, 2230-3319, Cel: 9452-8380
  Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm
- Anillo periferico, frente a Walmart, Plaza Las Hadas, Cel: 9445-0410
  Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

ROATÁN

- Calle Principal, 150 mts Este de la Gasolinera Petrosun West End, Cel: 9348-8230, Lunes a Sábado 9:00 am a 6:00 pm

más info

Aplican restricciones. Promoción aplica en compras de contado. Promoción aplica por compra de Cama Completa (Colchón y base). Promoción no aplica con otros descuentos o promociones.Entrega de producto gratis dentro del casco urbano de San Pedro Sula y Tegucigalpa.Promoción valida hasta el 04 de Marzo 2023.

EFEMÉRIDES. LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA EN HONOR A LA VIRGEN DE LOURDES ARRANCARON EL 3 DE FEBRERO

Miles de cholomeños disfrutaron del desfile y carnaval de la feria

▶El sábado se presentaron distintos conjuntos musicales y desfilaron autoridades, empresa privada, escuelas y jinetes por la Ciudad de las Maquilas

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

CHOLOMA. Cerca de 10,000 personas disfrutaron en las calles de la Ciudad de las Maquilas del espectáculo del desfile de carrozas y caballos y del carnaval de la feria patronal en honor a la Virgen de Lourdes.

Las autoridades de la alcaldía cholomeña catalogaron la actividad como la más concurrida en la historia del municipio, algo positivo para la economía.

El sábado se formaron largas filas de vehículos de San Pedro Sula a Choloma entre las 12:00 m y las 6:00 pm.

Ciudad de las Maquilas

Choloma tiene una población que ronda los 262,000 habitantes, según la última proyección del INE para 2018.

El desfile de carrozas contó con la participación de más de 25 empresas privadas, alcaldía, Aguas de Choloma y Escuela Agrícola de Valle de Sula. Lo que encantó a grandes y pequeños fue el show hípico, conformado por más de 300 caballos pura sangre y sus jinetes.

Kevin Reynaud, presidente del Club Hípico de Choloma, detalló que participaron jinetes de Guatemala, Nicaragua, La Ceiba, Tocoa, Villanueva, San Antonio Cortés y Siguatepeque. Entre los jinetes destacó la participación de Milton Chávez, recocido porque participa en muchas ferias a nivel nacional.

Muchas mujeres subieron a su caballo junto a él para capturar una foto. A las 8:00 pm, el carnaval arrancó con la participación de Swing Latino, Los Profesionales de Honduras y Discomóvil Internacional Palace.

Mircia Nazareth Tábora, reina del carnaval; Stephany Hernández, reina de la feria, y Merilen Tábora, dama confidente, acapararon miradas y muchos de los cholomeños les solicitaron las respectivas selfis frente a la tarima principal. Las actividades de la feria cerraron oficialmente el sábado.

Actividad
Stephany Hernández, reina de la feria, saluda a los cholomeños en su recorrido por la ciudad.

AMBIENTE FAMILIAR

CHOLOMA SE LLENÓ DE MÚSICA, COMIDA Y DERROCHE DE BELLEZA

Milton Chávez fue una de las atracciones para las féminas presentes. Las muchachas del Club Hípico de Choloma y Sector Agrícola se robaron las miradas. Más de 300 caballos desfilaron en la feria. FOTOS: LUIS SALINAS Y MOISÉS VALENZUELA

SAMSUNG

Escoge lo esencial
para tu vida.

12153
Smart TV 65" 4K QLED
Moli-Cuota L 490
MOLI-OFERTA L 24,990

12147
Smart TV 55" 4K
Moli-Cuota L 300
MOLI-OFERTA L 10,590

12149
Smart TV 43" 4K
Moli-Cuota L 210
MOLI-OFERTA L 14,990

12156
Torre de Sonido
MX-T50
* Sonido bidireccional
* 500W
* Modo Karaoke
Moli-Cuota L 150
MOLI-OFERTA L 6,990

12126
Galaxy A04e
Azul
* PANTALLA 6.5
* ROM 32GB / RAM 4GB
* CAMARA 13MP
* BATERIA 5000mAh
Moli-Cuota L 90
MOLI-OFERTA L 3,190

12131
Galaxy A04e
Negro
* PANTALLA 6.5
* ROM 128GB / RAM 4GB
* CAMARA 13MP
* BATERIA 5000mAh
Moli-Cuota L 90
MOLI-OFERTA L 4,490

20 Años de Garantía en el compresor Digital Inverter

12168
Refrigeradora
Inverter French Door
22 pies
* Big Box
* Color Acero sutil
* Auto Ice Maker
* Power Cool y Power Freeze
Moli-Cuota L 450
MOLI-OFERTA L 27,990

20 Años de Garantía en el compresor Digital Inverter

12165
Refrigeradora
Inverter
11 pies
* 2 Puertas
* Color Plata
* Luz Interna
Moli-Cuota L 210
MOLI-OFERTA L 13,690

APLICA RESTRICCIONES PRECIO AL CONTADO, CUOTA CALCULADA A 36 MESES CON 20% DE PRIMA. IMAGEN E INVENTARIO SON SUJETOS A CAMBIO. PRECIO NO VALIDO PARA ROTAN. VIGENCIA DEL 27 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL 2023

CRÉDITO FÁCIL YA!!

SOLO NECESITAS:
* Cédula de identidad
* Recibo de servicios públicos
* Comprobante de ingresos

Entrega a domicilio ¡GRATIS!

GARANTÍA EXTENDIDA

MOLINERO'S
Comercial, El Amigo de su Hogar
Distribuidor Autorizado

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-1.02%	-1.69%	-0.45%	+1.23%
32,816.92 U	11,394.94 U	$1.05	$76.32

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5645	L24.6873
	Mercado negro	L24.0645	L25.1873
Euro	Bancos	L24.6775	L27.5165
	Mercado negro	L24.1775	L28.5342

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	$19.67	$-0.67
↓	Café	qq	$187.70	$-2.00
	Cacao	tm	$2,748.00	$-92200
↑	Algodón	lb	$84.90	$+2.74
↓	Oro	oz	$1,817.10	$-9.70

CRISIS. PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, LAS MÁS AFECTADAS

Cierran dos plantas de camarón y dejan de cultivar 6,435 hectáreas

▶Empresas afiliadas a la Andah reportan la cancelación de 70 contenedores por la caída de la demanda internacional en EE UU, Europa y Asia

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La industria hondureña de la camaricultura comienza a reportar cifras negativas.

Los altos costos internos y la caída de la demanda internacional de ese producto ha provocado el cierre de dos plantas empacadoras, de acuerdo con un informe de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah). A lo anterior se agregan 4,200 hectáreas de pequeñas y medianas empresas que no se cultivaron en el primer ciclo del presente año, según la Asociación de Productores de Mariscos del Sur (Apemasur).

Manuel Chavarría, expresidente de Apemasur, dijo que la asociación tiene afiliadas alrededor de 300 pequeñas y medianas empresas con una superficie cultivada de 6,000 hectáreas, de las que solo 1,800 fueron cosechadas. Agregó que él cultiva entre 30 y 45 hectáreas por ciclo y esta vez su finca está cerrada por factores internos y externos que golpean al sector acuícola nacional.

EFECTO. Se anticipa el despido de 1,520 trabajadores, quienes ganan 12,800 lempiras al mes, en promedio.

Sépalo

El mercado taiwanés canceló el pedido de 25 contenedores, ya que está adquiriendo producto ecuatoriano por menor precio.

Cifras negativas. Un informe de la Andah indica que Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido están en recesión derivado del conflicto bélico Rusia-Ucrania. En ese sentido, las exportaciones hondureñas de camarón comenzaron a caer en los últimos meses. "En los últimos 60 días se han cancelado más de 45 contenedores destinados a Europa", señala la Asociación Nacional de Acuicultores. Eso representa 10 millones de dólares en divisas que se han dejado de percibir.

Las afiliadas a la Andah estiman fuertes caídas para 2023 por los factores internos y externos que están afectando. Se dejarán de sembrar 2,235 hectáreas por los altos costo de energía, alimentos concentrados e insumos.

Se dejarán de exportar 4,760,178 libras de camarón, equivalente a 18-25 millones de dólares en divisas.

A L107.88 baja hoy el galón de la gasolina superior

CONSUMO. Los refinados del petróleo registran hoy rebajas que van de los 15 centavos hasta los L4.37

TEGUCIGALPA. Los conductores y propietarios de vehículos tendrán un alivio a partir de este día, particularmente aquellos que abastecen de gasolina sus automotores.

Desde el 26 de diciembre de 2022 estos refinados no experimentaban rebajas y a partir de hoy se encuentra vigente en San Pedro Sula una merma de 1.31 lempiras a la gasolina superior, cuyo nuevo costo en bomba es de 107.88 lempiras por galón.

Para la regular la disminución autorizada fue de 1.35 lempiras el galón y se cotiza a 96.12 lempiras en las estaciones de servicio.

De 4.37 lempiras fue el descuento para el queroseno, por lo que los consumidores pagarán 90.17 lempiras por galón.

El diésel, que venía adquiriéndose a 97.96 lempiras, a partir de esta semana se ofrece a 95.01 lempiras, es decir 2.95 lempiras menos por galón.

Apenas 15 centavos bajó el galón del gas licuado del petróleo (GLP) de uso vehicular, quedando en 45.41 lempiras. La Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles (DGHB) adscrita a la Secretaría de Energía (SEN) oficializó a tempranas horas del viernes pasado la estructura de precios de los combustibles vigente al 5 de marzo.

En Tegucigalpa la estructura de precios es distinta. Las rebajas son menores, por los precios son ligeramente más altos.

POSITIVO. Luego de haber transcurrido 57 días del año y siete aumentos seguidos, el costo de las gasolinas volvió a descender en el país.

DIVISAS

LAS REMESAS DEJAN $36,584 MILLONES ENTRE 2017 Y 2022

En los últimos cinco años las operaciones de remesas familiares en Honduras sumaron 36,584.10 millones de dólares en 127.6 millones de transacciones. Así lo destaca un informe del Banco Central de Honduras (BCH) que analiza el comportamiento del envío de dinero del exterior por el período comprendido de 2017 al 2022. Por ventanilla o agencia bancaria es el canal de atención más utilizado para el cambio de remesas en específico 114.4 millones de transacciones que implicaron los 32,312.70 millones de dólares equivalentes a los 793,745.3 millones de lempiras.

Siempre tienes un

Rapibac

cerca de ti

para realizar tus transacciones bancarias

Con nuestra red de más de **2,000 comercios** a nivel nacional afiliados al programa **Rapibac**, puedes realizar tus transacciones bancarias sin costo

- **Depósitos y retiros de efectivo**
- **Pagos de tarjetas de crédito**
- **Consulta de saldos de cuentas o tarjetas**
- **Pago de servicios públicos y recargas**

Haz clic aquí para localizar tu **Rapibac más cercano**

BAC CREDOMATIC

CON ESTA INICIATIVA TAMBIÉN APOYARÁN A LOS ALUMNOS CON EXCELENCIA ACADÉMICA

COOPERATIVA ELGA ENTREGA AULA TECNOLÓGICA A CENTRO EDUCATIVO

Cooperativa ELGA brinda servicios financieros inclusivos para el desarrollo integral de sus afiliados. Con esta campaña, la institución apoya la educación para lograr un cambio positivo en el país

EVENTO. Ejecutivos de Cooperativa ELGA y maestros realizaron el corte de cinta del Aula Tecnológica.

EJECUTIVO. Melvin Ponce, presidente de la Junta Directiva de Cooperativa ELGA.

GANADORES. Nohemy Ramírez, directora del Centro de Educación Básica José María González Rosa.

Por Olga Rivera

SAN PEDRO SULA. En un ambiente de mucha alegría, los estudiantes, autoridades académicas, docentes, ejecutivos de Cooperativa ELGA, representantes del sector de Educación y padres de familia se inauguró con éxito la primera Aula Tecnológica con Cooperativa ELGA en la escuela José María González Rosa, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula.

Esta campaña de responsabilidad social tiene como objetivo generar un cambio positivo apoyando la educación del país, a través del equipamiento de un aula tecnológica y estimulando el hábito del ahorro con miras a la educación financiera de los niños.

Campaña. La campaña estuvo vigente desde el 16 de mayo al 16 de junio de 2022, en la que participaron diferentes centros educativos del país, resultando ganador el que tenía mayor cantidad de afiliados a la Cooperativa ELGA.

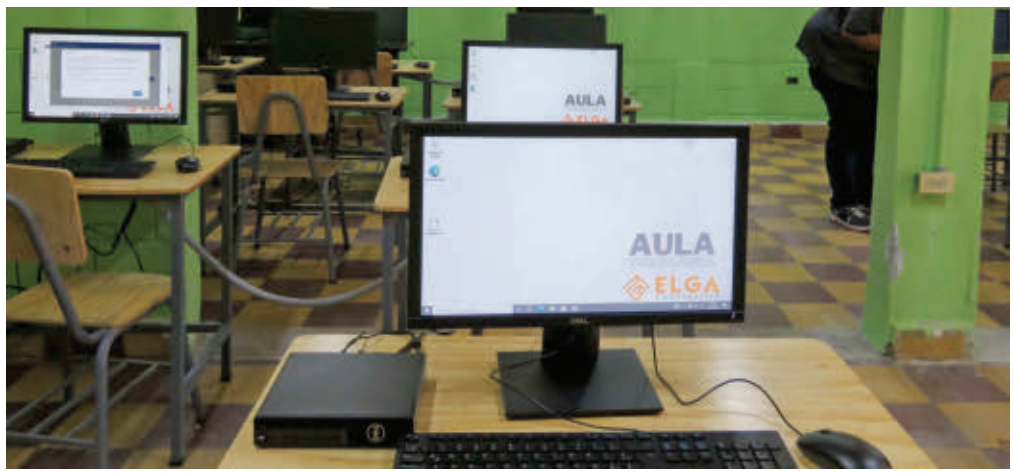

PROYECTO. La primera aula Tecnológica fue equipada por Cooperativa ELGA en la escuela José María González Rosa, en San Pedro Sula.

La escuela José María González Rosa, que encabeza la directora Nohemy Ramírez, junto a los padres de familia y maestros, lograron afiliar a más de 139 niños, 80 menores y 59 padres, de esta forma obtuvieron el equipamiento de su Aula Tecnológica con Cooperativa ELGA.

El presidente de la Junta Directiva de Cooperativa ELGA, licenciado Melvin Ponce, señaló que la institución le apuesta al fortalecimiento de la educación tanto en sus afiliados como también en los centros de educación a nivel nacional, basados en los principios séptimo y quinto de Responsabilidad Social, que son: Proyección a la Comunidad y Educación y Capacitación, respectivamente. Ponce agradeció a Dios por tener la oportunidad de servir a través de la Cooperativa ELGA, la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General y más de 241 mil afiliados que hacen que la institución mantenga este brazo social.

Asimismo, agradeció "a la licenciada Nohemy Ramírez, directora de este centro educativo, a los padres de familia, que hicieron realidad este proyecto, que consistió en afiliar menores ahorrantes y, de esta manera, apoyar con una donación de computadoras".

Equipamiento. La donación de la Aula Tecnológica con Cooperativa ELGA consta de 20 computadoras de escritorio con sus respectivos teclados, mouse y monitor, una computadora para el docente, un data show, licencia de Windows y Office, 20 mesitas de escritorios, 20 sillas, una pizarra de formica, cinco regletas o protector de pico y una caja de cable de red y dos ventiladores.

La meta de esta campaña fue equipar 10 escuelas en Tegucigalpa, cuatro en La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Choluteca, Danlí, El Progreso, Comayagua, Siguatepeque, Choloma, dotando a 52 escuelas y logrando más de 5,200 menores ahorrantes y 5,200 padres constructores.

"Hoy hemos inaugurado nuestra Aula Tecnológica gracias al apoyo total de Cooperativa ELGA", dijo la directora de la escuela Nohemy Ramírez.

"Nuestros estudiantes de excelencia académica también recibirán otros beneficios de parte de la Cooperativa ELGA", destacó la directora.

EXPERIENCIA. LA NUEVA CAMIONETA BRINDA CAPACIDAD ADICIONAL DE TRANSPORTE Y MÁS SEGURIDAD AL CONDUCTOR

HYUNDAI SORPRENDE CON UN MODELO POTENTE, SEGURO Y TECNOLOGÍA DE PUNTA

El gerente de Mercadeo de Excel, Hugo Flores, presentó la nueva camioneta Hyundai Creta Grand 2023 con la presencia de clientes, ejecutivos de la empresa y medios de comunicación.

Hyundai Creta Grand 2023 ofrece comodidad, tecnología y confianza

▶ Este modelo es ideal para familias que buscan espacio, diseño, confort y equipamiento

Olga Rivera
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Excel presentó la nueva camioneta Hyundai Creta Grand 2023 en la ciudad industrial del país, es la nueva integrante de la familia de las camionetas de la marca, un modelo que cumple con todos los requisitos que el mercado exige: amplio espacio para siete pasajeros, tecnología, motor potente y seguridad.

El evento de lanzamiento se realizó con medios de comunicación y clientes en el Centro de Convenciones Copantl, donde el nuevo miembro de la familia de Hyundai fue develado, cumpliendo su promesa de ser un vehículo con una cabina de gran tamaño, comodidad y tecnología.

Con la nueva Hyundai Creta Grand 2023 el cliente descubrirá toques de diseño bien pensados y experimentará pura alegría en cada detalle.

Desde los mecanismos innovadores que simplifican el ajuste del asiento hasta la abundancia de espacio en la cabina, el Creta Grand está diseñado para causar una gran impresión. La combinación de colores del interior en dos tonos, los detalles en el tablero y la opción de luz de ambiente, crean una atmósfera de lujo.

Un amplio portafolio. "Nos enorgullecemos de traer al mercado el nuevo Hyundai Creta Grand, con este nuevo modelo la marca Hyundai nos lleva un paso más allá para así poder brindarles capacidad adicional de transporte para pasajeros y carga, funciones de seguridad adicionales y más de todo lo que desean y necesitan en una camioneta. La Creta Grand mejora la experiencia de sus siete pasajeros", explicó Hugo Flores, gerente de Mercadeo de Excel.

El ejecutivo aseguró que el nuevo vehículo viene a robustecer el portafolio con la que cuenta la marca Hyundai, que en esta ocasión presenta el Creta Grand 2023 que cuenta con tres filas de asientos y capacidad para siete pasajeros, lo cual lo hace "un vehículo familiar, para familias pequeñas que les gusta viajar en compañía de amigos; en el exterior tiene una parrilla en forma de cascada, una característica de la marca Hyundai, tiene luces delanteras y traseras led, lo que da mucha iluminación al momento de conducir".

El gerente de Mercadeo invitó a los hondureños "a visitar cualquiera de nuestras sucursales a nivel nacional, para agendar una prueba de manejo de su Creta Grand 2023, disponible en el mercado hondureño con un motor 2.0 litros gasolina, para todos sus clientes".

El ejecutivo invitó a las personas interesadas en tener más información a visitar el sitio web www.hyundai-honduras.com.

CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO MODELO:

#1

Excel es la distribuidora de vehículos número uno a nivel regional. En Honduras, está presente en SPS, Tegucigalpa y La Ceiba.

#2

Excel Honduras distribuye marcas como Mitsubishi, BMW, Fuso, Honda, Hyundai y Hyundai Vehículos comerciales.

EDITORIAL

El Seguro

Cuando el río suena piedras trae, es la advertencia de sabiduría popular que encaja plenamente en situaciones de crisis provocadas por la carencia o escasez en bienes y servicios que la población espera, con todo derecho, de instituciones y organismos del Estado. Por desgracia, como dicen en el pueblo, las pestes se pegan sobre todo cuando la revisión es ciega y la prevención no tiene presencia. Total, que las emergencias, de mayor o menos tamaño, se van acumulando y la bodega de lo no hecho y lo por hacer está repleta.

El Instituto Hondureño de Seguridad Social vuelve a la palestra con primer plano en el escenario con denuncias de derechohabientes por la atención "bajo, bajo", léase estipendio, para conseguir cupo con cita pronta en el área de especialidades. Bien sabemos las dificultades de la institución que se debe mayoritariamente a empresarios y trabajadores, para enfrentar la corrupción por las barreras levantadas en los tribunales y la presión de quienes integran las relaciones comerciales o laborales con el IHSS.

Hasta ahora no se conocía la contaminación en el primer nivel, ventanilla, en que se mueven diariamente los pacientes para conseguir cita o lograr el medicamento en la farmacia. Los hechos exigen acción inmediata para evitar mayor contagio por la debilidad en principios de ética y moral y los abundantes perniciosos ejemplos. La administración pública, incluyendo los entes descentralizados, son evidencia clara de la concentración de poder y uso de los recursos que culminan en su desvío con grave deterioro en la atención de la población. La denuncia es la punta del iceberg, pues la escasez de medicamentos sobre todo aquellos para enfermedades que requieren atención permanente se ha convertido en elemento diario de protesta no solo de los enfermos, sino de los empleados que diariamente son "primera línea" de atención en la consulta externa, en las emergencias y en las salas donde se recuperan los internos.

Las deficiencias golpean también con dureza a las enfermeras, a los médicos que como en el sistema público de salud evidencian la impotencia en el tratamiento de enfermedades, traumatismos y otros daños en la salud de la población. Nada extraño que los empleados se tomen vías principales para exigir medicamentos, equipo y enfrentar otras necesidades. La población crece, la demanda aumenta, pero lo insólito es que el presupuesto del IHSS experimentó un recorte de 2,000 millones de lempiras.

La solución no está a la vuelta de esquina, pues la contagiosa enfermedad de "oídos sordos" y "ojos cerrados" se refleja en la actuación de las autoridades, lo cual resulta insólito, pues en la directiva se hallan delegados de la población cotizante, empresarios y sindicalistas, pero ni el ruido de las piedras en el río les hacen despertar y levantar la cabeza.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula: 3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa: Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba: Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

"SARTA DE PROBLEMAS"

SUBE Y BAJA

↑ EDMUNDO ORELLANA
Ministro de Transparencia
Sostuvo que los que proponen la Ley de Extradición solo quieren "enredar la extradición, donde se den casos que se tarden hasta más de 20 años en extraditar".

↑ RODOLFO P. DE MARÍA
Ministro de la Presidencia
Por llegar hasta el domingo al Centro Cívico Gubernamental- según él de oscuro origen- a trabajar en el Plan de Gabinete Sectorial 2023.

↓ PIEDAD CÓRDOBA
Política colombiana
Aún no logra aclarar y mostrar evidencia de que los 62,000 dólares que la Policía hondureña le incautó en el Aeropuerto de Palmerola era dinero limpio.

↓ JOSÉ ISRAEL CANALES
Técnico de la Sub-17
El técnico de la selección de fútbol Sub-17 no pudo contrarrestar a los panameños y perdió el partido decisivo para clasificar al Mundial de Perú.

HOY EN LA HISTORIA

27 DE FEBRERO

Un 27 de febrero, pero de 2014, un grupo armado prorruso toma las sedes del Parlamento y el Gobierno de Crimea, días después del derrocamiento del presidente ucraniano Víktor Yanukóvich producto de las protestas del Euromaidán, que estallaron por su negativa a firmar un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE). Rusia se anexionó en marzo la península de Crimea.

1807.- El marino Alejandro Malaspina comunica al virrey de Buenos Aires que ha explorado la Tierra del Fuego y las costas patagónicas.

1844.- La República Dominicana alcanza la independencia definitiva, tras 22 años de dominación haitiana.

1990.- El Partido Laborista británico nace en la Conferencia de los Sindicatos Socialistas celebrada en Londres

1933.- Un incendio perpetrado contra el edificio del Reichstag en Berlín es utilizado por el canciller de Alemania Adolf Hitler para suspender los derechos civiles e iniciar la dictadura nazi.

1954.- El primer presidente que tuvo la República de Egipto, Muhammad Naguib, recupera el poder del que había sido despojado por el Consejo Militar de la Revolución dirigido por Gamal Abdel Nasser.

1976.- Los líderes del Frente Polisario proclaman la República Árabe Saharaui Democrática, un día después de que España comunicase a la ONU que daba por concluida su presencia en el territorio.

1980.- Miembros del grupo guerrillero colombiano M-19 toman por asalto la embajada dominicana en Bogotá y secuestran a diplomáticos de varios países durante dos meses.

1989.- Comienza una revuelta popular contra el alza del precio de la gasolina del Gobierno venezolano, denominada el Caracazo, cuya represión causará decenas de muertos y centenares de heridos.

2006.- El Tribunal Internacional de Justicia de la ONU inicia el primer proceso por genocidio contra el Estado de Serbia y Montenegro.

2010.- Un terremoto de magnitud 8,8 causa más de quinientos muertos y 2 millones de damnificados en una de las peores tragedias naturales vividas en Chile.

2021.- EEUU autoriza la vacuna monodosis anticovid de Johnson & Johnson, la tercera que obtiene luz verde en el país.

Peonaje y colectivización

José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

El peonaje obligaba al campesino a prestar sus servicios de forma obligatoria a los nuevos (y antiguos) terratenientes. Las leyes de vagancia creaban una obligación de trabajar cierta cantidad de días del año en las fincas, so pena de encarcelamiento. Al hacer el trabajo obligatorio (y quitar otros medios de subsistencia) se lograba una abundancia de trabajadores que se podían contratar a un costo menor que lo que el mercado hubiera demandado.

Entonces lo que ocurrió en Guatemala (lo mismo ocurrió en El Salvador, en Honduras solo se hizo parcial la reforma ya que no se eliminaron los ejidos ni se introdujeron trabajos forzados) no fue una reforma para introducir el capitalismo, sino la construcción de un sistema de trabajos forzados. Esto, por su naturaleza, no producía acumulación de capital social ni conocimientos, sino solo un excedente que era apropiado y consumido de formas muchas veces improductivas.

El despojo de campesinado para promover el desarrollo económico no ha sido monopolio ideológico de nadie. Después de la revolución rusa, se creó un sistema de pagar precios muy bajos (y usar la fuerza) para que los campesinos entregaran su cosecha al estado.

Lenin (al ver que esto solo causaba hambre) vio necesario liberalizar la economía con la Nueva Política Económica, para integrar a los campesinos a un sistema semicapitalista de venta de sus productos. Stalin decidió que esto no bastaba para financiar el desarrollo industrial del país, así que procedió a colectivizar la agricultura.

Al eliminar al campesino como productor independiente, y asignar cuotas elevadas de producción a ser entregadas, se podía financiar el desarrollo de la industria. Los campesinos resistieron como pudieron, pero la fuerza de un estado totalitario los doblego.

LAS COLUMNAS DE LP

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Edición única

Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

"MANTENER EL EQUILIBRIO NO ES FÁCIL EN NINGUNA FACETA DE LA VIDA, TAMPOCO EN LA DE BUSCAR UNA RELACIÓN SANA ENTRE EL CONTACTO ENTRE LO ARTIFICIAL Y LAS PERSONAS"

El futuro nos ha alcanzado. Esa es la sensación que nos provoca ver los adelantos tecnológicos de la era de la información. Convivimos con la inteligencia artificial, que está presente en aquello que consideramos simple, hasta lo más complejo.

Desde el Chat GPT hasta las soluciones satelitales a la necesidad de información para la toma de decisiones sobre asuntos relacionados con diversos temas, hablar de la inteligencia artificial ya no es algo futurista, sino actual.

No podemos negar la enorme capacidad que la humanidad tiene ahora de facilitar tareas que anteriormente tomaban mucho tiempo, de contar con información diversa y profunda muy rápidamente; sin embargo, por otra parte, corremos el riesgo de dependencia absoluta, incluso para pensar y para relacionarnos con otros.

Es probable que, en algún tiempo, las habilidades sociales y el contacto persona a persona sean muy apreciados, porque lo que hoy es novedad, más tarde deja de serlo. Si bien el desarrollo tecnológico no para de sorprendernos, esa sensación de artificialidad sigue siendo parte de la experiencia.

Al mismo tiempo, el mundo vive un momento en el que los artículos de edición limitada adquieren un gran valor, por estar disponibles solamente para un grupo de personas. Tener algo así, es símbolo de estatus y motivo de reconocimiento.

Paradójicamente, no aplicamos esos mismos parámetros para las personas, que en realidad son edición única y especial, cada una. Allí generalizamos e incluso imponemos estereotipos para encajar.

El ser humano no necesita esforzarse, porque ya es en sí mismo una creación única y especial, diferente a todos los demás. Pero no hay ese mismo aprecio por la persona que por los objetos.

También es la era de las cosas, que anteponemos a las personas, casi sin darnos cuenta. Una época en que la pantalla llama más la atención que los seres humanos que conviven con nosotros.

En un mundo así, es de suponer que en algún momento recuperemos el valor del contacto humano a humano, para compartir pensamientos y experiencias, no tanto para subirlas en redes sociales digitales, sino para verdaderamente valorar aquello.

Es posible que, en un futuro, las personas auténticas recuperen terreno por sobre la imagen que generan a través del mundo virtual; sin embargo, eso aún está lejos.

Mientras tanto, no perdamos la capacidad de asombrarnos y conmovernos ante lo creado de forma natural: una canción, un escrito, una pintura, una obra de teatro. No dejemos de admirar a las personas únicas que nos rodean, de disfrutar una conversación cara a cara, de reír y llorar juntos.

Mantener el equilibrio no es fácil en ninguna faceta de la vida, tampoco en la de buscar una relación sana entre el contacto entre lo artificial y las personas.

Valorar a las personas por encima de los aparatos es fundamental. Que la tecnología nos acerque, que nos haga ser mejores y nos ayude a encontrar soluciones para todos, pero que no nos haga ajenos a nuestro entorno, que sepamos valorar las cosas y las personas en su justa dimensión. Que comprendamos siempre que la edición única, está por encima de la edición limitada.

Tropas rusas redoblan ataques en Bajmut

Agencia EFE
OPINION@LAPRENSA.HN

"LA RESISTENCIA QUE OFRECEN LAS TROPAS UCRANIANA EN ESE SECTOR DEL FRENTE NO SOLO PERMITE DESGASTAR LAS FUERZAS RUSAS, SINO TAMBIÉN PREPARAR UNA CONTRAOFENSIVA"

Las tropas rusas redoblaron este domingo sus ataques contra la ciudad de Bajmut, un importante nudo de comunicaciones en el este de Ucrania que es escenario de encarnizados combates desde hace ya varios meses.

"En el frente de Bajmut el enemigo continúa atacando nuestras posiciones", informó hoy el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de Ucrania en su página de Facebook. Según el mando ucraniano, los intentos de las tropas rusas de progresar en esa zona fueron repelidos.

"De momento no hay signos de que el régimen de Kiev haya comenzado a retirar a sus combatientes y a salvar sus mermadas unidades", afirmó sobre la situación en Bajmut el líder interino impuesto por Rusia en la región oriental ucraniana de Donetsk, Denís Pushilin, en una entrevista con la agencia oficial rusa TASS.

Recordó que el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, declaró que su Ejército no tiene el propósito de defender Bajmut a "cualquier precio" y que lo hará "mientras que sea razonable".

"La palabra 'razonable' para el enemigo puede significar cualquier cosa, incluso combatir 'hasta el último ucraniano'", añadió Pushilin.

Según el mando ruso, el contingente ucraniano que defiende Bajmut, que antes del estallido de acciones militares tenía una población de cerca de 70.000 habitantes, se encuentra prácticamente rodeado, ya que el Ejército ruso controla los accesos norte, sur y este de la ciudad, mientras el oeste está al alcance de su artillería.

Este sábado el fundador de la compañía de mercenarios Grupo Wagner, el empresario ruso Yevgueni Prigozhin, anunció que sus destacamentos de asalto capturaron la pequeña aldea de Yahidne, que se encuentra a tres kilómetros del centro de Bajmut.

Sin embargo, este extremo no fue confirmado en el parte que diariamente ofrece el Ministerio de Defensa de Rusia.

Bajmut (Artiómovsk, para los rusos) se encuentra a 55 kilómetros al noreste de la ciudad de Donetsk y está comunicada por carretera con Kramatorsk y Sloviansk, las mayores ciudades de la región de Donetsk que se encuentran bajo el control de las tropas ucranianas.

Según el Gobierno de Kiev, la resistencia que ofrecen las tropas ucraniana en ese sector del frente no solo permite desgastar las fuerzas rusas, sino también preparar una contraofensiva.

El jefe adjunto de la inteligencia militar ucraniana, Vadim Skibitskiy, indicó que en la primavera europea de este año el Ejército de Ucrania estará preparado para lanzar una contraofensiva, que dependerá de muchos factores, incluidos los suministros de armamento occidental.

Uno de los objetivos de la contraofensiva, dijo Skibitskiy en declaraciones recogidas hoy por el digital Ukrainska Pravda, es "abrir una brecha en el frente sur ruso, entre Crimea y Rusia continental".

vivir

PRIMER DOCUMENTAL HONDUREÑO EN CONCURSAR

En el póster del documental se utilizó una foto de dos mujeres lencas.

Realidad
Intentaron plantear la realidad sin trastornarlo en esos seis meses que duró el rodaje de filmación.

Idea
Piensan acuñar la palabra Apinán para poder decir un conglomerado de gente que se junta.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

DOCUMENTAL HONDUREÑO PARTICIPARÁ EN FESTIVAL DE SAN DIEGO

"Apinán, nosotros los lencas" se llama la obra cinematográfica realizada por Asael Talavera y Guillermo Mahchi, que competirá en marzo en el San Diego Latin Festival Film

Bricel Beteta Valiente
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El documental "Apinán, nosotros los lencas" ha sido un éxito en importantes festivales. Es dirigido por Asael Talavera y producido por Guillermo Mahchi.

Apinán recibió mención social de tres importantes festivales como ser el Festival Ícaro Internacional de Cine Centroamérica en Guatemala, Festival Contra el Silencio Todas las Voces México y ahora en San Diego Latin Festival Film (SDLFF).

"Es la puerta abierta para Hollywood, esta es la primera vez que un corto documental hondureño entra en este festival", afirmó Mahchi.

El corto participará en el San Diego Festival Film en su cuarto día de celebración, que será el domingo 12 de marzo en la categoría de cortos indígenas. Fue en enero que se les confirmó que había sido seleccionado.

Películas

Estas son las otras producciones hondureñas que han participado en el San Diego Latin Film Festival: En 2017 con la comedia "¿Y los tamales qué?". En 2021 se presentaron: "La Condesa" y "90 Minutos". Por último, la más reciente fue "Antes que Amanezca", en 2022.

El tema para el documental fue idea de Asael, cuenta Mahchi, porque se habla muy poco de los lencas y es una cultura que está a punto de desaparecer. A partir de allí ambos investigaron y elaboraron un plan de producción y viajaron para conocerlos.

El proyecto consta de dos piezas audiovisuales, un microdocumental de 11 minutos que tiene un formato televisivo y clásico donde están las entrevistas, y los académicos dando un contexto

★ Obra

TEATRO

NO SE PIERDA "TRIPLE JUEGO", LA NUEVA PUESTA EN ESCENA DEL CTS

Bajo la dirección de Edgardo Villalobos y Elías E. Zablah, tres divertidas historias conforman esta nueva obra del Círculo Teatral Sampedrano. Funciones de jueves a sábado a las 8 pm y los domingos a las 5 pm. Boletos a L200.

Reconocidos académicos colaboraron en las entrevistas y las personas nativas de las comunidades visitadas, ninguna les cerró las puertas.

EXHIBICIÓN EN ESPAÑA

Guillermo Mahchi y Asael Talavera tienen una invitación de la embajada hondureña en España para viajar y ofrecer una presentación privada de su documental "Apinán, nosotros los lencas" en los consulados de Valencia, Canarias y Madrid en Casa de América.

"Improvisamos con el teléfono y con micrófonos rudimentarios, parte de esto es la creatividad que uno tiene para resolver en el momento"

ASAEL TALAVERA
Director

"Esta es la primera vez que un corto documental hondureño entra en este festival de San Diego Latin Festival Film"

GUILLERMO MAHCHI
Productor

general de la cultura lenca. El corto documental de 25 minutos se presenta en los festivales. ¿Por qué Apinán? La palabra fue encontrada en un diccionario antiguo holandés y significa "nosotros".

El primer reto del proyecto fue el financiamiento. La realización de los dos documentales contó con un presupuesto total de $8,000 en donde el 70 por ciento fueron fondos propios y el 30 por ciento del total de la producción fue a través de ayuda de la "Cuarta Pared", "World Compass Foundations" y, por otra parte, amigos cercanos que creyeron en el proyecto. El segundo reto fue la parte técnica. En el trabajo de grabación unos amigos de Asael le ayudaron de manera gratuita. El tercer reto fue el audio. El micrófono y grabadora se dañaron, así que improvisaron con el teléfono y micrófonos rudimentarios. "Parte de esto es la creatividad que uno tiene para resolver en el momento", detalló Talavera.

Metas
Mahchi y Talavera se propusieron salir de Honduras y convertirse en un instrumento documental nacional.

Fecha de estreno. Por los momentos no tienen una fecha fija para el estreno en Honduras. Tienen que esperar que Apinán se presente en San Diego, ya que es requisito que no haya sido publicado públicamente. La misma condición aplica para los demás festivales cinematográficos. Después de esto, su objetivo principal es exhibirlo en la mayor cantidad posible de canales de televisión y redes sociales, dejarlo para fines educativos, ya que el contenido es nacional. Ambos realizadores esperan ya poder hacerlo a mediados o finales de abril.

LECTURA. TAMBIÉN DISPONIBLE POR AMAZON

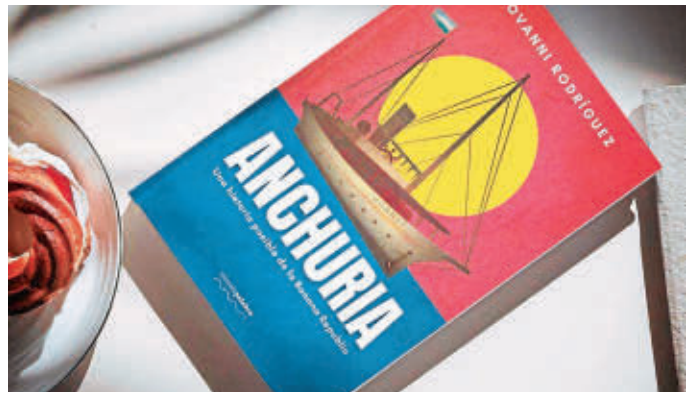

AUTOR. Con "Anchuria", el escritor Giovanni Rodríguez ha publicado once libros, entre cuento, ensayo, poesía y novela.

El libro "Anchuria" ya está en librerías

Staff
redaccion@laprensa.hn

La nueva novela del escritor hondureño Giovanni Rodríguez parte de la historia bananera de honduras

REDACCIÓN. Catalogada por el autor como su "novela más ambiciosa" y extensa, "Anchuria" finalmente llega a las librerías hondureñas a finales de febrero.

La novela, resultado de una extensa investigación realizada por el escritor Giovanni Rodríguez en diversos archivos, tiene como centro la época de las bananeras en Honduras y a un personaje sumamente relevante no solo para la historia económica y comercial del país, sino también la política, este es Samuel Zemurray, conocido como Sam o The Banana Man.

Desde su figura, ambiciones y posterior éxito con la Banana Republic se exploran personajes involucrados con las bananeras y la política, como el expresidente Manuel Bonilla, quien tuvo una alianza con Zemurray que dejó consecuencias en la historia de nuestro país.

Y aunque el autor no define a su obra como novela histórica, sí tiene algunos rasgos de este subgénero literario, pero será usted como lector quien se sumergirá en ese mar de letras para desentrañar una historia que se despliega en 525 páginas. El libro, editado por la Editorial Mimalapalabra, está disponible en Amazon en versión papel (pasta dura y blanda) y en formato eBook.

La historia de Anchuria (nombre con que O. Henry bautizó a Honduras en un libro publicado en 1904) se basa en las biografías de cinco personajes.

Anchuria es un artefacto narrativo capaz de desmontar los mitos sobre ciertos segmentos de la historia, además de la concepción tradicional acerca del arte de la ficción. Esa doble lectura le deparará al lector una experiencia fascinante.

CONCURSO

CERTAMEN DE BELLEZA SEÑORA HONDURAS 2023 SERÁ EN ABRIL

El Certamen Nacional de Belleza Señora Honduras 2023, un concurso de belleza con propósito dirigido a la mujer de éxito creado con la finalidad de contribuir al empoderamiento de la mujer en general tiene abierta sus inscripciones.

El acto de imposición de bandas se llevará a cabo del 10 al 12 de abril y la gala final del certamen será el 10 de junio del año en curso, ambas en el hotel Henry Morgan Resort, West Bay, Roatán. Para más información comunicarse al +504 9783-2357.

★ show

POSITIVO ANTE DIAGNÓSTICO

Pilo no teme al cáncer: "Voy a salir con energía y más ¡Weeepa!"

▶El artista progreseño se someterá a una cirugía este 4 de marzo en un hospital de San Pedro Sula. Se enteró de su enfermedad en unos exámenes de rutina y no tiene síntomas

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El músico hondureño Pilo Tejeda causó conmoción al anunciar que fue diagnosticado con cáncer de próstata.

El intérprete de la inolvidable canción "Sopa de caracol" compartió un mensaje en sus redes sociales en el cual informó que debe ser intervenido quirúrgicamente el próximo 4 de marzo.

"Este 4 de marzo del año en curso, me someteré a una operación quirúrgica de emergencia, ya que se me ha detectado un tumor maligno que está atacando mi cuerpo. Gracias a Dios se me ha detectado a tiempo y puedo luchar contra él, pero me veo en la obligación de interrumpir mis compromisos artísticos... No los quiero alarmar, solo es para comunicarles mi estado de salud y para evitar especulaciones o chismes de cualquier tipo por cualquier medio", escribió Pilo Tejeda en sus redes sociales.

Después del anuncio del proceso que vive actualmente, los hondureños se pronunciaron en las redes sociales para mostrar su apoyo al reconocido artista catracho.

Y es precisamente ese cariño del público lo que mantiene con fuerza al cantante hondureño, y así lo confirmó en una entrevista con Diario LA PRENSA.

"Sí estoy pasando por un momento difícil, pero no estoy desanimado. Estoy con fortaleza y tengo fe en Cristo Jesús que voy a salir bien de esto. Voy a salir con más energía y más ¡Weeepa! Sí les pido a la gente, a los jóvenes, niños y adultos, sus oraciones. Cuando uno tiene fe y ánimo, uno logra todo", dijo Pilo Tejeda.

Indicó, además, que este lunes comienza el proceso de preparación previo a su cirugía, la cual se realizará este sábado 4 de marzo en un hospital de San Pedro Sula.

"Es un cáncer de próstata, pero espero superarlo ya, y una vez que yo salga de esta operación y me recupere, voy a empezar una campaña de concientización, porque a veces es por desconocimiento que llegamos hasta este punto. Creo que es una prueba, y un reto nuevo en mi vida el hacer esa campaña, porque muchos hombres tenemos este tabú de visitar un urólogo o someternos a una operación".

Una noticia inesperada. Durante la conversación, Pilo Tejeda dijo que retomará sus proyectos artísticos hasta el próximo mes de mayo. "Iba para Alemania en marzo, pero tuve que posponerlo para mayo. Todos mis eventos los tuve que mover para ese mes. Así que muchas gracias a todo el pueblo hondureño, por su cariño y sus palabras", agregó.

Al consultarle si ya sentía síntomas o no sobre esta enfermedad, Pilo cuenta lo siguiente: "Lo que pasó es que me hice unos exámenes de rutina, que yo cada seis meses me los hago, y de repente me salió elevado a 15 el antígeno prostático, y después de eso ya vinieron los otros exámenes y me salió que tengo cáncer, y que es silencioso... No tengo ningún síntoma, nada, nada. Y así como me enteré, y creo que vale la pena haberlo detectado a tiempo", concluyó.

¿Qué es el cáncer de próstata? El cáncer de próstata se origina cuando las células de la próstata comienzan a crecer fuera de control. La próstata es una glándula que solo la tienen los hombres. Esta glándula produce parte del líquido que conforma el semen. La próstata está debajo de la vejiga (el órgano hueco donde se almacena la orina) y delante del recto (la última parte de los intestinos).

Sépalo
Juan Pompilio Tejeda Duarte, mejor conocido como Pilo, nació en El Progreso, Yoro, en 1953.

SORPRESA. El cantante hondureño, conocido por "Sopa de caracol", su éxito junto a Banda Blanca, confirmó la noticia en redes sociales.

MENSAJES DE APOYO EN REDES

Personalidades del medio artístico y periodístico dedicaron mensajes de fortaleza

"Esperemos en Dios que todo salga bien, amigo, y sea pronta su recuperación"
MERLIN PINEDA
Cantautor santabarbarense

"Un canto por la vida, Pilo Tejeda. ¡Te amamos, Pilo!"
MIGUEL CABALLERO LEIVA
Periodista, productor y actor

"Dios contigo siempre!!! Estamos contigo, amigo; te quiero mucho... ¿Weeepa!"
ESTER AMAYA GÓMEZ
Periodista hondureña

"Mi solidaridad a nuestro colega. Dios está allí, Pilo Tejeda. Él es especialista hasta de lo imposible"
MIGUEL RODRÍGUEZ
Integrante Grupo Santa Fe

"Nos hemos dado cuenta del momento complicado en su salud que está pasando un gran amigo, un hondureño 5 estrellas, un catracho de corazón que ha sido embajador de la cultura"
DAVID ABRAHAM MEDINA
Periodista

SOLICITUD DE EMPLEO

Institución Educativa desea contratar Docentes en las áreas de:

PERFIL PROFESOR AUTOMATIZACIÓN
INGENIERO O PASANTE MECATRÓNICA / ELECTRÓNICA / ELÉCTRICA

- Conocimiento y manejo de Sistemas Automatizado
- Programación de PLCs (Avanzado)
- Manejo (SolidWorks)
- Conocimiento en Sistemas Electroneumáticos
- Control de Máquinas Eléctricas

PERFIL PROFESOR ELECTRÓNICA
INGENIERO O PASANTE ELECTRÓNICA / ELÉCTRICA

- Manejo de Ofimática
- Instalaciones Eléctricas y Residenciales
- Electronica Básica / Industrial / Digital
- Microcontroladores

REQUISITOS:

- Proactivo
- Dinámicos
- Responsables
- Liderazgo
- Disponibilidad en tiempo completo

Enviar hoja de vida a:
reclutamientohumano504@gmail.com

CAMPO PAGADO

MANIFIESTO PUBLICO NUMERO 002-2023

Tegucigalpa M. D. C. 23 de febrero de 2023

NOSOTROS: Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras, en la Honrosa Condición de Retiro, aglutinados como **ABANDERADOS POR LA DEMOCRACIA DE HONDURAS** y como parte integrante del **FRENTE CIVICO POR LA DEMOCRACIA**, que juramos ante el altar de la patria defender, respetar y hacer que se respete el imperio de la constitución y sus leyes, y garantizar la democracia como única forma de gobierno, compromisos ineludibles que estamos dispuestos a seguir cumpliendo junto a otros ciudadanos hondureños que también aman a nuestra patria; ante la opinión pública nacional e internacional nos manifestamos en los siguientes términos:

PRIMERO: Somos hombres y mujeres, ciudadanos hondureños organizados sin fines de lucro, para la defensa y respeto a la Constitución de la República y las Leyes vigentes, acompañamos las decisiones tomadas por el pueblo hondureño expresadas en las urnas de las cuales fuimos también participes ejerciendo el derecho que la Constitución de la Republica nos permite. Y no representamos ni apoyamos a ningún partido político o ideología en particular.

SEGUNDO: Como hondureños, dejamos claro en las urnas nuestro deseo de ser gobernados bajo los preceptos y principios de la democracia, rechazando cualquier intento de instalar una dictadura de izquierda, extrema derecha u otro sistema ideológico implantado en otros países.

TERCERO: Son de conocimiento público las reiteradas violaciones a la Constitución de la República, a las que ahora se suma la violación del **artículo 242**, el cual establece que "En las ausencias temporales del Presidente de la República lo sustituirá en sus funciones uno (1) de los Designados", incumplido al dejar a cargo de las funciones del Presidente de la República a un asesor de Casa Presidencial. No es un argumento válido acudir al artículo 241, el cual se refiere a que, en ausencias de más de 15 días el Congreso Nacional debe autorizar la salida del Presidente, ya que ambos artículos no son excluyentes entre sí, por lo que en ausencias de 15 o menos días, sigue siendo obligatorio el cumplimiento estricto del Artículo 242. La Presidencia de la República como institución de la democracia hondureña, así como sus funciones, tanto las de la administración pública como la de Comandante General de las Fuerzas Armadas, deben ser ejercidas en estricto cumplimiento de la Constitución de la República, caso contrario se trata de una usurpación de funciones por ciudadanos que no tienen competencia legal para ejercerlas.

CUARTO: Observamos con mucha preocupación que los órganos legalmente constituidos no se pronuncian ni actúan en cumplimiento de las responsabilidades que les impone la Constitución de la Republica y permiten este tipo de violaciones que atentan incluso contra la seguridad nacional.

QUINTO: Pueblo hondureño, como ciudadanos amantes de nuestro país y respetuosos de sus leyes, no seamos indiferentes ante lo que está pasando en nuestra querida Honduras, esta es otra flagrante violación a la Constitución de la República, que los funcionarios prometieron cumplir y hacer cumplir; ¿después de esto qué seguirá?. Compatriotas, no caigamos en la estrategia de que poco a poco nos vayamos acostumbrando a estos y otros abusos, hasta que nada tenga valor en Honduras, exijamos respeto de parte de nuestras autoridades y respeto total a la Constitución de la República.

FRENTE CIVICO POR LA DEMOCRACIA (FCD) — **ABANDERADOS POR LA DEMOCRACIA DE HONDURAS (ADH)**

Organización Publicitaria S.A. (OPSA) no se hace responsable por el contenido de dicho anuncio.

asp
Aguas de San Pedro
GRUPO ACEA

LICITACION PÚBLICA ASP-001-2023

"REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE SECTOR MANCHAGUALA - COFRADÍA"

Aguas de San Pedro, por este medio invita a las Empresas interesadas a presentar oferta sellada para el proyecto de "REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, SECTOR MANCHAGUALA - COFRADÍA" que consiste en: Ejecución de trabajos varios para la rehabilitación de la línea de conducción del acueducto Manchaguala. Se deberán de realizar excavaciones estructurales a mano y algunas en terreno rocoso, fundiciones de concreto ciclópeo, fundición de concretos estructurales, encofrados y colocación de acero de refuerzo estructural para fundiciones en diversos puntos de intervención. Construcciones de muros de contención de gaviones, recubrimiento de superficie de gaviones con mortero para protección, revestimiento con mampostería en taludes para protección de canales de aguas lluvias. Rehabilitación de calles de acceso para áreas de intervención del Acueducto Manchagula. Se deberán de realizar obras de demoliciones de concretos para reconstrucción de secciones de canales en obra de toma y en reparación de estructura de cortina de esta toma. Reconstrucción de soportes y vigas canal de concreto reforzado, también se deberán de realizar desviaciones del rio para reconstrucción de sifón de la línea de conducción en el rio Manchaguala.

Las empresas interesadas en presentar oferta para el presente proceso podrán comprar los documentos de base previo pago de una suma no rembolsable de Dos mil Lempiras (L.2000.00) a partir del lunes 27 de febrero 2023 hasta el martes 07 de marzo de 2023. El recibo de pago se emitirá en la Oficina de Atención al Cliente de ASP y deberá pagarse en las oficinas de Banco Ficohsa, localizadas en las instalaciones de ASP ubicada en la dirección abajo indicada. El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico: comitecompras@asp.com.hn y deberán además proporcionar la siguiente información: nombre de la empresa, nombre del representante legal a quien dirigir cualquier comunicación, dirección completa de la empresa, número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para enviar las comunicaciones relacionadas con el proceso de licitación.

Los Documentos de la licitación serán enviados por correo electrónico a la dirección que nos indiquen.

Las propuestas deberán presentarse a partir de las 9:45 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del miércoles 29 de marzo de 2023, en la Sala de Eventos de ASP la 3ª. Avenida 20 – 27 calle S.E, Bo. Las Palmas, San Pedro Sula, Honduras. - Las ofertas serán abiertas a las 10:00 a. m., hora oficial de la República de Honduras, del mismo día en acto presidido por el Comité de Compras de ASP y con la presencia de un representante de los licitantes que participen, en el mismo lugar.

San Pedro Sula, 24 de febrero de 2023.

Presidente Comité de Compras de ASP
Gerente Técnico

Poder Judicial Honduras

TSCSA2-11-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la (TESTIGO): **DELMY XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ Y REINA ONDINA HERNANDEZ SANCHEZ.**- Que en fecha veintiuno (21) de Febrero del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA **TSC 2/108-2017-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra: **SEBERIANO HERNANDEZ ARGUETA** por los delitos de **VIOLACION ESPECIAL** en perjuicio de **DELMY XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ Y REINA ONDINA HERNANDEZ SANCHEZ**, a los veintiuno (21) de Febrero del año dos mil veintitrés... RESUELVE: **1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la (TESTIGO): **DELMY XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ Y REINA ONDINA HERNANDEZ SANCHEZ,** comparezca a la **CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES, PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)** En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.- Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, veintiuno (21) de Febrero del año 2023.

ABOGADA CELESTE FABIOLA LOPEZ CHAVEZ
SECRETARIA PORLEY DEL TRIBUNAL DE SENTENCIAS

salud&belleza

SALUD INTEGRAL

¿Por qué es importante encontrar un pasatiempo?

▶Las actividades artísticas, deportivas, sociales y educativas son una excelente opción para mantener un estado mental saludable

Agencia Reforma
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. ¿Le ha pasado que tras iniciar una actividad recreativa, cultural o de ejercitación física de pronto comienza a sentirse mejor que antes?
Pudiera pensarse que los beneficios son únicamente por realizar en sí esa práctica, pero la realidad es que se movió algo mucho más profundo en usted.
La psicoterapeuta María Mendiola explica que al comprometerse con una actividad encuentra a personas con intereses similares a los suyos y, muchas veces, con los mismos sentimientos que experimenta.
De esta forma, si está pasando por un momento complicado en su vida, le ayudará conocer las historias de otros y saber que no es el único que atraviesa por situaciones complejas.

Aspectos a considerar. Los especialistas coinciden: encuentre ese deporte o actividad que realmente vaya con usted. No lo elija solo porque está de moda o porque otros lo hacen.
Cuando practica algo que conecta con su persona, coinciden y se da una mejoría en otras áreas de su vida. "Se está enriqueciendo espiritual o emocionalmente a través del deporte, de bailar, pero si se fija lo que está haciendo es conectarse con usted, con lo que le gusta, con eso que no había escuchado de usted mismo", dice Mendiola.
"Y entonces es cuando ya puede tener un poco más de claridad mental para decir: 'Esto ya me sacó del mal sentimiento que traía o de los comportamientos tóxicos'".

Consejo
Busque el pasatiempo que le haga sentir bien y conectar con su ser interior, que le dé paz y felicidad.

Cambios positivos. "Incluso cuando empieza a practicar un deporte se aleja del cigarro y del alcohol".
Para dar ese primer paso, Mendiola puntualiza que debe preguntarse qué necesita.
"En realidad, la finalidad es escucharse", indica la psicoterapeuta. "¿Qué me hace falta? ¿El contacto con el absoluto? Es decir, ¿creer en algo?, ¿acercarme a la iglesia?, ¿volverme budista?, ¿hacer yoga?. Todos queremos escucharnos y conectarnos con la divinidad o el ser superior o con la conciencia colectiva o como quiera que le llame", dice la experta.

Ayuda psicológica. Expertos también aclaran que, aunque son indudables los beneficios del deporte o actividades artísticas, la persona debe ser honesta consigo misma y reconocer cuando, además, necesita de un psicólogo o psiquiatra.
Cualquier actividad física siempre es bienvenida, siempre y cuando cuentes con la asesoría de un experto. Así que no tenga miedo de exponer su caso y verá el cambio en su vida.

BENEFICIO. Conocer a otras personas, entonces se inspira, se contagia, se apoya. Pone sus problemas en perspectiva y deja de estar ensimismado.

1 **Sirve mucho estar en grupo** porque comparte la carga, ve otros ejemplos, otras experiencias de vida y se enriquece, ayuda a no sentirse solo.

2 **Esto sirve mucho para poder** abrirse y saber que tiene otras posibilidades, que tiene oportunidades de sentirse mejor a través de la actividad física o mental.

Priorice sus necesidades

Cuando decide probar un deporte o actividad distinta a la que realizan en su familia, o entre las personas que frecuenta, se puede enfrentar a algunas críticas o comentarios desafortunados.
En este punto, la psicoterapeuta enfatiza en que debe escucharse solo a usted mismo y de ser necesario salirse de esos círculos que cuestionan sus ganas de salir adelante.
"Son muy buenas actividades, a veces rompen un círculo vicioso de 'no me quiero levantar de la cama'. De hecho, los psicólogos lo recomendamos mucho, cosas que empiecen a dar satisfacción, que empiece a sentir logro", puntualiza Isabel Centeno, psicooncóloga especializada en escritura terapéutica.
"El yoga en particular tiene la parte de relajación, son muy buenas, pero son limitadas porque si su problema es complicado vas a probar eso; pero va a sentir que necesita algo más".
En este caso lo recomendable es, según los expertos, alternar este tipo de actividades y acudir también a terapia con un profesional de la salud para que le pueda orientar mejor en su camino.

Ideas para elegir la mejor actividad recreativa para usted

CALIDAD. No se trata de tener muchas cosas que hacer, sino de encontrar lo que le haga sentir cómodo y estable

REDACCIÓN. Cualquier actividad física siempre será la primera opción conveniente, ya que, además de proporcionar resistencia y eliminar toxinas a través del sudor, le ayudará a mejorar su figura. Por otro lado, el yoga es una de las disciplinas más concurridas, ya que los beneficios son extraordinarios. Acuda a clases certificadas al menos dos veces por semana.
La pintura y la escritura son actividades artísticas muy solicitadas. La ciudad ofrece constantemente cursos de exponentes del arte y la literatura que brindan cursos.
Los nuevos retos nunca pasarán de moda, busque clases de baile o canto. No guarde en el cajón del olvido ese deseo secreto que siempre ha tenido.
Nunca desdeñe la posibilidad de acudir con un terapeuta que pueda enriquecer su vida a la par de alguna actividad.

"TIP". Es importante la máxima "Conócete a ti mismo".

SABOR Y ALEGRÍA

ESTA ES LA RAZÓN POR LA QUE COMER HELADO NOS HACE FELIZ

Definitivamente, comer un helado de nuestro sabor favorito puede ponernos de buenas, especialmente si lo disfrutamos en compañía de amigos, familia o la pareja. Gracias a un aminoácido llamado triptófano, el cuerpo humano aumenta los niveles de serotonina, una hormona que inhibe síntomas de depresión.

Maggi
Te invita a
expo
buen
provecho
Muy pronto nos
reencontraremos
Marzo 25 y 26
Expocentro, S.P.S.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Hoy es mejor que evite encuentros importantes o hacer decisiones que comprometan su futuro, ya que tiene un alto grado de sensibilidad.

Tauro (20/4 al 20/5)

Hoy podrá enfrentar las situaciones defendiendo sus opiniones con claridad y paciencia, su mente funciona tranquila. No es día para discutir.

Géminis (21/5 al 22/6)

Hoy le surgen ideas originales para realizar algún negocio. Es un día de analizar y actuar para lograr buenos acuerdos comerciales.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Es bueno que viva entre recuerdos familiares ya que le hacen sentirse protegido, pero no puede construir su vida con base a esto. Aprenda a cerrar ciclos.

Leo (23/7 al 22/8)

Se sorprenderá con la cantidad de ideas prácticas que hoy llegarán a su mente, pues es ahora que se unen para resolver su trabajo.

Virgo (23/8 al 22/9)

Hoy podrá recibir la noticia de un familiar enfermo, deberá dedicarle sus cuidados y gran parte de su tiempo. Demuestre lo que significa para usted.

Libra (23/9 al 22/10)

Organice más reuniones en su casa con sus amigos, invítelos a una buena cena ya que su buena predisposición a compartir con ellos, es sincera.

Escorpio (23/10 al 21/11)

La llegada del amor a su vida le hace ablandar su corazón y ver que todo puede estar bien a su alrededor. Se acabó el ciclo de soledad y de problemas.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Hoy aumente su espíritu de camaradería, de solidaridad hacia los demás, esto hace que tenga momentos en que las relaciones laborales fluyen.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Usted es de las personas que se brindan todo o nada, pues ahora es el tiempo del nada y así salir de sus dependencias emocionales. Debe valorarse más.

Acuario (20/1 al 18/2)

La generosidad y la ayuda a los demás nacen de usted hoy, pero no lo demostrará así si alguien le presiona a hacerlo, así le limitan su libertad de expresión.

Piscis (19/2 al 20/3)

Buen momento para generar cambios en el trabajo y en su rutina y así tener una mejor calidad de vida. No espere más y muévase hacia este logro.

CRUCIGRAMA

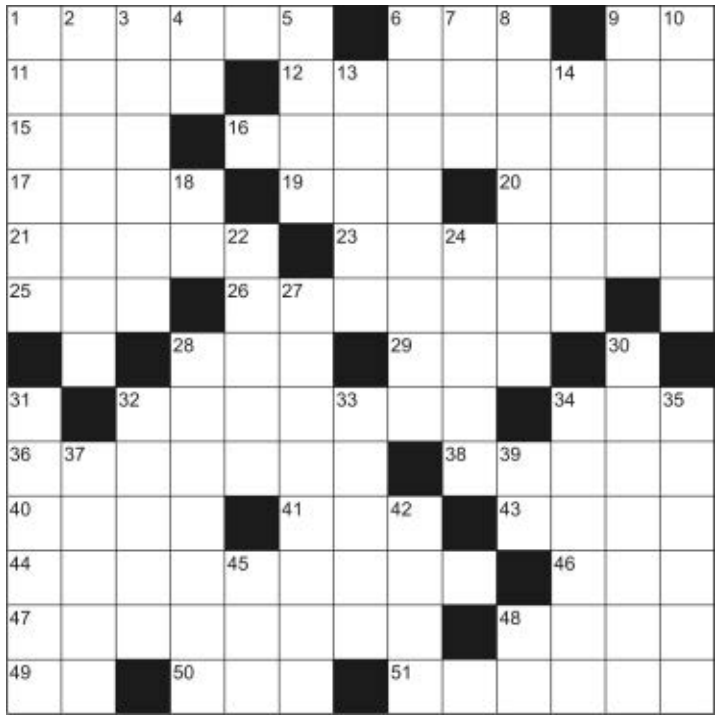

HORIZONTALES

1. Ase fuertemente una cosa.
6. Pueblo indígena del grupo mayance que habita en el occidente del altiplano de Guatemala.
9. Antes de Cristo.
11. Copete (penacho).
12. Pluviómetro.
15. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
16. Especularéis sobre valores.
17. Cuaderno, bloque.
19. Antigua medida de longitud.
20. (Por ...) Por tanto.
21. Blanco (color).
23. Impresión y publicación de una obra o escrito.
25. Ate con lías.
26. Relativa al árbol.
28. Interjección con que se denota cansancio o repugnancia.
29. Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
32. Profundo, insondable, incomprensible.
34. Entregar, donar.
36. Corona que se ponía en la cabeza de los dioses, y en la de las efigies de los príncipes cuando los divinizaban.
38. Arce.
40. Hijo de Caín.
41. Calle en un poblado.
43. Carácter de escritura que empleaban los antiguos escandinavos.
44. Desconcertar, desconvenir.
46. Título que reciben ciertos eclesiásticos.
47. Repetirán, reiterarán.
48. Sepultura.
49. Prefijo "huevo".
50. Orificio terminal del aparato digestivo.
51. Predecir supersticiosamente lo futuro por la observación de algunas cosas.

VERTICALES

1. Timbal, instrumento músico.
2. Huillín, especie de nutria chilena.
3. Califiqué o di por bueno.
4. Nota musical.
5. Levanta o sube a una persona.
6. Que habita o mora (fem.).
7. Dueña, señora.
8. Eres digno de premio o castigo.
9. Seco, estéril.
10. Seno del complemento de un ángulo.
13. Estrella de primera magnitud en la constelación del Cisne.
14. Solitaria, gusano cestodo.
18. Símbolo del calcio.
22. Género de palmeras de África y América.
24. (Martínez de, Domingo, 1509 1556) Conquistador español, gobernador del Río de la Plata.
27. Que va arrastrando.
28. En América, situará en determinado lugar.
30. Que tiene sarna (fem.).
31. Heredad, hacienda, tierra o posesión inmueble.
32. Arrime de espaldas.
33. (... Kea) Volcán inactivo situado al norte de la isla de Hawaii.
34. Que debe.
35. Amar mucho.
37. Pico culminante de los Pirineos.
39. Símbolo del cromo.
42. Presto, fácilmente.
45. Se dirigen.
48. (Dario) Actor y dramaturgo italiano, premio Nobel de literatura en 1997.

SUDOKU

	3				5			4
	5				8		9	
4				2				
	4			1		2	3	
		8		7		5		
	6						4	
			5		2		8	
6			4					
9		2						

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

3	5	4	7	8	6	2	1	9
2	7	6	1	3	4	5	8	6
1	8	6	2	9	5	4	7	3
5	1	8	3	2	7	9	6	4
6	9	3	8	4	1	7	5	2
7	4	2	9	5	3	1	8	6
9	6	5	4	7	2	8	3	1
4	3	1	6	9	8	3	2	5
8	2	7	5	6	9	1	4	7

CONDORITO

MICOTIPO

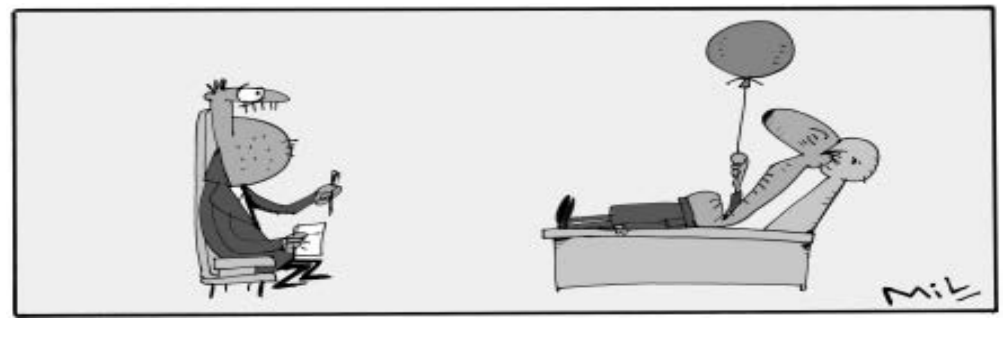

Consumo

Campaña contra las prendas falsas
La empresa Lovable presenta esta iniciativa para concienciar a los negocios informales y consumidores sobre las consecuencias de vender y comprar productos de imitación.

ANTE FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS

Lovable implementa estrategia para erradicar la piratería

▶La campaña busca proteger a más de 6,000 emprendedoras que son afectadas por los productos de imitación en el país, un problema que ya se extendió en la región

ALERTAN A HONDUREÑOS SOBRE PRODUCTO LOVABLE FALSIFICADO QUE SE COMERCIALIZA EN EL PAÍS

La empresa es perjudicada por la falsificación de sus prendas, especialmente los brasieres y panties, productos que son elaborados en China o en pequeños talleres en el país, donde también les cambian las etiquetas para luego ser comercializados.

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. La falsificación de productos o piratería es un problema que tiene un importante impacto en la economía del país, afectando a las empresas que los producen, a los empleados, a los consumidores que los adquieren y al Estado que deja de percibir impuestos. Este es el caso de Lovable, empresa que tiene 20 años de enfrentar este problema que se ha extendido en toda la región, especialmente en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras.

El pasado 7 de noviembre de 2022, la Dirección Policial de Investigación (DPI) realizó un decomiso en locales del mercado Álvarez de Comayagüela, donde se encontraron más de 2,000 prendas falsificadas de la marca Lovable con un valor mayor a los L200,000. Simultáneamente se hizo un segundo decomiso en un segundo local ubicado frente al IHSS, informó el vocero de la DPI, Cristian Nolasco. Estos operativos se han ejecutado en conjunto con la Fiscalía Especial de Propiedad Intelectual y Seguridad Informática (Fe-Prosi). Las acciones contra la piratería se han realizado también en Choluteca y Nacaome. Todo el producto de imitación incautado está valorado en más de medio millón de lempiras.

Lovable produce más del 75% del producto que también se exporta a la región centroamericana y el Caribe.

"No hay en Centroamérica una marca regional que tenga el problema de imitación como el que tiene Lovable", afirma Mauricio Canahuati, gerente administrativo de la empresa, quien destaca que en el país las ciudades donde más tienen este problema son Tegucigalpa, Choluteca y occidente del país. A su criterio, este es un problema que debe detenerse, "porque se va disminuyendo las fuentes de trabajo y si no se atiende llega un momento en que la imitación va a desplazar al producto original", advirtió.

Emprendedoras. El impacto de la piratería también se extiende a las más de 18,000 mujeres centroamericanas que son parte del Programa de Ventas por Catálogo de Lovable, en donde 6,279 son hondureñas. Muchas de estas emprendedoras han visto reducir sus ingresos económicos luego que algunos de sus clientes han sido engañados al comprar producto de imitación.

Acciones. Para enfrentar el problema de falsificación de prendas como los brasieres y panties, Lovable ha tenido que implementar desde hace 15 años una estrategia orientada a reducir y eliminar esta práctica ilegal. El sello de garantía se implementó con el fin de garantizar al consumidor que el producto es original. La segunda acción implementada fue la búsqueda de información, dando recompensas económicas que les permita dar con los responsables de este delito para proceder legalmente contra ellos. La mayoría de estas personas son comerciantes o dueños de negocios informales. El representante legal de Lovable, el abogado Juan Bueso, explicó que una vez se identifican a las personas responsables, se inicia con la denuncia ante el Ministerio Público, quien ordena a la DPI el aseguramiento de las prendas. "Si nosotros autorizamos al Ministerio Público, este puede presentar requerimiento fiscal contra la persona por el delito de uso ilegítimo de distintivos", amplió. Los responsables de este delito pueden ser condenados de uno a cuatro años de prisión.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Lunes 27 de febrero de 2023

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA
ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

CHEVROLET Tracker 2020, 4x4, 11,000 millas, recién ingresado. full extras, motor 1.4, cámara. L.348,000 Cel.9754-8830

ISUZU Mux 2016, De agencia mecanico 4x2 hidráulico kms 115 kms Diesel cuero Tel 96962280

FORD Escape 2012, limited, 64,000 millas, recien Usa, 4x2, motor 2.5, No chocado Lps. 220,000 9612-1125

MITSUBISHI Montero Sport 2020, Full extras, 2.5 turbo diésel, 4x4 automático, 3 filas, cuero, 36,000 kilómetros. L.1,100,000 acepto cambio pick up. Cel.8843-8822

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

PICKUP

TOYOTA Tacoma 2006, 4 cilindros, 4x4 mecánica, recién ingresado. Lps.355,000 negociable Cel.9569-5000

TURISMOS

MAZDA 3, Año 2007, perfectas condiciones, color gris, full extras Lps. 90,000 negociable Tel. 9454-7153

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS

FOTON Aumark 2022, 6 toneladas, carrocería de 16 pies, motor 3,800, Cummins 4x2, Diesel, Cel: 9707-8253

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

FOTON Aumark 2022, 4 toneladas, carrocería de 14 pies, motor 2,800, Diesel, Cel: 9707-8253

HYUNDAI Porter II, Camión 2007. L.200,000 negociable. San Pedro Sula Cel.9457-4694

MAQUINARIA

CUMMINS 150KW En perfectas condiciones mas info. 3209-9507, 9504-2790

CUMMINS 250KW En perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

CUMMINS 450KW en perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

DETROIT DIESEL 250KW en perfectas condiciones mas inf. 3209-9507, 9504-2790

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

PORTOFINO HILL. 4 habitaciones, wolking closet 3 salas, cocina. desayunador Lps $ 1,400.000 Cel.3174-7523 IDWeb:000000

TERRENOS

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

JARAGUA. Se Vende terreno 544v2, 285v2 linda ubicación, negociable Cel.9986-4430, 9953-5630

OTROS

BARRIO MEDINA. Vendo Apartamentos casa 2 dormitorios sala comedor cocina área de lavandería y patio interno información 9891-5114

ALQUILERES

BODEGAS

ALQUILO BODEGA. De 624m². Col. Altiplano, incluye oficinas. Mayor informacion al cel: 9920-7496.

CASAS

SECTOR TREJO. alquilo casa 3 habitaciones, 3 baños, cuarto servidumbre, estudio garage 2 vehiculos Cel.3174-7523

OFICINAS/LOCALES

BO. SUYAPA, Rentase Local, excelente ubicación, frente Hotel Las Cascadas, aire acondicionado incluido. Cel.9663-0879

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITO CONDUCTORES de Equipo pesado, Disponibilidad inmediata Interesados llamar al cel. 3329-6904

SE NECESITA empleado (a) para ventas con experiencia en ferreteria o tornilleria, estudio minimo ciclo comun,edad 20-30 añs enviar Curriculum 9951-3487

INSTITUCIÓN Educativa necesita contratar Maestro de Inglés, Interesados llamar al 97989250

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

MASAJES Relajantes para caballeros 3319-0212, 9560-8306

CHICAS Independientes. SPS y a domicilio Llámanos 9755-6054.

CHICAS GUEYCHA masajes para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

VARIOS/OTROS

INVERSIONES MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

ATENCION FERRETEROS Y CONSTRUCTORES fabricamos tapones de una sola pieza, desde 2" hasta 12"; y reductores de PVC de una sola pieza de varias medidas; curvas de PVC desde 1/2" hasta 8" pulgadas y fabricamos piezas especiales de PVC - OMEGA PVC cel. 9992-9322, 9908-0061

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

"ARENA (silica de hierro) con alto Rendimiento para Raqueteo #1240 en bolsas de 100 lbs, Ex bodega Puerto Cortes. Cel +504 9991-3356"

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

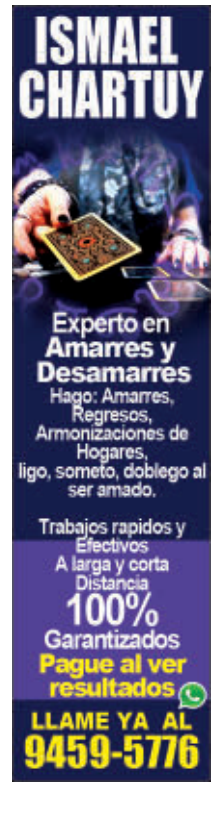

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

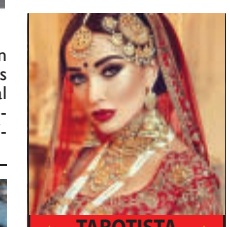

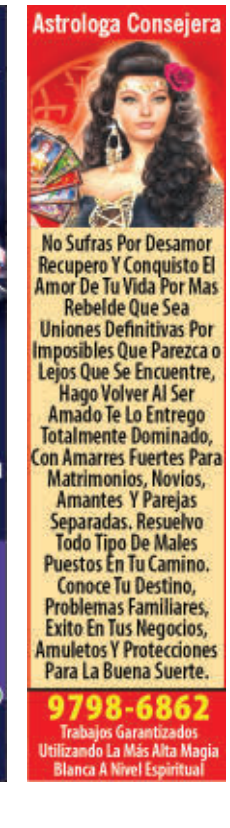

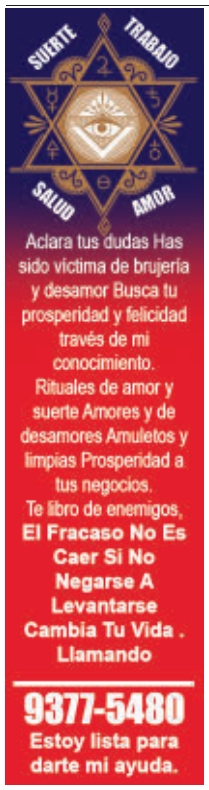

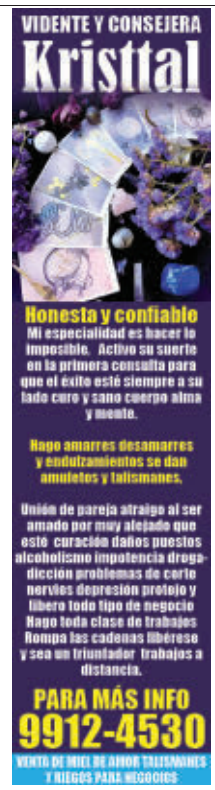

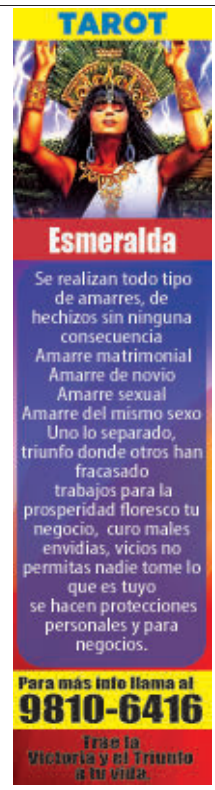

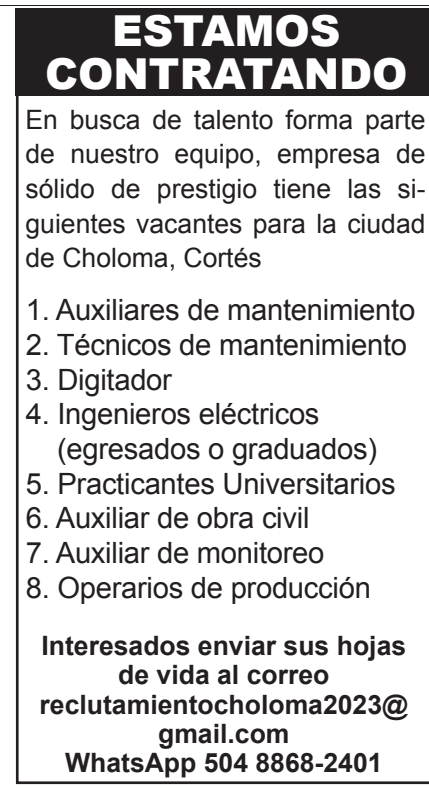

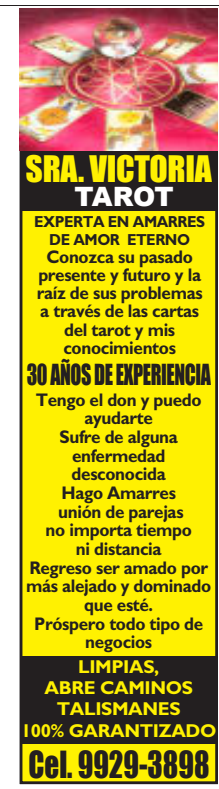

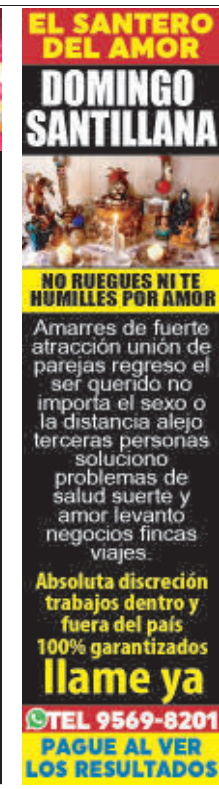

AVISO

La secretaria adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, HACE SABER: Que, en la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor JEOVANNY FRANCISCO MENDEZ MONTENEGRO, en contra de la señora SHEILA CAROLA DONAIRE OSEGUERA, procede por medio de comunicación edictal emplazar a lo señora SHEILA CAROLA DONAIRE OSEGUERA, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso abreviado no dispositivo, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda y que habiendo sido notificado validamente no se persona en el procedimiento se le declarara REBELDE.

Tegucigalpa, M. D. C, siete de febrero del año dos mil veintitrés.

ILDA XIOMARA ZUNIGA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Yo. IRIS ROSALBA CERRATO VARELA, en cumplimiento de la ley para afecto de la misma. HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la CORPORACION MUNICIPAL DE EL PROGRESO, YORO, SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL, para Viabilizar ambientalmente el proyecto denominado PROGRESO CELULAR conocido por sus siglas "PROCELL" , el cual está ubicado en Barrio Las Delicias segunda calle segunda avenida del Municipio El Progreso, Departamento de Yoro, VEINTITRES 23 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. (2023)

IRIS ROSALBA CERRATO VARELA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para efectos de la Ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letras Departamental de Roatán departamento de Islas de la Bahía, en expediente registrado bajo 062-2022, contentivo de Demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora **IRMA LORENA ORELLANA ULLOA,** según expediente judicial número 062-2022, **se encuentra el** auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso (2022), que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA.** -Roatán, veinticinco de octubre del dos mil veintidós.- La Suscrita Juez de Letras Departamental de Islas de la Bahía, **BREISY MICHELL BANEGAS FUNES,** emite la siguiente resolución: **ANTECEDENTES DE HECHO: ÚNICO:** Que con fecha veinte de octubre del año en curso (2022), se presentara ante este Despacho un escrito intitulado "**SE SOLICITA COMUNICACIÓN EDICTAL"** por parte de la Abogada **WENDY YAMILETH MANN LEMUS, en su condición de Apoderada legal de IRMA LORENA ORELLANA ULLOA** en la demanda de Suspensión de Patria Potestad según expediente número 062-2022.- **FUNDAMENTO DE DERECHO: ÚNICO:** Que el artículo 146 del Código Procesal Civil establece "una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este Código si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal mediante providencia mandara que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos.- A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- **PARTE DISPOSITIVA: ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHÍA, RESUELVE:** 1) Admitir a trámite el escrito que antecede, el que se manda a agregar a sus antecedentes.- 2) Que se practique el Emplazamiento al señor **MELVIN GEOVANNY FAJARDO SAGASTUME,** por medio de edictos, para que en el plazo de treinta (30) días comparezca ante este Juzgado a contestar la presente demanda, providencia que se fijara en la tabla de avisos del Despacho, asimismo se ordena su publicación en un diario impreso y una radiodifusora de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- 3) Que la Secretaria del Despacho notifique a las partes de la presente resolución.- **NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. BREISY MICHELL BANEGAS FUNES.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- YADIRA HERNANDEZ.- SECRETARIA.**

Roatán, 13 de febrero del 2023.

ABOG. YADIRA HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022- 00105 8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al publico en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha ocho de Septiembre del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal la señora LOURDES LETICIA GONZALEZ RUIZ, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno ubicado en la aldea La Trinidad, Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, el cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: AL NORTE: Con Tiburcio Aguilar, mide 33.40 metros lineales; AL SUR: Calle de por medio, David Laínez y Reyna Cárdenas, mide 36.20 metros lineales; AL ESTE: Con Antonio Lozano, mide 25.10 metros lineales; AL OESTE: Con Tiburcio Aguilar, mide 23.80 metros lineales.- Haciendo un total de área de 826.06 metros cuadrados, equivalentes a 1,184.82 varas cuadradas, equivalentes a 0.08 hectáreas, equivalentes a 0.12 manzanas, equivalentes a 118.50 metros, dicho lote de terrenos se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número IN11-38- 05-99, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal de este Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.-

Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 09 de Diciembre del 2022.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022- 00134 4L

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha siete de Noviembre del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal por la Abogada Heidy Xiomara Lopez Aguilar, como apoderada legal de la señora Kenia Vanessa Escoto Sandoval, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno ubicado en la aldea de Ayapa, Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, cuyas colindancias y medidas son las siguientes: AL NORTE: Con Hector Herrera, mi 30.85 metros AL SUR: Con Maria Cabrera Ocampo, mide 25.85 metros; AL ESTE: Con Cornelio Murillo, mide 36.65 metros; AL OESTE: Calle de por medio con Elvin Roberto Zavala y Luis Ordoñez, mide 29.85 metros, lo que hace con un área de 932.67 metros cuadrados, equivalentes a 1337.68 varas cuadrada, equivalentes a 0.13 manzanas, equivalentes a 0.09 hectáreas.- Que dicho terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de las menores antes relacionadas en el Departamento de Catastro Municipal de este Municipio dp Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 26 de Enero del 2023.

S.C. LETICIA J. JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE TRES BIENES INMUEBLES POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EXP. 679-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha seis de Diciembre del año dos mil veintidós, el abogado JOSE ERNESTO CASTRO CUBAS en su condición de apoderado legal de la señora REINA ISABEL ULLOA CACERES, con documento nacional de identificación (DNI) número 1501-1982-02104; presentó DEMANDA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD DE TRES BIENES INMUEBLES, POR EL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES,contra LUIS ROBERTO ULLOA CACERES, de los siguientes inmuebles: 1. "Un lote de terreno ubicado en Barrio La Cruz De La Aldea De Jutiquile, de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; Colindando AL NORTE: con Luis Roberto Ulloa Caceres; AL SUR: con calle de por medio y Leopoldo Banegas Lazo; AL ESTE: con calle de por medio y Reina Isabel Ulloa Caceres; y AL OESTE: con Osman Omar Ulloa Mendoza. Haciendo un ÁREA TOTAL DE SEISCIENTOS VEINTISEIS PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (626.76 Mts.2). 2. "Un lote de terreno ubicado en Barrio La Cruz De La Aldea De Jutiquile, de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; Colindando AL NORTE: con Rigoberto Castro Cáceres AL SUR: con Luis Roberto Ulloa Castro; AL ESTE: con calle de por medio y Héctor Fernando Munguía Ulloa y Héctor de Jesus Ulloa Castro; y AL OESTE: con Osman Omar Ulloa Mendoza Haciendo un ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (777.65 Mts.2)".3. "Un lote de terreno ubicado en Barrio La Cruz De La Aldea De Jutiquile, de la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; Colindando AL NORTE: con Hector Raul Ulloa Cáceres; AL SUR: Calle de por medio con Andrés Abelino Sánchez Muñoz y Claudia Pacheco; AL ESTE: carril de por medio con Tarzan Romero Sánchez y Reynaldo Mendoza; y AL OESTE: calle de por medio con Reina Isabel Ulloa Cáceres. Haciendo un ÁREA TOTAL DE SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y UNO METROS CUADRADOS (778.81.Mts.2)". Que los inmuebles descritos le pertenecen porque los ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de Veinte años consecutivos. Firmamos que los inmuebles objetos de estas diligencias no hay otros poseedores proindivisos, ni se tratan de bienes de naturaleza jurídica, nacional o ejidal, sino por el contrario, son de naturaleza jurídica privada.

Juticalpa, Olancho, 17 de febrero del 2023

BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Exp. 197-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en nueve de febrero del Año Dos Mil Veintitres, dicto sentencia definitiva declarando A la menor de edad, MARYURI YAJAIRA SANCHEZ GUEVARA representada por su padre, el señor OVIDIO SANCHEZ de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su MADRE la señora ROSA MARIBEL GUEVARA VASQUEZ, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán 13 de Febrero del 2023.

ABG. VALERIA FERNANDA RIVERA
SECRETARIA

Aviso de Licitación Pública

REPÚBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

"SUMINISTRO DE UNIFORMES (PRENDAS DE VESTIR) PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS"

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-MPC-GAF-09-2022

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GAF-09-2022** a presentar ofertas selladas para **"SUMINISTRO DE UNIFORMES (PRENDAS DE VESTIR) PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS"**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés, Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, teléfono 2665- 3228, en la dirección indicada al final de este llamado, en ***horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m***. previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la Licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala 1 del salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra. y 3ra. avenida Puerto Cortés, Cortés, a más tardar a las ***10:00 a.m. del día Lunes 03 de abril*** del 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 10:15 a.m.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la Licitación.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1ra. y 3ra. avenida, barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, C.A. Teléfono: 2665- 0183 / 3228, correo: dac@ampuertocortes.hn

AVISO

(RAMON ANTONIO DOBLADO MENDEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y busqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificacion entre usted y el niño menor no es possible y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que el menor es menor de veintiun años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-23-DR-27-03) en el Tribunal del Condado Jasper, Ridgeland, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esa Citacion enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. A, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

(RAMON ANTONIO DOBLADO MENDEZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **4 de Abril de 2023 a las 11:00am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-23-DR-27-03) en el Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street Ridgeland, SC 29936.

CITACION SOBRE DENUNCIA POR DEPENDENCIA SEGÚN G.L.C. 119, §39M	N. De Expediente SU22A0351SJ	Mancomunidad de Massachusetts CORTE DE PRIMERA INSTANCIA CORTE DE FAMILIA Y SUCESIONES

Merlin A Paz Lopez ,Demandante
v.
Natividad Paz Serrano ,Demandado "Padre Uno"
Si aplica: ,Demandado "Padre Dos"

Corte de Familia y Sucesiones de Suffolk

Al demandado antes mencionado:

Usted esta ordenado a aparecer ante la Corte de Familia y Sucesiones de Suffolk para una vista en denuncia por dependencia según G.L.C. 119, § 39M.

Información sobre la audiencia:
Revisión Administrativa
Fecha: 03/16/2023
Hora: 9:00 AM
Lugar: Esta no es una fecha de audiencia. El demandado puede objetar por escrito antes de la fecha de revisión

Usted queda convocado y debe servirle a:

Mayra Christina Neimerck, Esq.

Cuya dirección es:
Mayra Neimerck
PO Box 2319
Methuen, MA 01844

Su respuesta a la denuncia por la cual se le entrega, dentro de los 7 días posteriores a la recepción de esta citación, exclusivo del día del servicio. También se requiere que presente su respuesta a la queja en la oficina del Registro de este Tribunal en la Corte de Familia y Sucesiones de Suffolk, ya sea antes del servicio al demandante o al demandante, si está representado por un abogado. o dentro de un tiempo razonable a partir de entonces.

Testigo, Hon. Brian J. Dunn, Primer Juez de esta Corte

Fecha: February 17, 2023

ISignaturel
Registrador de la corte

CERTIFICATE OF TRANSLATION
I, Alicia Ortez, hereby certify that I am competent in Spanish and English and that I have accurately translated the above document from English to Spanish to the best of my abilities.

Alicia Ortez

February 23, 2023

SUMMONS on COMPLAINT FOR DEPENDENCY PURSUANT TO G. L. c. 119, § 39M	Docket No. SU22A0351SJ	Commonwealth of Massachusetts The Trial Court Probate and Family Court

Merlin A Paz Lopez , Plaintiff
v.
Natividad Paz Serrano , Defendant "Parent One"
If applicable: , Defendant "Parent Two"

Suffolk Probate and Family Court

To the above named Defendant:

You are ordered to appear at the **Suffolk Probate and Family Court** for a hearing on this Complaint for Dependency Pursuant to G. L. c. 119, § 39M.

Information about the hearing:
Administrative Review
Date: **03/16/2023**
Time: **09:00 AM**
Place: **This is not a hearing date. Defendant may object in writing prior to review date.**

You are hereby summoned and required to serve upon:
Mayra Christina Neimerck, Esq.
whose address is:
Mayra Neimerck
PO Box 2319
Methuen, MA 01844

your answer, if any, to the complaint for which is herewith served upon you, within **7 days after service** of this summons upon you, exclusive of the day of service. You are also required to file your answer to the complaint in the office of the Register of this Court at **Suffolk Probate and Family Court**, either before service upon plaintiff or plaintiff's attorney, if represented by counsel, or within a reasonable time thereafter.

WITNESS, Hon. Brian J. Dunn, First Justice of this Court.

Date: February 17, 2023

Register of Probate

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que la Demanda Civil de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 0703-2022-00940, promovida por el Abogado SERGIO ARTURO FUNES AGUILERA en su condición de Representante Procesal de los señores JEOVANNY ALVARADO FIGUEROA, con documento nacional de identificación 0801-1972-08062, y CAROLINA FLORES DIAZ, con documento nacional de identificación 0714-1980-00408, para que se les declare propietarios de un inmueble situado en la aldea Chirino, Valle de Jamastrán, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de SEIS PUNTO OCHENTA Y SEIS HECTAREAS (6.86 Has) equivalente a NUEVE PUNTO OCHENTA Y TRES MANZANAS (9.83 Mnz) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: al Norte, con Roberto Valdivia, al Sur, con Fausto Rodas, Ramiro Gudiel y calle, al Este, con Miguel Salgado y Porfirio Izaguirre, y al Oeste, con Martín Salgado.

Danlí, El Paraíso, 20 de enero 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha catorce de febrero del año dos mil veintitrés se declararon HEREDERA AB-INTESTATO a la señora KARLA DALILA URTECHO OSORTO todos los bienes y derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora SERLEY MARGARITA OSORTO RECINOS también conocido como SIRYE MARGARITA OSORTO (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Representa al solicitante la Abogada GINA LIZETH COSTLY CORDOVA con numero de carnet 22-167 del Colegio de Abogados de Honduras respectivamente con las facultades a ella conferidas.-

Tela, Atlántida 23 de Febrero del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notaria DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ, con despacho profesional notarial ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público general y para los efectos de ley, hace saber: que en este despacho profesional notarial en fecha veintiuno (21) de Febrero del Dos Mil Veintitrés, dicto resolución definitiva en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato. En la cual falla: Declarando Heredera Ab Intestato a la señora REYNA PATRICIA OLIVA GABARREYTE quien actúa en su condición de representante Legal de su menor hija JANA SHEYLIN REYES OLIVA de todos los bienes y derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor MARIO EDUARDO REYES TURCIOS (Q.D.D.G) que se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Siendo representada por la abogada GABRIELA PAOLA ARGUETA HERNANDEZ.

La Ceiba, Atlántida 21 de Febrero del 2023

DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha catorce días del mes Febrero del año dos mil veintitrés se declararon HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores LIDIA ONEYDA MEJIA LARA y ALFREDO MEJIA LARA de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora ROSA LARA (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado WALTER MARTINEZ con carnét de Colegiación numero 14795 respectivamente con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 16 de Febrero del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha catorce de Febrero del año dos mil veintitrés se declaro HEREDERA AB-INTESTATO: A la señora MARIA ELENA SORIANO ERAZO de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor JOSE CORONADO LOPEZ CALLES (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado MARIO GEOVANNY ROSALES ARTIGAS con carnet de Colegiación numero 21,874 respectivamente con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 24 de Febrero del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha nueve días de Enero del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO:** al señor **ALEXANDER MEZA REYES,** Heredero Ab-Intestado, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara, su madre la señora **OLGA MARINA REYES (Q.D.D.G.),** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 1230-22 kris**

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés.

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. 697-2022

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley hace saber: que en fecha quince de diciembre del año dos mil veintidós se presentó a este despacho el abogada LILIAN JOANA ALMENDAREZ BALLESTEROS, en su condición de apoderado legal del señor HÉCTOR ROLANDO MARTÍNEZ JUÁREZ con documento de identificación número 1501-1964-01155, con domicilio en municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, en contra HÉCTOR FELICITO MARTÍNEZ VELÁSQUEZ, solicitando, TITULO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- Tres Lotes de terreno de DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS MANZANAS (2.096 MZ) ubicado en Barrio la Sabaneta, Juticalpa, departamento de Olancho, cuya medida y colindancias son las siguientes: Un Bien Inmueble, con un área total de: 42,137.00 Mts2= 6.04Mzs, en Aldea La Empalizada, el cual se encuentra fuera de zona de riesgo, Colindando de la siguiente manera; AL NORTE: Colinda con propiedad del señor Carlos Martínez; AL SUR: Colinda con propiedad de la señora Vestalina Martínez y con calle; AL ESTE: Colinda con propiedad de la familia Zavala; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Esther Martínez, DEL PUNTO UNO AL DOS N 04°22'29.14'W DISTANCIA 183.535, DEL PUNTO 02 AL 03 N 02°31'34.02" W, DISTANCIA 68.066, DEL PUNTO 03 AL 04 S 69°56'52.50"W, DISTANCIA 212.906, DEL PUNTO 04 AL 05 S 08°54'24.28"E, DISTANCIA 135.636, DEL PUNTO 05 AL 06 S 73°51'51.88"E, DISTANCIA 165.520, DEL PUNTO 06 AL 07 S 13°26'55.01"E, DISTANCIA 141.891, DEL PUNTO 07 AL 08 S 78°41'24.24"E, DISTANCIA 5.099, DEL PUNTO 08 AL 01 N 00°24'22.85"W, DISTANCIA 141.004.- Un Bien Inmueble, con un área total de: 4,847.166 Mts2= 0.69Mzs, en Aldea La Empalizada, el cual se encuentra fuera de zona de riesgo, Colindando de la siguiente manera; AL NORTE: Colinda con propiedad de la Familia Zelaya; AL SUR: Colinda con calle; AL ESTE: Colinda con Cementerio Municipal; y AL OESTE: Colinda con propiedad de la Familia Zelaya, DEL PUNTO UNO AL Dos S 48°00'46.04"W DISTANCIA 80.722, DEL PUNTO 02 AL 03 S 56°33'52.47"E DISTANCIA 85.111, DEL PUNTO 03 AL 04 N 86°22'49.63"E DISTANCIA 30.034, DEL PUNTO 04 AL 01 N 22°19.47.30"W DISTANCIA 107.154.- Un Bien Inmueble, con un área total de: 4104.00 Mts2= 0.58Mzs, en Aldea La Empalizada, el cual se encuentra fuera de zona de riesgo, Colindando de la siguiente manera; AL NORTE: Colinda con propiedad de Héctor Acosta; AL SUR: Colinda con propiedad de Héctor Martínez; AL ESTE: Colinda con Propiedad de la Familia Martínez Ordoñez; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Héctor Martínez, DEL PUNTO UNO AL DOS S 73°21'17.86"W DISTANCIA 101.242, DEL PUNTO 02 AL 03 S 02°26'11.93"E DISTANCIA 47.043, DEL PUNTO 03 AL 04 N 67°53'25.99"E DISTANCIA 103.619, DEL PUNTO 04 AL 01 N 01°32'53.37"W DISTANCIA 37.014.- Se ofrece información testifical de los los señores Ángel Roberto García Matute, con identidad numero 1501-1957-00010 y Wilson Pastor Hernández Navarro, con identidad numero 1501-1974-01655, Susana María Martínez Menocal, con identidad numero 1501-1987-00436, todos mayores de edad, y con domicilio en la Aldea de la Empalizada, Jurisdicción Municipal de Juticalpa, Olancho.

Juticalpa, Olancho, 13 de Febrero del 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

La Suscrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE CONSTAR: Que la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO, NO DISPOSITIVO.- Promovida por la señora LOURDES YALENA VARELA BONILLA, contra el señor EDIL RODULIO RIVERA OVIEDO, Registrada bajo Expediente No. P.A.208-18.- Ha recaído la sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. - SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Veintiuno (21) de Octubre del año dos mil veintidós (2022) VISTA: Para dictar sentencia Definitiva en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Presentada por la señora LOURDES YALENA VARELA BONILLA, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad No. 0310-1974-00092, con domicilio en el Barrio El Centro del Municipio de Meambar, Departamento de Comayagua, contra el señor EDIL RODULIO RIVERA OVIEDO, quien es mayor de edad, casado, albañil, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0310-1983-00236, registrada bajo expediente No. P.A.208-18.- SON PARTES PROCESALES: La Abogada PAOLA HUGUETH AVILA CHINCHILLA, como Directora en Juicio y la Procuradora ALBA ADELINA CHAVEZ MEMBREÑO, ambas actuando en su condición de Apoderadas Legales de la parte demandante la señora LOURDES YALENA VARELA BONILLA y el señor EDIL RODULIO RIVERA OVIEDO, por si quien se encuentra en REBELDIA, a quien se le notifico en legal y debida forma de dicha situación Jurídica.- OBJETO DEL DEBATE: La disolución del vínculo matrimonial de las partes antes descritas y las pretensiones accesorias.- ANTECEDENTES DE HECHO:…… HECHOS PROBADOS:…… FUNDAMENTOS DE DERECHO:..... PARTE DISPOSITIVA: Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras. FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DESPOSITIVO, presentada por la señora LOURDES YALENA VARELA BONILLA, en contra del señor EDIL RODULIO RIVERA OVIEDO, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: Que se disuelve el vínculo matrimonial que une a los señores LOURDES YALENA VARELA BONILLA y EDIL RODULIO RIVERA OVIEDO, quienes contrajeron matrimonio el catorce (14) de Febrero del año dos mi tres (2003), en el Municipio de Meambar, Departamento de Comayagua, según Certificación de Acta de Matrimonio No. 0310-2003-00007, ubicada en el folio 011 del Tomo 00007 del año 2003. TERCERO: Que no habiendo procreado hijos ni tener bienes en común los conyugues, este Órgano Jurisdiccional no se pronuncia de los mismos. CUARTO: Por medio de la Comunicación Edictal procédase a notificar a la demandada la presente Resolución en su contra en virtud de encontrarse la misma en REBELDIA en base al artículo 441 del Código Procesal Civil. QUINTO: Contra esta sentencia procede el Recurso de Apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados, desde el día siguiente a la Notificación de esta Sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso. SEXTO: Que una vez firme la presente sentencia, se libre atento mandamiento al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Meambar, Departamento de Comayagua, para que el señor Registrador sirva realizar la anotación antes ordenada en la Certificación de Acta de Matrimonio No.0310-2003-00007, ubicada en el folio 011 del tomo 00007 del año 2003. Se resuelve a la fecha por exceso de trabajo en el Tribunal.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello ABOG. SARA SHAYK TOBAR AGUILERA, JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA. Firma y Sello ABOG. GABRIELA NICOLLE MARIE VILLEDA GOMEZ, SECRETARIA ADJUNTA.

Siguatepeque, Comayagua, 09 de Noviembre del 2023

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha once de enero del año dos mil veintitrés, el señor José Felipe Sandoval Casco, actuando en su condición personal; interpone demanda contra El Estado de Honduras, por actos del Instituto de la Propiedad; misma que se encuentra registrada bajo el número No. 04-2023, con correlativo No. 0501- 2023-00005-LAP, en este despacho; dicha demanda personal y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo de Cancelación IP-DGR-No. 608-2022, emitido por la Dirección General de Registros del Instituto de la Propiedad, de fecha 14 de diciembre del año dos mil veintidós, por no ser conforme a derecho; que se declare la ilegalidad y la nulidad por infracción del ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales y evidente exceso de poder.- asimismo solicita el compareciente el reconozca una situación jurídica individualizada por haber sido separada ilegal e injustificadamente; para su pleno restablecimiento que se adopten la medidas necesarias como ser: el reintegro al trabajo en igual o mejores condiciones con el reconocimiento de incrementos salariales en ausencia, a título de daños y perjuicios, los salarios dejados de percibir, y demás derechos laborales corno ser vacaciones causadas y proporcionales, décimo tercer mes, décimo cuarto mes, a partir de la fecha de suspensión del ejercicio de su cargo hasta que se produzca el reintegro; habilitación de días y horas inhábiles.-

San Pedro Sula, Cortés. 23 de febrero del año 2023.

ABOGADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, ALLAN WADY CASTRO PARADA, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número trece mil ciento cinco (13,105) y con registro en la Corte Suprema de Justicia bajo el número de execuátur mil seiscientos ochenta y uno (1,681), con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con notaria ubicada en el segundo piso, cubículo 1, de la Avenida Cervantes, Edificio de la Torre, Reino Natural; Al público en general y para efecto de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA Resolvió Declarar a la señora PAULINA GONZALEZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo, El señor: CLEMENTE MEZA DOMINGUES conocido también como CLEMENTE MESA DOMINGUES y CLEMENTE MEZA DOMINGUEZ (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa la abogada ERIKA PATRICIA ORELLANA CANTARERO como apoderada Legal de la solicitante en las presentes diligencias, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número (26,947).-

La Esperanza Intibucá, 24 de febrero del año 2,023.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, con Notaria ubicada en el Complejo del Instituto de Previsión Militar (IPM) Edificio 1, Local No.2, Avenida Circunvalación de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento del Código del Notariado al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por ésta Notaría en fecha 24 de Febrero del año 2023, se Declaró Heredera AB-INTESTATO a la señora MERCEDES VALLADARES PADILLA, representada por el Abogado NOE ALEJANDRO MARTINEZ PONCE, de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejará su padre, el señor MIGUEL VALLADARES CARRANZA, también conocido como MIGUEL VALLADARES (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 24 de Febrero del 2023.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al público se hace Saber: Que mediante Escritura Pública número sesenta y ocho (68) autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el Notario Público JORGE LUIS LAZO MERAZ, en fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se protocolizó el acuerdo de disolución de la sociedad mercantil denominada "COCALES S.A.", nombrándose como liquidador al señor Josué Fernando Mayorquín.-

San Pedro Sula, Cortés, 23 de febrero del 2023.

COCALES S.A.

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 13 de Diciembre del año 2021, el Sr. JUAN FRANCISCO MEDINA CARDENAS, solicitó a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en ALDEA PAJUILES, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:

Colindancias: AL NORTE: 1-2=17.80+2-3=24.60+3-4=17.50 Mts Con Agro-negocios Fénix, AL SUR: 0-1=50.00 Mts Con Adelmo Alfonso Dubon, AL ESTE: 4-0=36.00 Mts Con Carretera Pavimentada CA-13, AL OESTE.

Datos Poligonales: Estación: 0-1 Rumbo: S 77° 14'28.55" W, Distancia: 50.00 Mts, Estación: 1-2, Rumbo: N 27°26'53.29" W, Distancia: 17.00 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: N 38°51'50.88" E, Distancia: 24.60 Mts, Estación: 3-4, Rumbo: N 53°41'25.17" E, Distancia: 7.50 Mts, Estación: 4-0, Rumbo: S 17°49'46.36" E, Distancia: 36.00 Mts.

ÁREA TOTAL: 871.52 M2 Escriturado y 192.24 M2 No Escriturado.

Actúa Abogado WALTER MARTINEZ Colegiación No. 14,795 como Apoderado Legal de la parte peticionaria.

Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 25 de Enero del año 2023.

ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: HILDA EMERITA SOLIS ESPINOZA, quien es mayor de edad, hondureña, soltera, Agricultora, con Documento Nacional de Identificación número 0409-1972-00250, con domicilio en el Caserío el Benque, Aldea el Coco Jurisdicción del Municipio de Trujillo del Departamento de Colón; DECLARO BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: QUE NUNCA HE REALIZADO TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION: Sobre Un Bien Inmueble de mi Legitima propiedad predio que se describe así: PREDIO N° 2691, ubicado en CACERIO EL BENQUE, ALDEA EL COCO NO. 1 Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, con un área de DOS HECTAREAS CERO CERO AREAS DIEZ PUNTO CERO DOCE CENTIAREAS (2 HAS 00 AS 10.12 CAS) con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Roglio Ramirez # 2690 carretera de por medio con Alejandro Hernández, AL SUR: colinda con ROGELIO RAMIREZ # 2690, CAMINO DE POR MEDIO CON SANTIAGO RAMIREZ #2692; AL ESTE: colinda con CARRETERA DE POR MEDIO CON ALEJANDRO HERNANDEZ, AL OESTE, colinda con ROGELIO RAMIREZ #2690.- Inscrito el dominio a su favor según asiento Número 79 del tomo 25 del Libro del Instituto Nacional Agrario (INA) trasladado a matricula número 923152, asiento uno (1) del Instituto de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, Inmueble que obtuvo mediante Título Definitivo de Propiedad, otorgado por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario. Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-

Tocoa, Colón 27 del mes de Febrero del arlo 2022

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de la ley HAGO SABER: MARIA EDITH PINEDA , mayor de edad, hondureña, soltera, con DM número 1411-1951-00003 en mi condición de socia de la empresa mercantil denominada INVERCIONES Y DESARROLLOS URBANOS, SA (INDURSA) la cual se encuentra debidamente inscrita bajo el número 39 del tomo 06 del registro de comerciante sociales de fecha 26 de septiembre del 2011 del Instituto de la propiedad inmueble y mercantil de la ciudad de Trujillo departamento de Colón, que he solicitado al instituto de la propiedad de la ciudad de Trujillo del departamento de Colón, la reposición de hojas de notas de la sociedad antes descripta en la cual me encuentro registrada como socia.- Así mismo manifestarle que la sociedad en mención no se ha realizado ningún tipo de transacción, como ser Modificado, Renocado O Cancelado ni en Forma Total O Parcial, en este acto exonero al instituto de la propiedad inmueble y mercantil de Trujillo departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.

Trujillo, Colón 26 de febrero del año 2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIONJUDICIAL DE LA CEIBA

Poder Judicial Honduras

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- **HACE SABER**: Que en la Demanda de Ejecución Forzosa Hipotecaria, interpuesta por el Abogado **FRANK JOSE PORTILLO HERNANDEZ**, en su condición de Apoderado Legal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.,** en contra de los señores **NORMAN ALFREDO DOLMO MEDINA en su condición de deudor principal y KEILY DANIELA MONTERO MARTINEZ como fiadora solidaria**, el abogado **JOSE ADOLFO CARRANZA CANALES** Juez de Letras de lo Civil, señalo audiencia para el día **JUEVES TRECE (13) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS OCHO Y MEDIA LA MAÑANA (8:30 A.M)**, la que se verificara en este Despacho, en la que se enajenara el bien mueble con las siguientes características: Lote de terreno ubicado en la Aldea de Satuye en la denominada Colonia Vista de Satuye, al este de esta ciudad de la Ceiba, Atlántida, identificado como **LOTE NUMERO DOCE (12) DEL BLOQUE K,** el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide diez metros (10.00 Mts); colinda con Lote número diecinueve (19) del bloque K; AL SUR: mide diez metros (10.00 Mts) colinda con Quinta Calle; AL ESTE: mide quince metros (15.00 Mts), colinda con lote número trece (13) del Bloque K; Al OESTE: mite quince metros (15.00 Mts), colinda con lote número once (11) del bloque K, con un área superficial del CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 Mts²), equivalentes a DOSCIENTOS QUINCE PUNTO CATORCE VARAS CUADRADAS (215.14Vrs²) identificado con Código Catastral número 181-17-19, inmueble propiedad del ejecutado NORMAN ALFREDO DOLMO MEDINA, el cual se encuentra inscrito a su favor bajo el **asiento número 02, matricula número 1614354,** del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. Se subastará para con su producto pagar la cantidad de **OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (L.871,519.86), mas los intereses y costas;** según certificaciones del contador de fecha 7 de abril del año 2022; más las costas del juicio, que ascienden a **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 2,531.50)**, las costas procesales, **y SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.79,876.35)**, las costas personales. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Tribunal, valorado de común acuerdo en la cantidad de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA LEMPIRAS (L.1,046,460.00).**- Para participar en la subasta solo se admitirán posturas que sean iguales o superiores al 75% del valor de tasación. - Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo, se encuentra en posesión de la ejecutada y su familia.

La Ceiba, Atlántida, 17 de febrero del 2023.

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, veintisiete (27) de junio del año dos mil veintidós (2022).- La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda de DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora RUTH NOHEMY AREVALO INESTROZA, en contra del señor JOSEPH ESTEBAN COLON LAMBERT, Registrada bajo el número de Expediente P.A.-119-22.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, veintidós (22) de junio del año dos mil veintidós (2022).- VISTO Y ANALIZADO:...ÚNICO: Vistos los Oficios librados a las diferentes Instituciones, las cuales se agregan al expediente de mérito, y ha-biendo observado este órgano jurisdiccional los oficios librados en fecha dos (02) de mayo del presente año (2022), y siendo que de la revisión minuciosa que se le ha hecho al expediente de mérito, y siendo que según certificación extendida por el Instituto Nacional de Migración y Extranjería en donde han proporcionado dirección Inexacta del señor JOSEPH ESTEBAN COLON LAMBERT, siendo esta en el Barrio San Antonio/ San Miguel, no siendo una dirección exacta del demandado, por lo que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Código Procesal Ovil, por lo que este Órgano Jurisdiccional ordena que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos. A costa de la parte, asimismo mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, por lo que se ordena que se ex-tienda COMUNICACIÓN EDICTAL con el fin de emplazar al señor JOSEPH ESTEBAN COLON LAMBERT, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por la señora RUTH NOHEMY AREVALO INESTROZA, asimismo y si la parte demandada no se personare en Juicio, se le tendrá en REBELDÍA, mismo que serán computados desde el día siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho corresponda.-
Siguatepeque, 27 de junio del 2022.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2022-497

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado, con fecha trece (13) de febrero del dos mil veintitrés (2023). Dictó Sentencia Definitiva 1. Declarar CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentado por las señoras KAROL YARIELA HERRERA GEORGE y KELIN YARITZA HERRERA GEORGE para que se le declare Herederas Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor EDGAR DAGOBERTO HERRERA (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. 2. Declarar heredero Ab-Intestato a las señoras KAROL YARIELA HERRERA GEORGE y KELIN YARITZA HERRERA GEORGE de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor EDGAR DAGOBERTO HERRERA (Q.D.D.G.), Sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. 3. Se le concede a al heredero la posesión efectiva de la Herencia;
San Pedro Sula, Cortés, 22 de febrero del año 2023.

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

325-2022-B

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotcpeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Nueve de Febrero del año dos mil veintitrés, declara l leredero Ab-Intestato a la señora CORINA ESPERANZA HERNANDEZ SANTOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Padre el señor JOSE ISABEL HERNANDEZ LEMUS, Se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 24 de Febrero del Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la Señora LUCIA AMAYA PORTILLO (Q.D.D.G.) con Documento Nacional de Identificación número 1306-1951-00100, por su sensible fallecimiento, siendo pensionada por jubilación.
Tramite que realizo como su beneficiario Legal (nombres de los beneficiarios) MARCO ANTONIO MEJIVAR AMAYA, con Documento Nacional de Identificación número 0508-1979-0161, ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo. (INJUPEMP).-

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley COMUNICA que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la via del Proceso Abreviado no Dispositivo registrada bajo el numero 4148-19 promovida por la señora DIANA BEATRIZ HERNANDEZ REYES contra el señor FRANCISCO JAVIER RIVERA MUNGUIA (Rebelde) se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL - Tela Departamento de Atlántida, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.- Vista para dictar sentencia definitiva en la solicitud de Suspensión de Patria Potestad presentada ante este juzgado y registrada en el expediente numero 4148-2019 promovida por la señora DIANA BEATRIZ HERNANDEZ REYES mayor de edad, soltera, hondureña Ama de casa, con tarjeta de identidad numero 0107-1993-01513 contra el señor FRANCISCO JAVIER RIVERA MUNGUIA mayor de edad. soltero ,hondureño, con numero de identidad numero 0501-1996-01885.- SE DICTA LA PRESENTE SENTENCIA .1.-) PARTE DISPOSITIVA -) Este Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida, en nombre de la Republica de Honduras y haciendo aplicación de los articulos 303 y 321 de la Constitución de la Republica 1 y 40 de la ley de organizaciones y Atribuciones de los Tribunales, 3,9, de la Convección Americana de los Derechos del Niño,102,185,186,194,195 segundo párrafo 196, 201, 202,203.204. del Código de Familia,4,5,6,7,57,59,83 del Código de la Niñez y laAdolescencia,193. 200,201,206,207.208.235,245,251,252,253268.2936.294,311,628,629.4,6 30.2 en relación al 66 del Código Procesal Civil FALLA -1)DECLARANDO CON LUGAR. la demanda de Suspensión de Patria Potestad que fue promovida por la señora DIANA BEATRIZ RIVERA REYES en contra de el señor FRANCISCO JAVIER RIVERA MUNGUIA ambos de generales señaladas en el preámbulo de esta sentencia.- 2) SE SUSPENDE el ejercicio de la Patria Potestad que sobre al menor HADE ELIZABETH RIVERA HERNÁNDEZ ha avenido ejerciendo el señor FRANCISCO JAVIER RIVERA MUNGUIA otorgando únicamente la representación legal de la menor HADE ELIZABETH RIVERA HERNANDEZ a su madre la señora DIANA BEATRIZ HERNNADEZ REYES.- Y MANDA:1) Que a través de la secretaria judicial se proceda a la inmediata notificación personal de la presente resolución al apoderado legal de la parre demandante y al representante del Ministerio Público y en el caso del demandado señor FRANCISCO JAVIER RIVERA MUNGUIA, se proceda en forma establecida en cl articulo 146 del Código Procesal Civil ,publicándose un extracto de la sentencia por una sola vez en un diario de comunicación de circulación nacional 2.-De conformidad a lo dispuesto en los articulos 197.2 y 707 ambos del C P C, la presente resolución admite el recurso de Apelación ante la Honorable Corte Primera de Apelaciones de la ciudad de la ceiba Atlántida dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOG.- MARIA ELENA GUZMAN MEJIA - JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA - Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil veintidos.

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario, al público en general y para efectos de la ley HACE SABER: Que en resolución de fecha veinte de febrero del año en curso, esta Notaría declaró HEREDERA AB-INTESTATO a la señora JOSEFA ALITIA ROBLES FLORES, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo quien en vida fuera el señor HENRY WILSON BECKFORD (Q.D.D.G.), y resolvió concederle la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la solicitante la Abogada VIKY YAHAYRA CRUZ MIRANDA con carnet profesional número: 21,117, con las facultades a ella conferidas.
La Ceiba, departamento de Atlántida, 23 de febrero, 2023.

Abogado MARCO TULIO SOSA PERALTA NOTARIO PÚBLICO

V° B° Abog. MARCO TULIO SOSA PERALTA

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

LA ABOGADA LEYLA PATRICIA GUZMÁN ROMERO.- INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que ha recaído SENTENCIA, en la DEMANDA DE DIVORCIO promovida por la señora PERLA BEATRIZ CHAVARRÍA ORTEGA contra el señor JOSÉ LUIS GARCÍA SAGASTUME, misma que se encuentra registrada bajo el expediente N° 292(6)03-2018, Y LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA, DICE LITERALMENTE LO SIGUIENTE: POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FALLO: PRIMERO: SE DECLARA CON LUGAR la DEMANDA DE DIVORCIO QUE POR VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO interpuso la señora PERLA BEATRIZ CHAVARRÍA ORTEGA contra su esposo JOSÉ LUIS GARCÍA SAGASTUME, en virtud de haberse acreditado la causa de divorcio preceptuada en el numeral 4 del artículo 238 del Código de Familia. De forma tal, que aquella en lo sucesivo, tendrá el carácter de cónyuge inocente.- SEGUNDO: EN CONSECUENCIA; SE CONSTITUYE LA DISOLUCIÓN LEGAL DEL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores JOSÉ LUIS GARCÍA SAGASTUME Y PERLA BEATRIZ CHAVARRÍA ORTEGA, así como la soltería de uno y otro, una vez se inscriba la presente resolución en el respectivo Registro.- TERCERO: En observancia a lo establecido en el artículo 254 del Código Familia, ESTE JUZGADO DECIDE: 1) DECLARAR la libertad de los señores PERLA BEATRIZ CHAVARRÍA ORTEGA Y JOSÉ LUIS GARCÍA SAGASTUME para contraer nuevo matrimonio, en tanto ello no contravenga la Ley; 2) No pronunciarse sobre la liquidación del patrimonio conyugal por la aparente inexistencia del mismo; 3) DECLARAR que los señores JOSÉ LUIS GARCÍA SAGASTUME Y PERLA BEATRIZ CHAVARRÍA ORTEGA sufragarán en igualdad de condiciones los alimentos de su menor hija, ROCÍO DESSYREE GARCÍA CHAVARRÍA; quedando obligado el señor GARCÍA SAGASTUME a facilitarles a esta, la cantidad mensual de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 2,000.00), siendo semejante la que proporcionará la señora GARCÍA CHAVARRÍA en compensación, manteniendo en su propia casa a la menor aludida, de conformidad con lo estatuido en el artículo 224 del Código de Familia. Así también, DECLARAR que la cónyuge inocente no gozará del demandado pensión alimenticia para sí, pues dentro del curso del proceso no alegó ni probó encontrarse imposibilitada para agenciarse ingresos que le aseguren medios de subsistencia, requisito ineludible según los claros términos del artículo 255 del Código precitado; 4) Decretar la SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD que ejerce el señor JOSÉ LUIS GARCÍA SAGASTUME con respecto a su menor hija, ROCÍO DESSYREE GARCÍA CHAVARRÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 201 numeral 2 del Código de Familia; y, 5) No pronunciarse en cuanto al señalamiento de pensión alimenticia a favor de las personas comprendidas en los numerales 7 y 8 del artículo 211 del ordenamiento Jurídico en mención, en virtud de no tener relación alguna con la presente causa.- CUARTO: SE DECLARA QUE LA GUARDA Y CUIDADO de la menor ROCÍO DESSYREE GARCÍA CHAVARRÍA la ejercerá exclusivamente la señora PERLA BEATRIZ CHAVARRÍA ORTEGA. Por consiguiente; SE DECLARA UN RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN ABIERTO entre la menor en mención y su padre, el señor JOSÉ LUIS GARCÍA SAGASTUME.- QUINTO: Notificada que sea la presente resolución, extiéndase CERTIFICACIÓN ÍNTEGRA de la misma y despáchese el respectivo MANDAMIENTO al REGISTRADOR (A) CIVIL MUNICIPAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, para que cumpla con lo prescrito en los artículos 27 numeral 8 y 43 párrafo primero incisos 5 y 17 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, así como con lo preceptuado en los artículos 136 párrafo primero numerales 3 y 5, y 146 de su Reglamento.- IRRECURRIBILIDAD: El demandado rebelde únicamente podrá pedir la rescisión de la presente sentencia, a través de la DEMANDA DE AUDIENCIA AL REBELDE ante la CORTE DE APELACIONES DE LO CIVIL, dentro del plazo de tres (3) meses contados desde el día siguiente al de su notificación, en el entendido que dicho plazo sólo podrá prolongarse si subsistiera la fuerza mayor que hubiera impedido su comparecencia, pero sin que sobrepase este de cuatro (4) años, en consonancia con los prescrito en los artículos 124 numerales 1 y 3, 443 numeral 2.,735-738 del Código Procesal Civil y demás disposiciones contenidas en su Título Cuarto del Libro V.- NOTA: En atención a lo preceptuado en los artículos 122 y 201 numeral 2 del susodicho Código, se resuelve hasta esta fecha, en virtud de que este Juzgado tiene sobrecarga laboral por tener su jurisdicción en materia de niñez en todo el departamento y, en materia de familia en cuatro (4) municipios.- De conformidad con lo estatuido en los artículos 136 numerales 1 y 4, 137 numeral 1 incisos a y c, 138 numeral 1 y 197 numeral 2 del mismo ordenamiento jurídico, a la demandante por conducto de su Apoderada Legal, a la representante del Ministerio Público, así como al demandado rebelde por la vía edictal, NOTIFÍQUESE.- Firma y sello ABOG. SAHADIA MARLENE DELGADO NAVARRETE.- JUEZA DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO.- Firma y sello ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMÁN ROMERO.- SECRETARIA JUDICIAL.-
Y para que, a costa de parte interesada, se publique por una (1) sola vez en un día hábil, tanto en un Diario Impreso como en una Radiodifusora; ambos de Cobertura Nacional, se extiende la presente NOTIFICACIÓN.- Actúa la ABOGADA MARLIN BELIZA CARRANZA ENRÍQUEZ, en su condición de Apoderada Legal de la señora PERLA BEATRIZ CHAVARRÍA ORTEGA.-
El Progreso, Departamento de Yoro, a los 16 días del mes noviembre del año 2022.-

ABOG. LAYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al articulo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha once de enero del año dos mil veintitrés, la señora Ericka Jacquelin Vallecillo Ruiz, actuando en su condición personal; interpone demanda contra El Estado de Honduras, por actos del Instituto de la Propiedad; misma que se encuentra registrada bajo el número No. 05-2023, con correlativo No. 0501-2023-00006-LAP, en este despacho; dicha demanda personal y tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo de Cancelación IP-DGR-No. 606-2022, emitido por la Dirección General de Registros del Instituto de la Propiedad, de fecha 14 de diciembre del año dos mil veintidós, por no ser conforme a derecho; que se declare la ilegalidad y la nulidad por infracción del ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales y exceso de poder.- asimismo solicita la compareciente el reconozca una situación jurídica individualizada por haber sido separada ilegal e injustificadamente; para su pleno restablecimiento que se adopten la medidas necesarias como ser: el reintegro al trabajo en igual o mejores condiciones con el reconocimiento de incrementos salariales en ausencia, a título de daños y perjuicios, los salarios dejados de percibir, y demás derechos laborales como ser vacaciones causadas y proporcionales, décimo tercer mes, décimo cuarto mes, a partir de la fecha de suspensión del ejercicio de su cargo hasta que se produzca el reintegro; habilitación de días y horas inhábiles.-
San Pedro Sula, Cortés. 23 de febrero del año 2023.

ABOGADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO

Exp. 09-2023.-(S).-N.

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de Letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia de fecha catorce de Febrero del año Dos Mil Veintitres, este Juzgado ha declarado Heredera Ab-Intestato a la Señora: MARICLER ULLOA MONTOYA, mayor de edad, casada, Secretaria Bilingüe, hondureña con domicilio en la Ciudad de Comayagua, con Identidad; 0301-2002-00052, quien actua como Tutor de su menor Hermano JOSE CARLOS ULLOA MONTOYA de todos los Bienes Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la Causante Señora : ANA IRIS MONTOYA, y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.
Comayagua, 16 de Febrero del 2023

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EL suscRiTo NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO DEL DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A LAS OFICINAS DE HONDUTEL, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXEQUÁTUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCIO (1,858), HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) FALLO DECLARAR AL SEÑOR ADRIEL FERNANDEZ PAZ, HEREDERO AB INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTO PADRE EL SEÑOR FREDDY FERNÁNDEZ PAZ.- SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.
SANTA BÁRBARA, SANTA BARBARA A LOS 24 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO, NO. 973.

DECLARACION JURADA

Yo, JOSE ORLANDO CARDOZA AGUIRRE, mayor de edad, casado, caficultor, hondureño, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0420 1958 00025 y con domicilio en Yaunera, Municipio de San Pedro, Departamento de Copán, AL PÚBLICO EN GENERAL HAGO SABER: que soy dueño en propiedad legitima y poseedor del siguiente inmueble: Un lote de terreno de UNA MANZANA más o menos, situado en Montaña de Yaunera en jurisdicción de San Pedro de Copán, cercado por todos sus rumbos y limitando AL NORTE: camino real que conduce a San Pedro de Copan; AL SUR: propiedad de José Ovidio Cardoza Aguirre; AL ESTE: propiedad de Ernesto Cardoza Alvarado; y AL OESTE: propiedad de Genaro Adolfo Rivas, encontrándose inscrito bajo el Número NOVENTA Y NUEVE (99) del Tomo CIENTO CINCUENTA Y DOS (152), del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del departamento de Copán, ahora Instituto de La Propiedad (IP), del cual no se ha constituido ningún Gravamen Hipotecario, ni tampoco pesa sobre dicho inmueble medidas precautorias de prohibición para celebrar actos o contratos, ni embargo que impida realizar actos de riguroso dominio o fraccionamiento del mismo, a la vez se encuentra libre de todo Gravamen, y realizo esta Publicación debido a que en el libro de su inscripción no cuenta con hojas o espacio para más notas marginales y libero de toda responsabilidad civil, administrativa y Penal al Instituto de La Propiedad por la realización de la reinscripción del mismo.-
Cucuyagua, Copán, 11 de Febrero del 2023.-

Orlando Cardoza
JOSE ORLANDO CARDOZA AGUIRRE
Huella Digital

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 28 de Septiembre del año 2020, la Sra. JUANA BACCA GUTIERREZ, solicitó a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en BARRIO EL PARAISO, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Con María De Jesús Alvarenga, AL SUR: Con Encarnación Mejía Gallo, AL ESTE: Con Jorge Antonio Valladares, y AL OESTE: Con Calle. Datos Poligonales: Estación: 0-1, Rumbo: S 76°1625.6g" E, Distancia: 27.20 Mts, Estación: 1-2, Rumbo: S. 28°28"28.98" W, Distancia: 5.50 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: S 75°15"04.53" W, Distancia: 42.20 Mts, Estación: 3-0, Rumbo: N 37°32"07.11" E, Distancia: 27.80 Mts.
ÁREA TOTAL: 431.45 Metros Cuadrados Actúa Abogado WALTER MARTINEZ Colegiación No.14, 795 como Apoderado Legal de la parte peticiaria.
Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.
Tela, Atlántida 28 de Junio del año 2022.

ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICACION DE EDICTOS

1601-2021-00519-(juez 4).

La Infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Unificado de esta sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que esta secretaria fue Instruida para publicar por tres veces (3) con intervalo de diez (10) días hábiles comunicación Edictal para notificar la rebeldía decretada en fecha Veintinueve de Septiembre del año Dos Mil Veintidós a los señores MARIA ISOLINA AMAYA MEJIA y ROGER DARIO AMAYA MEJIA en su condición de Demandados, para que en el término de treinta días (30) contestaran la presente demanda de Partición de Comunidad de un Bien Inmueble incoada en su contra por la señora MARILU MEJIA REYES.- conocida también como MARILU AMAYA, y una vez notificados de la presente demanda en el término que establece la ley se señalara la audiencia correspondiente y en vista de desconocerse el domicilio exacto de los demandados señores MARIA ISOLINA AMAYA MEJIA y ROGER DARIO AMAYA MEJIA y haberse realizado las averiguaciones correspondientes debiendo publicarme la misma en un diario impreso de mayor circulación en el país y una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de diez días hábiles cada uno a fin de comunicarles; así también haciéndole saber que en adelante no se llevará a cabo ningún otra notificación, excepto de la resolución que ponga fin al proceso.-
Santa Bárbara, S.B. 12 de Enero del año 2023

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: HILDA EMERITA SOLIS ESPINOZA, quien es mayor de edad, hondureña, soltera, Agricultora, con Documento Nacional de Identificación número 0409-1972-00250, con domicilio en el Caserío el Dengue, Aldea el Coco Jurisdicción del Municipio de Trujillo del Departamento de Colón; DECLARO BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: QUE NUNCA HE REALIZADO TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION: Sobre Un Bien Inmueble de mi Legitima propiedad predio que se describe así PREDIO N° 2691 ubicado en CACERIO EL BENQUE, ALDEA EL COCO NO 1 Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, con un área de DOS HECTAREAS CERO CERO AREAS DIEZ PUNTO CERO DOCE CENTIAREAS (2 HAS 00 AS 10.12 CAS) con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Rogelio Ramirez # 2690 carretera de por medio con Alejandro Hernández,; AL SUR: colinda con ROGELIO RAMIREZ # 2690, CAMINO DE POR MEDIO CON SANTIAGO RAMIREZ #2692; AL ESTE: colinda con CARRETERA DE POR MEDIO CON ALEJANDRO HERNANDEZ, AL OESTE: colinda con ROGELIO RAMIREZ #2690.- Inscrito el dominio a su favor según asiento Número 79 del tomo 25 del Libro del Instituto Nacional Agrario (INA) trasladado a matricula número 923152, asiento uno (1) del Instituto de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, Inmueble que obtuvo mediante Titulo Definitivo de Propiedad, otorgado por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario. Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción, como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-
Tocoa, Colón 27 del mes de Febrero del año 2022

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 22 de Diciembre del año 2016, la Sra. ORLA ONDINA MARTIN SANTOS, solicitaron a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en COLONIA 15 DE ENERO, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:
AL NORTE: 1-2 = 18.90 mts con Claudina Yojana Cruz Molina, AL SUR: 3-0= 18.55 mts con calle, AL ESTE: 2-3= 18.40 mts con Gladis Alvarado Herrera, y AL OESTE: 0-1= 18.20 mts con Selvin Geovany Martínez.
Datos Poligonales: Estación: 0-1, Rumbo N 05°10'01.46" W, Distancia: 18.20 Mts, Estación: 1-2, Rumbo: N 85°35'51.63" E, Distancia: 18.90 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: S 04°04'43.35" E, Distancia: 18.40 Mts, Estación: 3-0, Rumbo: N 85°54'32.29" W, Distancia: 18.55 Mts.
ÁREA TOTAL: 341.74 Metros Cuadrados.
Actúa Abogado WALTER MARTINEZ Colegiación No.14, 795 como Apoderado Legal de la parte peticionaria.
Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.
Tela, Atlántida 15 de Noviembre del año 2022.

ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0502-2022-0036

EL Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha catorce (14) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato la cual FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor EDGAR YOBANY OBANDO MERAS, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto hijo EDGAR JOSUE OBANDO ALCERRO (QDDG) al señor EDGAR YOBANY OBANDO MERAS, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia.
Choloma, Cortés 24 de Febrero del Año 2023.-

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

0301-2022-0165

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora: DELSI YILISA BENITEZ MORALES, mayor de edad, hondureña, estudiante, casada, con identidad numero 0301-1998-00560, con domicilio en el Municipio de Taulable departamento de Comayagua en Contra el señor FRANKLIN FLORES MARTINEZ, quien es mayor de edad, hondureño, Casado con domicilio en Agricultor, 0321-1998-00500, domicilio desconocido se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Trece de Febrero del Año Dos Mil Veintitres . Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado, juntamente con las diferentes notas que se acompañan las que se mandan agregar a sus antecedentes y constancia que fue imposible localizar al demandado señor FRANKLIN FLORES MARTINEZ, ordénese la publicación, de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- asimismo extiéndase el Aviso para su debida Publicación.- Articulo 85, 135, 146, del Código Civil.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CONIAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.
Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Veinticuatro días del mes de Febrero del Año Dos Mil Veintitres.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp.0501-2019-03178-LCO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la Demanda del Proceso Declarativo Ordinario, promovida por el Abogado JULIO CESAR COREA NIETO, en su condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada FARMACÉUTICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., contra la sociedad mercantil ALMACENES MAYAS DE HONDURAS S. DE R.L. DE C.V.; Expediente No. 0501-2019-03178-LCO en la cual se intentó Emplazar al Señor JOSE YACAMAN LAAMA, también conocido como JOSE ABRAHAM YACAMAN LAAMA, en su condición de Representante Legal de la sociedad denominada ALMACENES MAYAS DE HONDURAS S. DE R.L. DE C.V., para que en el plazo de Treinta (30) días conteste la Demanda del Proceso Declarativo Ordinario interpuesta en su contra y en virtud de no ser posible localizarlos, habiendo realizado ya varios intentos de emplazamientos que resultaron infructuosos, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: Uno (01) de Febrero del año dos mil Veintitrés (2023), la cual conducentemente DICE: "JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, Uno de Febrero del año dos mil Veintitrés. El Abogado Daniel Domínguez Zapata, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve:...JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, Seis de Diciembre del año dos mil Veintidós. El Abogado Daniel Domínguez Zapata, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: Admitir el escrito que antecede, el cual se manda a agregar a los autos; En consecuencia Este Juzgado Resuelve: Como se solicita y en virtud de que ha sido imposible notificar de la rebeldía al ejecutado en todas las direcciones prevista; En consecuencia proceda a realizarse la notificación de la rebeldía al señor JOSE YACAMAN LAAMA, también conocido como JOSE ABRAHAM YACAMAN LAAMA, por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, como lo señala el artículo 146 del Código Procesal Civil, fijando la resolución o la cedula en la Tabla de Avisos y a costa de la parte ejecutante, publíquese dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada comunicación.- Artículos: 115, 197, 198 y 146 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. F/S ABG. DANIEL DOMINGUEZ ZAPATA. JUEZ, ABG. RENE ELISABETH RODRIGUEZ MARTINEZ, SECRETARIO ADJUNTO. Artículo: 20, 115, 197, 198, 204, 205.1 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.". Asimismo se inserta el Auto de fecha: Tres (03) de Noviembre del año dos mil Veintidós (2022), el cual literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES; Tres de Noviembre del año dos mil Veintidós. El Abogado Daniel Domínguez Zapata, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, en nombre del estado de Honduras, mediante AUTO, resuelve: ANTECEDENTES DE HECHO 1) Consta en el presente expediente, bajo folio número Noventa (90) y folio número Noventa y Dos (92), que el señor JOSE YACAMAN LAAMA, también conocido como JOSE ABRAHAM YACAMAN LAAMA, en su condición de representante legal de la empresa mercantil denominada ALMACENES MAYAS DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V., fue requerido a través de Comunicación Edictal en fechas Veintiuno (21) de Junio, Veinticinco (25) de Julio y Nueve (09) de Agosto del año dos mil Veintidós (2022) (avisos publicados en diario La Prensa) y en fechas Dos (02) de Mayo, Diecisiete (17) de Mayo y Primero (01) de Junio del año dos mil Veintidós (2022) (Avisos emitidos por Radio Cadena Voces), para que Contestara la demanda promovida en su contra, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles. 2) Conforme al informe rendido por el secretario del Tribunal se establece que efectivamente ha transcurrido el plazo de treinta (30) días hábiles, desde el emplazamiento hecho al señor JOSE YACAMAN LAAMA, también conocido como JOSE ABRAHAM YACAMAN LAAMA, en su condición de representante legal de la empresa mercantil denominada ALMACENES MAYAS DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V., dados para que Contestara la Demanda Ordinaria promovida en su contra por el Abogado JULIO CESAR COREA NIETO, en su condición Apoderado Legal de la empresa mercantil FARMACEUTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1) Habiendo transcurrido el plazo de treinta (30) días hábiles, para que el señor JOSE YACAMAN LAAMA, también conocido como JOSE ABRAHAM YACAMAN LAAMA, en su condición de representante legal de la empresa mercantil denominada ALMACENES MAYAS DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V., contestaran la demanda sin que el mismo haya hecho uso de dicho plazo, de conformidad con lo que establecen los artículos 126, 440, 444 del Código Procesal Civil es procedente declarar la preclusión de dicho plazo, así mismo, declarar en rebeldía al señor JOSE YACAMAN LAAMA, también conocido como JOSE ABRAHAM YACAMAN LAAMA, en su condición de representante legal de la empresa mercantil denominada ALMACENES MAYAS DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.,, así mismo previo a convocar a las partes a audiencia preliminar, que se siga con la sustanciación del proceso en virtud que a la otra parte demandada desde el emplazamiento realizado no le han transcurrido los 30 días hábiles, para contestar la presente demanda. PARTE DISPOSITIVA En consecuencia de lo anterior y ante la falta de contestación de la demanda por parte de uno de los demandados, este juzgado resuelve: 1) Declarar precluido el plazo concedido al señor JOSE YACAMAN LAAMA, también conocido como JOSE ABRAHAM YACAMAN LAAMA, en su condición de representante legal de la empresa mercantil denominada ALMACENES MAYAS DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V., para que contestara la demanda promovida en su contra, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles; 2) Se declara en rebeldía al señor JOSE YACAMAN LAAMA, también conocido como JOSE ABRAHAM YACAMAN LAAMA, en su condición de representante legal de la empresa mercantil denominada ALMACENES MAYAS DE HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V., a quien se le deberá notificar esta resolución a través de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales haciendo de su conocimiento que puede incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones y a la que en adelante no se le notificará de ninguna otra resolución, excepto de la que ponga fin al proceso. NOTIFIQUESE."

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA. SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

MUNDO

TENSIÓN. EE UU Y SUS ALIADOS SIGUEN ENVIANDO ARMAS A UCRANIA

Putin acusa a la Otan de participar en la guerra

▶El mandatario ruso afirmó que los países occidentales se involucraron en el conflicto con Kiev

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

MOSCÚ. El presidente de Rusia, Vladímir Putin, acusó a los países de la Otan de ser cómplices, aunque indirectos, de los crímenes del "régimen de Kiev" por suministrarle armamento de manera gratuita para bombardear barrios residenciales, en una entrevista emitida ayer.

"No es simplemente cooperación técnico-militar. ¿Acaso (los países de la Otan) reciben dinero? ¡No, no reciben!", recalcó el mandatario.

El presidente ruso subrayó que el armamento, por valor de decenas de miles de millones de dólares, se transfiere a Ucrania de "manera unilateral", y esto quiere decir que, "aunque indirectamente, es complicidad con los crímenes del régimen de Kiev, incluidos los bombardeos de barrios residenciales".

Insistió en su tesis en que el objetivo de Occidente es la partición de Rusia.

"Tienen un solo objetivo: liquidar la extinta Unión Soviética y su parte fundamental, la Federación Rusa. Y después, quizá, nos reciban en la llamada familia de pueblos civilizados, pero cada pedazo por separado", para "poder controlarlo", dijo Putin.

El jefe del Kremlin indicó que Rusia comprende y está de acuerdo con que el mundo debe cambiar.

"¿En contra de qué estamos? En contra de que el nuevo mundo que se configura se edifique solamente en interés de un solo país, en este caso Estados Unidos", añadió.

En contrapartida, el presidente ucraniano Volodimir Zelenski volvió a prometer que su país recuperará Crimea, una península anexada por Moscú en 2014.

"Hace nueve años, la agresión rusa empezó en Crimea. Al recuperar Crimea restauraremos la paz. Es nuestra tierra y nuestro pueblo, nuestra historia", dijo Zelenski en Telegram.

El departamento de Estado estadounidense agradeció en un comunicado los "esfuerzos de Ucrania (...) por atraer la atención mundial sobre la ocupación rusa que continúa".

"Estados Unidos no reconoce y no reconocerá nunca la supuesta anexión rusa de la península", añadió.

El número dos de la inteligencia militar ucraniana, Vadym Skibitsky, afirmó que Kiev preparaba una nueva contraofensiva para la primavera. Skibitsky también dijo que Ucrania podría bombardear bases militares en Rusia, como en la región fronteriza de Belgorod, que ya ha sido blanco de ataques.

Combates

La campaña militar en Ucrania entró en su segundo año de combates el fin de semana, sin que de momento se vislumbre su final, sino todo lo contrario: se espera una ofensiva rusa y una contraofensiva ucraniana.

15,000

Soldados rusos han muerto en Ucrania en los últimos doce meses, más que los reconocidos oficialmente por Moscú, según el servicio en ruso de la BBC.

FIGURA. Putin arremetió contra las potencias occidentales por los envíos de millones de dólares a Kiev en armas y municiones. AFP

China aún evalúa el envío de armas a Rusia, según EE UU

La CIA y otros altos cargos de seguridad de EE UU afirman que Pekín planea enviar armamento a Moscú

WASHINGTON. Altos cargos del Gobierno de EE UU reiteraron ayer que tienen pruebas de que China está evaluando enviar armas a Rusia para la guerra en Ucrania, pero explicaron que Pekín aún no ha tomado una decisión final. Así se posicionaron el director de la CIA, William Burns, y el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan. Sus declaraciones llegan una semana después de que el secretario de Estado de EE UU, Antony Blinken, acusara a China de estar contemplando el envío de armamento a Rusia, acusación que Pekín niega.

Mexicanos rechazan reforma electoral de López Obrador

MANIFESTACIONES. Más de 50,000 personas protestaron en las principales ciudades del país en defensa del INE

CIUDAD DE MÉXICO. Decenas de miles de mexicanos protestaron ayer contra una reforma del órgano electoral aprobada por el oficialismo en el Congreso, un cambio que según sus detractores va en contra del sistema democrático de cara a las presidenciales de 2024.

PROTESTAS. Miles se manifestaron contra AMLO en el Zócalo.

Bajo la consigna #MiVotoNoSeToca, una multitud vestida de blanco y rosa (colores del organismo electoral) llenó gran parte del Zócalo -principal plaza pública del país de unos 21,000 metros cuadrados- y varias calles aledañas del centro histórico de Ciudad de México.

Migrantes varados en México por detenciones

CRISIS. Varias familias permanecen en el sur de México tras el arresto de alguno de sus miembros

TAPACHULA. Las separaciones familiares que han propiciado las autoridades migratorias en el suroeste de México mantienen a migrantes varados en Tapachula, Chiapas. Esta situación mantiene en la incertidumbre a migrantes que buscan seguir su paso rumbo al norte del país, donde su esperanza es cruzar hacia los Estados Unidos en busca del "sueño americano".

Erikson Jairo Vargas es uno de los cientos de migrantes que pide la liberación de su hijo de 20 años, quien fue detenido por autoridades de migración. "No puedo avanzar o retroceder porque no lo puedo dejar en este país, mi única petición es que me lo regresen, porque no somos delincuentes", dijo el ecuatoriano.

EL SALVADOR. GOBIERNO DESTACA REDUCCIÓN DEL CRIMEN TRAS GUERRA CONTRA PANDILLAS

Bukele dice que pandilleros ya no siembran el terror

▶El mandatario salvadoreño destacó el traslado de los primeros 2,000 reos a la megacárcel inaugurada para albergar a los "terroristas"

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

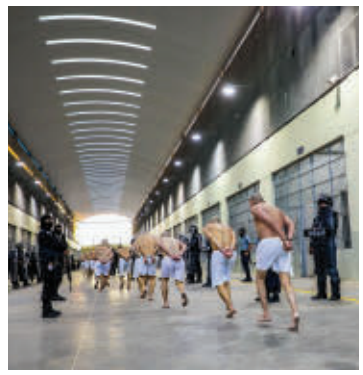

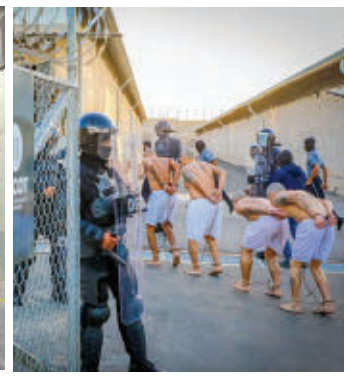

Cientos de policías, agentes de seguridad de la Dirección de Centros Penales y soldados custodian el gigantesco penal.

SAN SALVADOR. Tras el traslado de los primeros 2,000 pandilleros a la megacárcel "más grande de América", diseñada para resguardar a 40,000 criminales, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, destacó la reducción del crimen en el país: "Vean a estos terroristas... Ya no dan miedo, ¿verdad? ¡Exacto!", escribió Bukele ayer en su cuenta de Twitter.

"Los criminales no causan ningún temor, una vez que son despojados de la protección del Estado y de los políticos corruptos y organismos internacionales que los financian y los defienden", agregó el mandatario junto a un video que muestra el traslado de los mareros a la nueva prisión.

Bukele inauguró la gigantesca prisión a finales de enero, y el ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, dijo al mandatario que esta "se constituiría en la cárcel más grande de toda América" y que "sería imposible que salga un reo" del recinto, que tiene 23 hectáreas de construcción.

"Esta será su nueva casa, donde vivirán por décadas, mezclados, sin poder hacerle más daño a la población", señaló Bukele.

La construcción de esta prisión se dio entre críticas de la oposición, que ha señalado falta de transparencia, principalmente por la aprobación en la Asamblea Legislativa, dominada por el oficialismo, de una ley que permitía saltarse los controles acostumbrados en las obras estatales. A inicios de febrero, Amnistía Internacional (AI) expresó su preocupación por esta nueva cárcel en El Salvador, y expresó su "profunda preocupación", dado que "la construcción de esta nueva prisión podría suponer la continuidad y el escalamiento de estos abusos".

De acuerdo con las cifras oficiales, bajo el régimen de excepción, aprobado en marzo pasado tras una escalada de asesinatos, se ha detenido a más de 64,000 personas, a las que el Gobierno acusa de ser pandilleros y de las que se han liberado a más de 3,300. Las autoridades atribuyen a esta medida y al Plan Control Territorial la caída de los homicidios, que según las cuentas oficiales fueron 496 en 2022, un 57% menos que en 2021.

PRIMER OPERATIVO DE TRASLADO DE PANDILLEROS

Más de 2,000 pandilleros fueron trasladados a la nueva prisión inaugurada por Bukele en Tecoluca. Son los primeros de los 40,000 presos que albergará la megacárcel.

FLORIDA
NAVE RUSA SE ACOPLA A LA ISS PARA REEMPLAZAR CÁPSULA

Una cápsula rusa Soyuz sin tripulantes se acopló ayer a la Estación Espacial Internacional (ISS) para llevar de vuelta a la Tierra a tres astronautas cuyo vehículo de retorno resultó dañado por el impacto de un pequeño meteorito. La nave MS-23 atracó al laboratorio orbital de investigación, según un video divulgado por la Nasa, socio de la ISS, lo que completó la misión de dos días del Soyuz.

HONG KONG
AL MENOS 4 DETENIDOS POR ASESINAR A UNA MODELO E "INFLUENCER"

La Policía de Hong Kong detuvo a al menos cuatro personas por el asesinato de la popular modelo Abby Choi tras hallar partes de su cadáver descuartizado en una vivienda de alquiler de las afueras de la ciudad. Las fuerzas de seguridad detuvieron ayer a Alex Kwong, exmarido de la víctima, mientras se encontraba en un muelle de la isla.

ITALIA
UNOS 60 MIGRANTES MUEREN EN NAUFRAGIO

Alrededor de 60 migrantes murieron ayer tras el naufragio de su embarcación no lejos de la ciudad italiana de Crotone, en Calabria (sur), pocos días después de aprobarse una controvertida normativa de salvamento de migrantes en el mar. Según los rescatistas de Crotone, 12 de las 59 víctimas son niños; entre ellos, un recién nacido, y 33 mujeres.

Alerta por tormenta de nieve en L.A.

TEMPORAL. Una inusual tormenta azotó el sur de California, cubriendo de nieve la ciudad de Los Ángeles

CALIFORNIA. Una tormenta de lluvia y nieve causó accidentes y apagones y obligó al cierre de algunas carreteras en las últimas horas en el normalmente cálido sur de California, incluyendo Los Ángeles, donde el fin de semana se registraron intensas precipitaciones. "Una tormenta de invierno fría, fuerte y potencialmente peligrosa traerá períodos de fuertes lluvias y nieve de montaña con vientos racheados del sur a la mayor parte del suroeste de California", advirtió el Servicio Meteorológico Nacional de EE UU.

Las lluvias torrenciales en el condado de Los Ángeles, el más poblado de California, han causado inundaciones y en zonas montañosas de esa zona puede acumularse hasta un pie de nieve (335 milímetros), con vientos de hasta 80 millas por hora (128 km/h).

TORMENTA. Las autoridades pidieron a los californianos tomar medidas para protegerse de las tormentas e inundaciones.

Según el portal meteorológico AccuWeather, los bomberos del condado de Los Ángeles rescataron a primeras horas del sábado a cuatro personas y cinco animales de compañía atrapados cerca de Encino, donde se registran graves inundaciones, y los llevó en helicóptero a un aeropuerto local.

Según la página especializada PowerOutage.US, ayer había 118,066 clientes en California sin electricidad.

SUCESOS

OPERATIVO. EL CAPITÁN DE LA EMBARCACIÓN EN EL QUE IBA EL ALUCINÓGENO FUE CAPTURADO

Incautan carga de droga hachís que iba para Europa

▶El kilo del estupefaciente vale más de 2,000 euros y tiene gran demanda, pues es menos dañino que las drogas sintéticas, según datos de entes antinarcóticos

Staff
redaccion@laprensa.hn

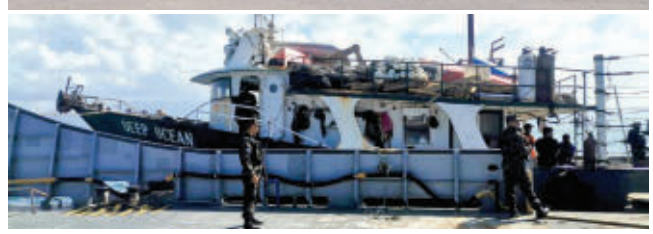

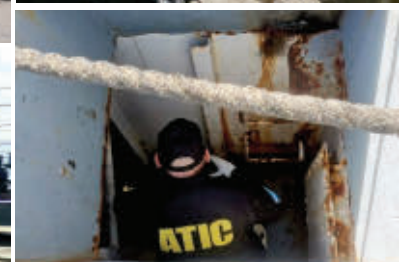

PROCEDIMIENTO. El detenido y la droga fueron trasladados ayer vía aérea a Tegucigalpa.

SAN PEDRO SULA. En una operación ejecutada por la Fuerza Naval de Honduras en alta mar fue interceptada una embarcación en la que incautaron 324 paquetes de la droga hachís.

Al hacer el aseguramiento de la embarcación el sábado corroboraron que estaban abordo 16 tripulantes y el capitán del navío.

La operación fue en las aguas del departamento de Gracias a Dios, específicamente en el lugar denominado cabo Camarón.

En la inspección al bote pesquero Deep Ocean que realizaron agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) y fiscales del Ministerio Público hallaron un envoltorio de plástico transparente conteniendo en su interior 148 paquetes con un logo color amarillo que se lee Adidas conteniendo en su interior una sustancia color café con la droga y otros 176 sobres similares sin logo y con la misma sustancia. Las autoridades informaron que el capitán del barco identificado como Ronal Rolando Martínez López fue capturado y los otros tripulantes de la nave fueron dejados libres.

Las autoridades del Ministerio Público informaron que el capitán será acusado por los delitos de tráfico de drogas y tenencia Ilegal de arma de uso comercial, pues en el bote también encontraron una escopeta sin documentación.

Datos

1__El hachís es de mucho consumo en países asiáticos, Europa y Estados Unidos. Uno de los países productores es Jamaica.

2__Con la carga de hachís ya son dos decomisos ejecutados por las autoridades en dos días. El viernes incautaron 177 kilos de cocaína en Islas de la Bahía.

Mercado selectivo. El hachís, a menudo conocido como "hash", es parte de la *cannabis sativa* o planta de cáñamo. La principal diferencia entre el hachís es que el término marihuana describe las partes secas de la planta, principalmente las flores sin procesar, mientras que el hachís es una pasta de resina o savia de la planta. Además, el hachís contiene una mayor concentración de sustancias químicas psicoactivas. La resina que contienen se separa y comprime formando bloques compactos color marrón para comercializarlo. Autoridades antidrogas informaron que el mercado de ese alucinógeno es de alto poder adquisitivo, pues su precio es alto. El valor del kilo de hachís es de más 2,000 euros. Es un alucinógeno con mucha demanda porque es menos dañina que las drogas sintéticas.

Matan a joven en La Entrada, Copán

ATAQUE. Dos sicarios que andaban en motocicletas le dispararon a Eduardo Contreras hasta quitarle la vida

SAN PEDRO SULA. Desconocidos que se conducían en dos motocicletas ultimaron de varios balazos a un joven (de 21 años) en el barrio Miraflores de la ciudad de La Entrada, jurisdicción del municipio de Nueva Arcadia.

La víctima fue identificada como Eduardo Contreras (de 21 años), quien era originario y residente del mismo barrio donde ocurrió el hecho violento. Según testigos, el asesinato ocurrió en horas de la noche del sábado cuando la víctima estaba sentada en frente de una vivienda, mientras utilizaba su dispositivo móvil.

De acuerdo con versiones que ofrecieron los vecinos, dos hombres que se desplazaban en dos motocicletas se apostaron frente a la víctima y le dispararon en varias ocasiones, para luego darse a la fuga. El cuerpo de Contreras quedó en el suelo.

VÍCTIMA. Eduardo Contreras fue ultimado frente a una vivienda.

Cae implicado en masacre de Las Vegas, Santa Bárbara

ACCIÓN. Steven Arias está vinculado a varios plagios en Choloma, según las autoridades antisecuestros

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Unidad Nacional Antisecuestros (Unas) capturaron a un supuesto miembro de la Pandilla 18 implicado en la masacre ocurrida el 3 de diciembre del año pasado en Las Vegas, Santa Bárbara.

El apresado fue identificado por las autoridades antisecuestros como Steven Noé Arias Castellanos (de 21 años), alias Papá Noel.

Se informó que contra Arias Castellanos pendía una orden de captura por los delitos de asesinato y asociación ilícita.

Según lo indicado, la orden de detención fue librada por el Juzgado de Letras de Santa Bárbara el 15 de febrero de este año.

La captura de Steven Noé Arias la ejecutaron los agentes de la Unas en el barrio la Concepción Choloma, Cortes, con el apoyo de elementos del departamento de delitos contra la vida de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). El imputado será puesto a la orden de las autoridades judiciales que libraron la orden de captura.

IMPUTADO. Las autoridades de la Unidad Nacional Antisecuestros informaron que contra Steven Arias pendía una orden de captura.

FM MONTERROSO
MI FERRETERIA
DESDE 1982 SIRVIENDO CON EXCELENCIA

CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 PRECIOS BAJOS

1 AÑO DE GARANTIA DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS

MOLDURA PARA TABLILLA PVC

BLANCO MATE
4 METROS

NOGAL
4 METROS

GypsumRock®

CEDRO
4 METROS

CERÁMICAS Y PORCELANATO

Dele un toque de Elegancia a sus Ambientes.

10% DESCUENTO

PISCINAS

#56401
2.21 X 1.50 X 0.43 MTS

#56407
3.05 X 0.76 MTS

INFLABLE #54121
183 X 56 CM

PISCINAS

#57265
2.44 X 0.66 METROS

#56412 #56425
3.00 X 2.01 X 0.66 METROS
4.00 X 2.1 X 0.81 METROS

INFLABLE #54009
183 X 56 CM

*UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento
Ficohsa · Promerica · BANPAIS · Banco Atlántida · BAC · Banco Azteca

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria · hugo · Síguenos MonterrosoMiFerreteria · Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria · Visítanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal, SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E.
Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX:(504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorin, SPS, Cortés
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin
Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa, SPS, Cortés
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel:(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiendasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte, SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel:(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendablvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

CRIMEN. LAS VÍCTIMAS SON DOS HOMBRES Y UNA MUJER

Investigan pleito de territorio en el triple crimen de Sabá, Colón

ATAQUE. El carro en el que se conducían las víctimas resultó con más de cien perforaciones de bala.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Las personas se conducían en una camioneta cuando fueron emboscados por hombres fuertemente armados

SABÁ, COLÓN. Un equipo de la Dirección Policial de Investigación (DPI) maneja varias hipótesis en la masacre ocurrida el sábado en la carretera CA-13, en el municipio de Sabá, Colón.

"Se está trabajando en el caso, hay varias líneas de investigación, pero no queremos adelantar nada que pueda entorpecer", apuntó el comisionado Turcios Andrade, director de la DPI.

Se conoció que entre los móviles está la pelea de territorio por drogas y las enemistades personales.

Las víctimas fueron identificadas como, Bayron Johan Canales Quintanilla (24), Francisco Guillén Ramírez (31) y una mujer de nombre Jissela Margoth Guzmán Vega (34).

Los ahora occisos residían en el barrio Las Ollas de la aldea El Achiote, ubicada a unos tres kilómetros de donde ocurrió el hecho.

Las tres personas se conducían en una camioneta Kia color gris cuando fueron emboscados por varios hombres fuertemente armados y les dispararon hasta dejarlos muertos en el lugar.

El vehículo resultó con más de cien impactos de bala en el vidrio frontal y las puertas.

Pocos minutos después de la masacre llegaron al lugar parientes de las víctimas, quienes levantaron los cuerpos y se los llevaron a sus viviendas. Personal de Medicina Forense realizó el levantamiento de los cuerpos en los domicilios.

En Colón está prohibido portar armas, según un decreto ejecutivo en vigencia desde 2013; sin embargo, es uno de los departamentos más violentos.

Autoridades policiales descartaron que en el hecho haya resultado herido un menor de edad como trascendió.

En otro hecho, el mismo día de la masacre en horas de la noche una mujer fue atacada a balazos en la aldea El Achiote. La Policía aseguró que no tenia relación con las tres personas muertas.

VIOLENCIA. EL CRIMEN FUE EN LA CAPITAL

ESCENA. David Alexander Izcoa fue ultimado en su taxi.

Matan a taxista y caen sus homicidas

La víctima acudió al lugar del asesinato al recibir llamada de la central de taxis, que necesitaban una carrera

8
casquillos de bala requisaron los técnicos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la escena del crimen del conductor David Alexander Izcoa.

TEGUCIGALPA. Una llamada de la operadora de la empresa de taxis VIP para la que trabajaba le indicó que debía de recoger a un cliente, al parecer, en el bulevar Morazán de la capital.

David Alexander Izcoa Jiménez (43) hizo el recorrido desde el barrio Villa Adela, donde vivía, para cumplir con la carrera que el cliente había solicitado a eso de las 11:20 de la mañana de ayer.

Al llegar al bulevar hizo contacto con los presuntos clientes, sin imaginarse que lo que estos querían era asaltarlo.

Los delincuentes hicieron varios disparos al carro Hyundai Verna, color blanco que conducía David, hiriéndolo de muerte a inmediaciones del barrio Los Almendros, en el citado bulevar.

En el afán de escapar del lugar, los forajidos intentaron despojar de un vehículo a otro ciudadano, sin lograr el cometido. Fue en ese momento que agentes policiales los interceptaron, produciéndose un enfrentamiento armado.

En el tiroteo uno de los ladrones resultó herido, mientras que otros dos se rindieron ante el asedio de la autoridad y fueron arrestados. Estos dos responden a los nombres de Dony José Fúnez Almendares (21), alias Orejón o Payaso, y Axel Josué Sánchez Obando, apodado Cara Verde. El herido fue llevado al Hospital Escuela.

Les decomisaron un revólver con dos proyectiles, dinero en efectivo, supuestamente producto de los asaltos que habían realizado y cinco celulares, que serán inspeccionados.

A La Tolva remiten a jefe de la Mara Salvatrucha

CARGOS. Lo enviaron a esa prisión por los delitos de extorsión, porte ilegal de arma y asociación para delinquir

SAN PEDRO SULA. Bajo tres cargos fue remitido ayer a la cárcel de máxima seguridad La Tolva en Morocelí, El Paraíso, Darlin Ricardo Martínez Cruz, supuesto cabecilla de la Mara Salvatrucha.

Martínez Cruz fue capturado el sábado por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) en Chamelecón y ayer después de la audiencia de declaración de imputado en el juzgado de turno fue enviado a esa prisión por los delitos de extorsión, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y asociación para delinquir.

Martínez Cruz, alias el Duende, según la Dipampco, era el jefe de la Mara Salvatrucha en Chamelecón, Santa Rita y El Progreso, Yoro. Se informó que estuvo preso en Estados Unidos por el delito de asesinato y tiene antecedentes penales en Honduras pues fue capturado el 18 de noviembre de 2015 por portación ilegal de armas de uso prohibido en Tegucigalpa.

ENCAUSADO. Darlin Ricardo Martínez, alias el Duende, fue capturado por agentes de la Dipampco en Chamelecón.

Aviso de Licitación Pública

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL MIPYME REGION LEMPA.
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLOGICO PARA LOS CENTROS COMUNITARIOS DE INNOVACIÓN"
LPN-CCI-001-2023

1. El Centro de Desarrollo Empresarial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Región Lempa; CDE MIPYME-RL invita a proveedores legalmente constituidos interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-CCI-001-2023 a presentar ofertas selladas para la adquisición del equipo técnologico de Primer Centro Comunitario de Innovación de Honduras.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos gestionados con el gobierno de Honduras a tráves del Servicio Nacional de Emprendimientos y Pequeños Negocios - SENPRENDE y CDE MIPYME Región Lempa.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir el documento de pliegos de condiciones de la presente licitación, mediante nota de interés formal debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa, enviada por correo electrónico a: direccion@cdemipymerl.org con copia a asesorialegal@cdemipymerl.org A más tardar el día lunes 6 de marzo del 2023 a las 5:30 pm.

5. La presentación de las ofertas será en la siguiente dirección: Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME Región Lempa, Salida a Marcala, 200 metros adelante de la 2.ª entrada a Residencial Los Helechos, La Esperanza, Intibucá, Honduras, el día martes 21 de marzo del 2023 a las 09:30 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de los representantes de las empresas, en la dirección indicada anteriormente, a las 10:00 am día martes 21 de marzo del 2023.

La Esperanza, Departamento de Intibucá, Honduras C.A, fecha 27 de febrero del 2023.

Ing. Noé Paz Rivera - Director Ejecutivo
CDE MIPYME REGIÓN LEMPA

SENPRENDE
Gobierno de la República

CDE MIPYME REGIÓN LEMPA

TERRENO
EN VENTA

Terreno de 7,150.93 vr², ubicado en Barrio Las Acacias San Pedro Sula

1,300,000.00

Llamanos ó escribenos a WhatsApp 9451-2907

www.urbanico.hn

urbanico

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.20-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS PELIGROSOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.20-2022-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS PELIGROSOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS EN EL VALLE DE SULA".** misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH o solicitándolo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn, debiendo realizar el registro respectivo, Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA MIÉRCOLES 1 DE MARZO DEL 2023.**

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día **MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL 2023.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original,** la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH

Golazo

TORNEO CLAUSURA. **OLIMPIA GANÓ 2-0 AL VICTORIA Y LOGRÓ LA MEJOR PRIMERA VUELTA BAJO LAS ÓRDENES DE SU ENTRENADOR**

ENRACHADO. Jorge Benguché ya tiene cinco goles en el torneo Clausura y se encuentra igualado con el goleador del Olancho FC, Agustín Auzmendi.

GOLPE. José Velásquez Colón hizo todo lo posible para frenar a José Mario Pinto.

UN LEÓN DE RÉCORD

▶Jerry Bengtson llegó a los 155 goles, igualando el registro de Denilson Costa como segundo máximo goleador en la Liga Nacional, y el DT Pedro Troglio arribó a 100 triunfos

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

LA CEIBA. Jerry Bengtson y Pedro Troglio entraron a las páginas doradas en la historia del Olimpia luego del triunfo frente al Victoria (2-0). Fue una tarde de pura celebración olimpista con sendas marcas en el balompié catracho.

El goleador de 35 años igualó al brasileño Denilson Costa como segundo máximo goleador en la Liga Nacional con 155 anotaciones, y el técnico argentino logró su mejor primera vuelta y su victoria número 100 desde su arribo a territorio nacional en 2019.

Imponiendo su ley en la Novia de Honduras, el León no tuvo problemas para doblegar a la Jaiba Brava y lo sentenció en la primera parte con dos cabezazos letales.

El primero al minuto 30, una combinación entre Carlos el "Mango" Sánchez y Jorge Álvarez, con centro para Jerry Bengtson, quien clavó de testa el 1-0 para quedarse a un tanto de bajarse al brasileño en la tabla histórica de la Liga Nacional.

El primer gol de Jerry Bengtson fue el 30 de septiembre de 2007 jugando para el Vida, fue un cabezazo contra Real España en el estadio Morazán en el partido que terminó 1-1. Pasaron 5,628 días tras su gol de ayer.

El Avestruz celebró también su anotación número 100 con la camisa del León y es el segundo de la historia blanca.

Jerry Bengtson dejó cifras de 36 goles con el Vida y dos títulos de goleador. Además, en Motagua celebró 26 anotaciones y otro título de máximo artillero.

En ambas tablas históricas es superado por el exdelantero Wilmer Velásquez, quien dejó una marca de 196 goles en la Liga Nacional de Honduras y todos con el León.

Apenas al minuto 34 en el estadio Municipal Ceibeño, en una jugada casi similar por la banda izquierda, Bengtson habilitó a José Mario Pinto, y este cedió al "Mango" Sánchez, para enviar el esférico a Jorge Benguché y con un soberbio cabezazo celebró el 2-0.

Suficiente para el Olimpia, ya que la segunda parte fue un trámite contra los dirigidos por el argentino Héctor Vargas, y de esta forma sentenció la mejor primera vuelta de la mano de Pedro Troglio con 23 puntos, dejando atrás la marca del torneo Apertura 2019, donde lograron 21 e imponiendo la marca de 44 puntos al cierre de las vueltas. También el entrenador de los leones celebró su victoria número 100 con los blancos.

Y fue el triunfo 100 del Olimpia sobre el Victoria en los registros de la historia en la Liga Nacional de Honduras.

Olimpia marcha invicto en la tabla de posiciones del torneo Clausura con siete triunfos y dos empates. Su próximo compromiso será la visita del miércoles frente a Real Sociedad en el estadio Francisco Martínez de la ciudad de Tocoa.

Los leones se muestran en plenitud de condiciones previo a

5
TÍTULOS
de Liga Nacional ha conquistado Jerry Bengtson en Olimpia, números que coinciden con el arribo del entrenador Pedro Troglio.

ESTRENO DE LA MLS

NÁJAR, ARRIAGA Y ROSALES SONRÍEN

En el debut de la MLS, el DC United con Andy Nájar ganó 3-2 al Toronto, Minnesota United con Kervin Arriaga y Josep Rosales venció 1-0 al Dallas. Romell Quioto y Montreal perdieron 2-0 con Inter de Miami. Hoy juega Kansas City con Roger Espinoza ante Portland (8:00 pm).

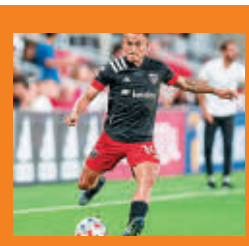

LIGA NACIONAL

FENAFUTH TRABAJA EN LLEGADA DEL VAR

Jorge Salomón, presidente de Fenafuth, informó que están en desarrollo para la llegada del VAR. "Hondu-

ras y Costa Rica estamos hablando para implementar el VAR con ayuda de Concacaf. El costo y la infraestructura de estadios es problema", citó el vicepresidente de Concacaf.

BOMBARDERO. Jerry Bengtson ahora se encuentra a un gol de convertirse en solitario como el segundo mejor goleador de la historia de la Liga Nacional y le clavó su anotación 12 en la historia al Victoria. FOTOS NEPTALÍ ROMERO.

TITULAR. El Choloma López es hombre de confianza para Troglio y estelar fijo.

sus enfrentamientos contra el Atlas mexicano por los octavos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf, serie que se inicia el 8 de marzo en el estadio Olímpico y cierra en Guadalajara el 14 de marzo.

Número de Jerry

LOS 155 GOLES DISTRIBUIDOS

Marathón	(19)
Platense	(17)
Real España	(16)
Motagua	(14)
Vida	(13)
Real Sociedad	(12)
Victoria	(12)
Real de Minas	(9)
Honduras Progreso	(8)
Olimpia	(7)
Deportes Savio	(7)
UPN	(7)
Juticalpa	(5)
Hispano	(4)
Real Juventud	(2)
Necaxa	(2)
Atlético Olanchano	(1)

GOLEADORES LIGA NACIONAL

1. Wilmer Velásquez	(196)
2. Denilson Costa	(155)
3. Jerry Bengtson	(155)

"EN BASE AL BUEN MOMENTO GOLEADOR, YO SOLO LO QUE HE HECHO ES TRABAJAR".

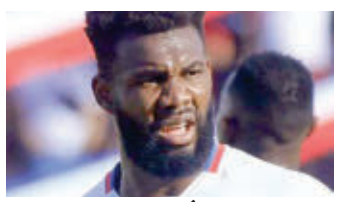

JORGE BENGUCHÉ
Delantero del Olimpia

"QUISIERA NO PERDER NUNCA Y LLEGAR AL PARTIDO CONTRA EL ATLAS SIN CAER".

PEDRO TROGLIO
Técnico del Olimpia

VICTORIA

0

Roberto López	<<
>> Edward Flores	(46)
José Velásquez Colón	<<
>> Héctor Aranda	(56)
Kenneth Hernández	
Milton Núñez	<<
>> Elmer Güity	(46)
Fabricio Silva	
Alexy Vega	
Marcelo Espinal	<<
>> Luis Meléndez	(46)
Marlon Ramírez	
Alexander Aguilar	
Luis Luna	
Carlos Bernárdez	<<
>> Luis Hurtado	(46)
DT. Héctor Vargas	

OLIMPIA

2

Edrick Menjívar	
Jamir Maldonado	
José García	
Jonathan Paz	
Carlos Sánchez	
Carlos Pineda	
Jorge Álvarez	<<
>> German Mejía	(74)
Kevin López	<<
>> Yan Maciel	(64)
José Mario Pinto	<<
>> Gabriel Araújo	(64)
Jorge Benguché	GOL 34<<
>> Yustin Arboleda	(81)
Jerry Bengston	GOL 30 <<
>> Edwin Solani	(64)
DT. Pedro Troglio	

ÁRBITRO: Marvin Ortiz.

309
PARTIDOS
de Liga Nacional son los números que registra el atacante nacido en Santa Rosa de Aguán, Colón, un 8 de abril de 1987.

CLAUSURA 2023. ACEITEROS SON NOVENOS

Un cafetero le da vida al Real Sociedad

CLASIFICACIÓN. Los rojos se ubican en la novena posición de la tabla con siete puntos.
FOTO: NEPTALÍ ROMERO

Los aceiteros siguen al pie de la bandera en el torneo Clausura y ayer igualaron 1-1 ante Marathón en su cancha

TOCOA, COLÓN. Real Sociedad ha demostrado ser un equipo aguerrido y no quiere dejar de ser de primera, ayer viniendo de abajo igualó 1-1 contra Marathón en su cancha. El partido fue más de entrega que de destellos de buen fútbol.

Las situaciones a gol fueron muy escasas, eso sí, el equipo que más lo intentó fue el verdolaga. El Real Sociedad buscó muy poco y la situación se tornó más difícil cuando fue reemplazado el referente del equipo, Diego Reyes, y en su lugar ingresó el cafetero Jeferson Collazos (21).

Al minuto 35, la falta de comunicación entre Marcos Allen y Ricky Zapata pasó factura cuando un balón rezagado por Isaac Castillo impactó en la cadera del flanco izquierdo y Damin Ramírez, que estaba atento, abrió el marcador. La segunda mitad mejoró, el juego fue mucho más dinámico luego de algunos recambios; sin embargo, a Mauro Reyes le dieron mejor resultado.

La daga llegó minutos más tarde (75) por medio del colombiano Jeferson Collazos, que luego de una faena en el área de los sampedranos mandó de un testazo la pelota al fondo de la red y se estrenó como goleador en Liga Nacional.

REAL SOCIEDAD

1

Marcos Allen	
Marel Álvarez	<<
>> Michael Osorio	(min 90)
Deyron Martínez	
Wilmer Crisanto	<<
>> Dester Mónico	(min 46)
Ricky Zapata	
Edder Delgado	
Daniel Rocha	
Luis Ortiz	
Álvaro Torrez	<<
>> Axell Fuentes	(min 46)
Diego Reyes	<<
>> Jeferson Collazos	(min 21)
GOL min 75	
Rony Martínez	
DT. Mauro Reyes	

MARATHÓN

1

César Samudio	
André Orellana	
Jhon Jiménez	<<
>> Sergio Peña	(min 46)
Javier Arriaga	AMA
Jeison Contreras	<<
Francisco Martínez	<<
>> Jerry Ortiz	(min 86)
Isaac Castillo	<<
>> Júnior Lacayo	(min 54)
Damin Ramírez	<< GOL min 30
>> César Guillén	(min 86)
Allan Banegas	<<
Edis Ibargüen	<<
>> Marco Tulio Vega	(min 54)
Clayvin Zúniga	
DT. Salomón Názar	

ARBITRO: Héctor Rodríguez

Real Sociedad se enfrentará al líder del torneo, Olimpia, en su casa por la jornada 10 del torneo Clausura.

Resumen del Clausura Jornada 9

Torneo Clausura 2023

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	9	7	2	0	19	3	23
2. UPN	9	5	2	2	14	12	17
3. Olancho FC	9	4	4	1	16	9	16
4. Marathón	9	3	4	2	9	9	13
5. Real España	9	3	3	3	15	10	12
6. Motagua	9	2	4	3	9	11	10
7. Victoria	9	2	3	4	6	12	9
8. Vida	9	2	2	5	9	15	8
9. Real Sociedad	9	1	4	4	10	18	7
10. Honduras Progreso	9	1	2	6	7	15	5

Tabla acumulada

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	27	18	7	2	44	11	61
2. Olancho FC	27	13	6	8	50	34	45
3. Motagua	27	11	9	7	41	35	42
4. Real España	27	11	8	8	41	32	41
5. Marathón	27	10	9	8	44	35	39
6. Victoria	27	10	7	10	34	37	37
7. Lobos UPNFM	27	9	8	10	37	43	35
8. Vida	27	8	7	12	30	39	31
9. Honduras Progreso	27	3	9	15	26	46	18
10. Real Sociedad	27	3	8	16	25	60	17

Resultados

JORNADA 9		
Real España	1-1	Olancho FC
Lobos UPN	3-0	Vida
Motagua	1-1	Honduras P.
Real Sociedad	1-1	Marathón
Victoria	0-2	Olimpia

Próxima fecha (10)

DÍA Y HORA	PARTIDO
Miércoles (2:00 pm)	Real Sociedad vs. Olimpia
Miércoles (7:00 pm)	Marathón vs. Olancho FC
Miércoles (7:00 pm)	Motagua vs. Lobos UPN
Miércoles (7:15 pm)	Honduras Progreso vs. Vida
Miércoles (7:30 pm)	Victoria vs. Real Sociedad

Goleadores

FUTBOLISTA	EQUIPO	GOLES
1. Agustín Auzmendi	(Olancho FC)	5
2. Jorge Benguché	(Olimpia)	5
3. Diego Reyes	(Real Sociedad)	4
4. Clayvin Zúniga	(Marathón)	4
5. Jerry Bengtson	(Olimpia)	4
6. Cristian Cálix	(Olancho FC)	3
7. Marcelo Santos	(Motagua)	3
8. Lucas Campana	(Motagua)	3
9. Kevin López	(Olimpia)	3
10. Jairo Róchez	(UPNFM)	3

Tres grandes decepciones del Clausura

Real España cerró la primera vuelta con solo 12 puntos de 27 posibles, mientras que Motagua apenas hizo 10 y es sexto

SAN PEDRO SULA. Se terminó la primera vuelta del Clausura y el Olimpia sigue marcando la pauta, y le saca el doble de puntos a los tres grandes, que siguen en zona de media tabla: Marathón, Real España y Motagua, todos en una crisis de resultados.

Pero sin duda, una de las grandes decepciones ha sido la Máquina. El equipo sampedrano es uno con las mejores plantillas, con extranjeros que son de los mejores pagados, y apenas lograron 12 de 27 puntos posibles, prácticamente un 30% de rendimiento. Más abajo vienen los azules, que hicieron cambio de timón sacando a Hernán "Tota" Medina y ficharon a Ninrod; pero los resultados siguen siendo los mismos.

En el caso de Marathón, tiene 13 puntos en cuarto puesto, uno más que los aurinegros. Lograron sumar un punto de visitante frente al Real Sociedad y todavía no dan el golpe en la mesa.

Quienes sí han sido una grata revelación son los noveles equipos lobos de la UPN de Castellón, que golearon 3-0 al Vida, y los potros, que bailaron al Real España y le empataron en el Morazán.

PENA. Real España junto con Marathón y Motagua están peleando repechaje en este momento.

EL TERMÓMETRO DE LA JORNADA

NINROD MEDINA
Entrenador de Motagua
Motagua no es ni la sombra de aquel equipo que daba la pelea. Con Ninrod Medina todavía no encuentra la fórmula y empató en casa contra el sotanero Honduras Progreso.

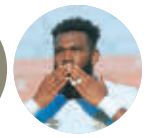

JORGE BENGUCHÉ
Delantero del Olimpia
El Toro ya suma cinco dianas en el torneo Clausura y alcanzó en la tabla a Agustín Auzmendi. Dijo que Troglio ha confiado en su capacidad y está respondiendo con goles.

JULIO RODRÍGUEZ
Técnico del Real España
La afición del Real España le ha dado la espalda al equipo; no lo acompaña en el estadio y han mostrado su molestia con la dirigencia y no aprueban la gestión del Palomo.

HÉCTOR CASTELLÓN
Entrenador de la UPN
Con poco ha hecho mucho. El último técnico hondureño campeón está dando el campanazo en la primera vuelta y los lobos marchan segundos con 16 puntos.

LOS NÚMEROS DE LA FECHA

100
goles con la camisa del Olimpia suma el delantero Jerry Bengtson con su anotación ayer frente al Victoria en la 9 jornada.

155
tantos alcanzó Bengtson ayer, con lo que igualó a Denilson Costa como el segundo máximo anotador histórico en Liga Nacional.

100
triunfos conquistó ayer Pedro Troglio en el banquillo del León y está a 7 del máximo ganador, que es Chelato Uclés (QDDG).

200
partidos en Liga Nacional suma Yustin Arboleda, quien ayer entró de cambio en los leones por Benguché en el triunfo ante Victoria.

POLÉMICA Y REACCIONES

MOTAGUA
NINROD MEDINA YA NO PUEDE SEGUIR CEDIENDO TERRENO

El entrenador del Motagua, Ninrod Medina, sabe que de no ganar su situación podría dar un vuelco en los azules. Es por eso que el miércoles contra la UPN solo le sirve ganar. "Vamos a darle la vuelta, se nos viene un partido cercano el miércoles contra UPN y esperamos que el equipo muestre algo. Queda seguir trabajando", dijo Medina.

TROGLIO
"EN EL FÚTBOL NO SE PUEDE SOLO GANAR SIEMPRE"

"No me gustaría perder nunca, y si me toca perder alguno, sería uno que no fuera importante. Yo creo que en el fútbol no se puede ganar siempre. Yo le digo a los muchachos que no nos subamos a la locura de todos, esto costó, se logró después de cuatro años de no salir campeón, de ocho torneos de no salir campeón", declaró ayer Pedro Troglio.

CASTELLÓN
"QUEREMOS SEGUIR ENCIMA DE MOTAGUA"

Héctor Castellón, técnico de lobos, está feliz de ser segundo: "El equipo nunca ha perdido la confianza; con la derrota ante Olimpia pienso que no la merecíamos. Pero el equipo juega bien y podemos hacer cosas mejores en el torneo. Ahora viene Motagua, que es un rival complicado, queremos mantenernos encima de ellos".

OLANCHO. MENDOZA DEBUTÓ EN LIGA NACIONAL CONTRA LOBOS DE LA UPN

Óscar Mendoza, de las aulas de la Freedom a debutar en Liga Nacional

SUEÑO. Óscar Mendoza sueña con vestir la camisa de la Selección Nacional. FOTOS MOISÉS VALENZUELA

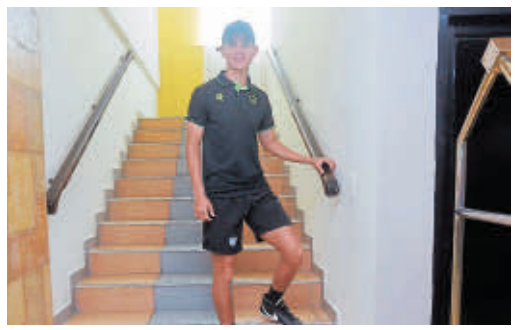

FELICIDAD. Óscar Mendoza, futbolista de los potros, junto a su familia: su padre Óscar Alexy Mendoza, su madre María del Carmen Guardado y sus hermanos Alejandra María y Diego Alejandro.

El futbolista nacido en San Pedro Sula se formó en la escuela Happy Day Freedom y ya logró debutar en primera con potros

SAN PEDRO SULA. En las escuelas bilingües, la educación va de la mano con los deportes. Y parte de eso es el caso del jovencito Óscar Mendoza, uno de los talentos que suma minutos sub-20 y ya debutó en Liga Nacional. El jugador es parte del plantel de los potros del Olancho, club sensación en Liga Nacional.

Mendoza debutó en el partido contra la UPN en la primera vuelta de este torneo. Es sampedrano, egresado de la escuela Happy Day Freedom, de la que se siente orgulloso. Primero se probó en las reservas del Olimpia y allí fue visto por el técnico de potros, Humberto Rivera, y no dudó en llevarlo al club pampero en el presente campeonato.

16
puntos lleva potros en el Clausura y marcha en el tercer lugar del torneo. Mendoza junto con Ángel Villatoro son los sub-20 que suman minutos.

"Quiero consolidarme en Liga Nacional, por qué no pensar en salir al extranjero. En las escuelas bilingües hay muchos buenos futbolistas, solo necesitan una oportunidad", comenta Óscar.

Su educación va de la mano con el deporte, actualmente estudia Administración de Empresas y espera culminar la carrera, pero es consciente de que debutar y ser jugador de Liga Nacional es un sueño cumplido y espera poder demostrar que tiene talento.

"Soy delantero que juego bien de espaldas al marco; tengo buen cabeceo. Le agradezco al profe, que me ha tomado en cuenta", confiesa el jugador, quien tuvo la visita de sus padres el fin de semana que jugaron contra el Real España e igualaron en el Morazán.

Mendoza tiene un sueño, y es que al tener minutos en primera sueña con ser convocado a la selección sub-20 que irá al Mundial de Indonesia en mayo. Es admirador de Jerry Bengtson en Honduras y de Karim Benzema.

"Debutar en primera fue un sueño. Yo trabajé duro, dejé la casa, la familia por buscar un sueño; falta mucho para la meta", dice.

David entrena por las mañanas con potros, por la tarde va al gimnasio para mantenerse en forma y por la noche estudia. "El profe Rivera habla mucho conmigo, me dice que tengo que seguir estudiando porque los estudios son importantes para el ser humano... Él me dice que me va a seguir apoyando si estoy estudiando. Eso me motiva", dice David, quien es todo un ejemplo.

ASCENSO. EL YORO FC SE IMPUSO ANTE SOCIAL SOL

EMOCIONANTE. Los tiburones fueron uno de los animadores, golearon, gustaron y ganaron y son líderes en su grupo. FOTO N. ROMERO

Real Juventud ya es líder en el occidente

Los pateplumas vencieron 1-0 al León de Occidente y se colocan en el liderato del grupo. Platense vapuleó al Villanueva

SANTA BÁRBARA. La Liga de Ascenso sigue con su torneo Clausura con emociones en todas las canchas, y este fin de semana, en el grupo de la zona de occidente, el Real Juventud de Santa Bárbara sigue con paso firme.

El conjunto pateplumа no tuvo problemas para derrotar por la mínima al León de Occidente de La Entrada, Copán, y con esto sumaron su segundo triunfo, que los deja líderes del grupo. Siempre en este grupo, el San Juan de Quimistán no pudo contra el Pumas de Las Vegas, Santa Bárbara, en otro de los duelos peleados.

Mientras que en la zona del valle de Sula, el Platense de Puerto Cortés sigue con paso firme y en los primeros lugares de su encuadre. Viajaron a Villanueva, Cortés, y vapulearon 5-2 a los Tigres Cañeros. El estadio Adrián Cruz de la ciudad que endulza a Honduras fue abarrotado por los aficionados porteños, que han comenzado a creer en que el club volverá nuevamente a primera.

Resultados

JORNADA 3

Inter 3-1 Broncos
AFF Académica 1-2 Buenaventura
Real Juventud 1-0 León de Occidente
San Rafael 2-0 Estrella Roja
FC Alvarado 1-1 Sabá
Villanueva 2-5 Platense
CD Choloma 0-0 Parrillas One
Meluca 1-1 Gimnástico
Social Sol 0-1 Yoro FC
Oro Verde 1-0 Tela FC
Santa Rosa 2-3 Atlético Júnior
San Juan 1-1 Pumas
Arsenal SAO 0-1 Juticalpa FC

Quien no ha podido ganar en tres partidos consecutivos es el Parrillas One de La Lima. El cuadro amarillo y verde igualó sin goles frente al Choloma. El técnico Carlos Martínez todavía no le encuentra la vuelta: primero igualó contra Platense, luego Independiente y ayer ante los maquileros.

En la zona del litoral atlántico quien sí sacó buen marcador fue el Yoro FC, de la ciudad de la lluvia de peces, que ganó el clásico yoreño 1-0 al Social Sol de Olanchito.

DUELO. Platense vapuleó al Villanueva FC en la goleada más abultada que se dio el fin de semana en la Liga de Ascenso.

España

Barcelona cayó; Madrid se acercó

Barcelona, que el jueves fue eliminado por el Manchester United en la Europa League, cerró una semana de pesadilla con derrota 1-0 ante Almería. Real Madrid, que igualó 1-1 el derbi ante Atlético de Madrid, se aproximó a siete unidades y reanima sus esperanzas de remontar. El jueves, Real Madrid recibe al Barcelona por la ida de las semifinales de la Copa del Rey (2:00 pm).

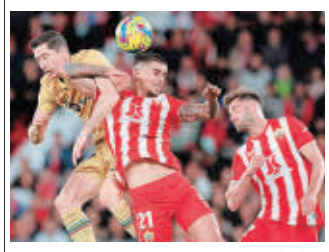

EN BLANCO. Lewandowski sigue con 15 goles en la liga.

Inglaterra

Haaland rompió récord del Kun

Erling Haaland anotó su gol 27 en la Premier League en la victoria del Manchester City 4-1 ante Bournemouth y quebró la marca anterior del club, que era del argentino Sergio "Kun" Agüero, con 26 en la campaña 2014-15. Haaland superó el récord a falta de 13 encuentros.
Tottenham tocó los puestos de Champions al derrotar al Chelsea (2-0) en el derbi londinense.

ARTILLERO. A sus 22 años juega su primera campaña en la Premier.

Italia

Napolés se escapó tras fallo del Inter

El Inter, segundo en la Serie A, perdió ayer en Bolonia (1-0) en la fecha 24 de la Serie A, brindando al líder Nápoles, que el sábado había vencido en Empoli (2-0), un colchón de 18 puntos.
El segundo beneficiado por el pinchazo del Inter fue su vecino, el Milan, que gracias a su victoria en San Siro por 2-0 contra la Atalanta empató a 47 puntos con los Nerazzurri.

VOLVIÓ. Ibrahimovic (41 años) jugó tras 9 meses lesionado.

Alemania

El Bayern impuso autoridad

El Bayern Múnich se mantuvo líder en la Bundesliga gracias a una victoria amplia (3-0) en casa ante un rival directo por el título, el Unión Berlín, en el partido estelar de la jornada 22. Eric Maxim Choupo-Moting abrió el marcador (30); Kingsley Coman, autor del segundo (39), y Jamal Musiala clavó el definitivo (45). Reapareció Sadio Mané después de tres meses y medio.

LÍDER. El gigante teutón comparte la cima con Dortmund.

Francia

Mbappé, a un paso de ser leyenda

Kylian Mbappé, con un doblete ante Marsella, alcanzó al uruguayo Edinson Cavani como máximo goleador del PSG con 200 dianas. Fue un triunfo categórico de 3-0 frente a su escolta. El otro gol fue de Lionel Messi. Su total para el PSG se compone de 136 tantos en la Ligue 1, 34 en Champions, 27 de Copa de Francia, 2 en Copa de la Liga y 1 en la Supercopa de Francia.

DUPLA. Messi le dio dos asistencias de gol al crack francés.

La Liga

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Barcelona	23	19	2	2	45	8	59
2. Real Madrid	23	16	4	3	47	18	52
3. Real Sociedad	23	13	4	6	32	23	43
4. Atl. Madrid	23	12	6	5	32	18	42
5. Betis	23	12	4	7	32	25	40
6. R. Vallecano	23	9	7	7	29	25	34
7. Osasuna	23	9	6	8	22	23	33
8. Ath. Bilbao	23	9	5	9	33	26	32
9. Mallorca	23	9	4	10	21	24	31
10. Villarreal	22	9	4	9	24	22	31
11. Girona	23	8	6	9	36	35	30
12. Espanyol	23	6	9	8	29	34	27
13. Celta Vigo	23	7	6	10	26	34	27
14. Sevilla	23	6	7	10	26	33	25
15. Almeria	23	7	4	12	28	40	25
16. Cádiz	23	6	7	10	18	35	25
17. Valladolid	23	7	3	13	16	33	24
18. Valencia	23	6	5	12	27	27	23
19. Getafe	22	5	7	10	19	28	22
20. Elche	23	1	6	16	17	48	9

Jornada 23

VIERNES
Elche 2-3 Betis
SÁBADO
Espanyol 2-1 Mallorca
Cádiz 1-0 Rayo Vallecano
Real Madrid 1-1 Atlético de Madrid
Valencia 1-0 Real Sociedad
AYER
Athletic Bilbao 2-3 Girona
Celta de Vigo 3-0 Real Valladolid
Almería 1-0 FC Barcelona
Sevilla 2-3 Osasuna
HOY
2:00 pm Villarreal vs. Getafe

GOLEADORES	GOLES
Robert Lewandowski (Barcelona)	15
Joselú (Espanyol)	11
Karim Benzema (Real Madrid)	11

Inglaterra

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Arsenal	24	18	3	3	52	23	57
2. Man. City	25	17	4	4	64	25	55
3. Man. United	24	15	4	5	41	28	49
4. Tottenham	25	14	3	8	46	35	45
5. Newcastle	23	10	11	2	35	15	41
6. Fulham	25	11	6	8	36	31	39
7. Liverpool	23	10	6	7	38	28	36
8. Brighton	22	10	5	7	39	29	35
9. Brentford	23	8	11	4	37	30	35
10. Chelsea	24	8	7	9	23	25	31
11. Aston Villa	24	9	4	11	30	38	31
12. Crystal P.	24	6	9	9	21	31	27
13. Nottingham	24	6	7	11	18	42	25
14. Leicester	24	7	3	14	36	42	24
15. Wolves	24	6	6	12	18	33	24
16. West Ham	24	6	5	13	23	29	23
17. Leeds United	24	5	7	12	29	39	22
18. Everton	24	5	6	13	17	32	21
19. Bournemouth	24	5	6	13	22	48	21
20. Southampton	24	5	3	16	19	41	18

Jornada 25

VIERNES
Fulham 1-1 Wolverhampton Wanderers
SÁBADO
Everton 0-2 Aston Villa
Leeds United 1-0 Southampton
Leicester City 0-1 Arsenal
West Ham 4-0 Nottingham Forest
Bournemouth 1-4 Manchester City
Crystal Palace 0-0 Liverpool
AYER
Tottenham Hotspur 2-0 Chelsea
REPROGRAMADOS
Newcastle United vs. Brighton
Manchester United vs. Brentford

GOLEADORES	GOLES
Erling Haaland (Man. City)	27
Harry Kane (Tottenham)	18
Iván Toney (Brentford)	14

Serie A

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Nápoles	24	21	2	1	58	15	65
2. Inter	24	15	2	7	44	28	47
3. Milan	24	14	5	5	41	30	47
4. Roma	23	13	5	5	30	19	44
5. Lazio	23	12	6	5	39	19	42
6. Atalanta	24	12	5	7	42	28	41
7. Bolonia	24	10	5	9	31	33	35
8. Juventus	23	14	5	4	36	17	32
9. Torino	23	8	7	8	24	25	31
10. Udinese	24	7	10	7	33	30	31
11. Monza	24	8	5	11	28	34	29
12. Empoli	24	6	10	8	22	31	28
13. Sassuolo	24	7	6	11	27	35	27
14. Lecce	24	6	9	9	24	27	27
15. Fiorentina	23	6	7	10	24	30	25
16. Salernitana	24	6	6	12	28	44	24
17. Spezia	24	4	8	12	21	41	20
18. H. Verona	23	4	5	14	20	34	17
19. Sampdoria	23	2	5	16	11	38	11
20. Cremonese	23	0	9	14	17	42	9

Jornada 24

SÁBADO
Empoli 0-2 Nápoles
Lecce 0-1 Sassuolo
AYER
Bolonia 1-0 Inter de Milán
Salernitana 3-0 Monza
Udinese 2-2 Spezia
AC Milan 2-0 Atalanta
HOY
11:30 am Hellas Verona vs. Fiorentina
1:45 pm Lazio vs. Sampdoria
MAÑANA
11:30 am Cremonese vs. Roma
1:45 pm Juventus vs. Torino

GOLEADORES	GOLES
Víctor Osimhen (Nápoles)	19
Lautaro Martínez (Inter)	13
Ademola Lookman (Atalanta)	12

Bundesliga

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. B. Múnich	22	13	7	2	64	21	46
2. B. Dortmund	22	15	1	6	45	27	46
3. Unión Berlín	22	13	4	5	35	27	43
4. Leipzig	22	12	6	4	45	27	42
5. Friburgo	22	12	5	5	35	32	41
6. Eintracht F.	22	11	5	6	43	31	38
7. Wolfsburgo	22	9	6	7	40	29	33
8. Mainz	22	9	5	8	37	34	32
9. W. Bremen	22	9	3	10	34	41	30
10. B. Gladbach	22	8	5	9	38	39	29
11. Leverkusen	22	8	4	10	36	36	28
12. Colonia	22	6	8	8	32	36	26
13. Augsburgo	22	7	3	12	26	38	24
14. H. Berlín	22	5	5	12	27	40	20
15. Stuttgart	22	4	7	11	27	38	19
16. Hoffenheim	22	5	4	13	29	41	19
17. Bochum	22	6	1	15	24	54	19
18. Schalke 04	22	3	7	12	16	42	16

Jornada 22

VIERNES
Mainz 4-0 Borussia Mönchengladbach
SÁBADO
Leipzig 2-1 Eintracht Frankfurt
Colonia 0-2 Wolfsburgo
Hoffenheim 0-1 Borussia Dortmund
Hertha Berlín 2-0 Augsburgo
Werder Bremen 3-0 Bochum
Schalke 04 2-1 Stuttgart
AYER
Friburgo 1-1 Bayer Leverkusen
Bayern Múnich 3-0 Unión Berlín

GOLEADORES	GOLES
Niclas Fullgrup (W. Bremen)	14
Christopher Nkunku (Leipzig)	12
Vincenzo Grifo (Friburgo)	12

Ligue 1

EQUIPO		JJ	JG		JE	PTS
1. PSG	25	19	3	3	62	23	60
2. Marsella	25	16	4	5	48	25	52
3. Mónaco	25	15	5	5	53	34	50
4. Lens	25	14	8	3	39	20	50
5. Rennes	25	14	4	7	45	28	46
6. Lille	25	13	5	7	45	32	44
7. Niza	25	11	8	6	33	21	41
8. Lorient	25	11	6	8	38	36	39
9. Lyon	25	11	5	9	39	28	38
10. Reims	25	8	13	4	33	26	37
11. Toulouse	25	9	5	11	41	45	32
12. Clermont	25	8	7	10	25	34	31
13. Nantes	25	6	10	9	25	30	28
14. Montpellier	25	8	3	14	36	46	27
15. Strasbourgo	25	4	10	11	30	43	22
16. Auxerre	25	5	6	14	22	48	21
17. Ajaccio	25	6	3	16	20	46	21
18. Brest	25	4	8	13	26	42	20
19. Troyes	25	4	7	14	34	55	19
20. Angers	25	2	4	19	21	53	10

Jornada 25

VIERNES
Lille 2-1 Brest
SÁBADO
Angers 1-3 Lyon
Montpellier 1-1 Lens
DOMINGO
Lorient 0-1 Auxerre
Ajaccio 2-1 Troyes
Clermont 1-1 Strasbourgo
Nantes 0-1 Rennes
Reims 3-0 Toulouse
Mónaco 0-3 Niza
Marsella 0-3 PSG

GOLEADORES	GOLES
Kylian Mbappé (PSG)	17
Folarin Balogun (Reims)	15
Jonathan David (Lille)	15

CARABAO CUP. LOS DIABLOS ROJOS VENCIERON 2-0 AL NEWCASTLE

Manchester United cortó sequía de seis años sin ganar títulos

FESTEJO. El United alzó la copa 39 en toda su historia y son de los más ganadores en Inglaterra. FOTOS AFP

Los dirigidos por el entrenador Erik ten Hag vuelven a saborear la gloria tras hacerse de la Carabao Cup

INGLATERRA. Después de seis años sin lograr un trofeo, el Manchester United se sirvió de su experiencia y potencial ofensivo para vencer 2-0 al Newcastle en la final de la Carabao Cup, ayer en Wembley.

Un gol de cabeza del brasileño Casemiro al minuto 33 y un disparo de Marcus Rashford desviado por el defensa Sven Botman hacia su propia portería alminuto 39 sirvieron para dar el primer título a los 'Red Devils' en la era del entrenador neerlandés Erik ten Hag.

El United vuelve a ganar una competencia doméstica después de tanto tiempo. Fue justamente la Carabao Cup, en 2017, que de la mano de José Mourinho le ganó a Southampton. Ese año, además, obtuvo la Europa League. A partir de entonces, todo fue en caída libre.

Los Diablos Rojos encontraron su primer gol gracias a un cabezazo de Casemiro que impactó un certero centro de Luke Shaw.

Newcastle sintió el golpe, a tal punto que seis minutos más tarde recibió otro mazazo: Rashford se metió en el área, definió de zurda, cruzado, y el remate se desvió en el defensor Sven Botman y descolocó al arquero Loris Karius, que volvió a jugar tras dos años.

GOLEADORES. El brasileño Casemiro (33') y un autogol de Sven Botman al minuto 39 le dieron el título a los Diablos Rojos.

6
veces ha ganado el Manchester United la Carabao Cup o la Copa de Liga. La última vez que lo había logrado fue en 2017 con José Mourinho.

La última media hora del partido fue un vendaval de Newcastle para tratar de descontar, pero el corazón de los hombres del United lo impidieron.

La reconstrucción de Ten Hag no se detiene con este logro.

Se mantiene expectante en la Premier League con un tercer puesto y ocho puntos por debajo del líder, Arsenal; están en octavos de final de la FA Cup, instancia en la que deberá enfrentarse con West Ham, y también quedó entre los 16 mejores de la Europa League, donde eliminó a Barcelona y ahora se las verá con Real Betis.

Esta Carabao Cup constituye el título número 39 para el United, y lo consolida como el equipo más ganador de copas domésticas en Inglaterra.

EVENTO. EN LA GALA SE HARÁ UN HOMENAJE A PELÉ

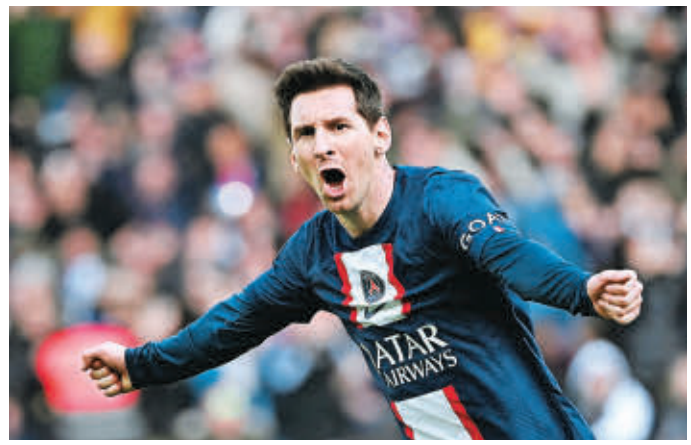

SUCESOR. El astro argentino podría tomar el lugar del polaco Robert Lewandowski, ganador del premio en 2020 y 2021. FOTO: APF

Messi, el favorito para ser el The Best

Hoy (2:00 pm) se celebrará la gala que premiará a los mejores futbolistas y entrenadores en ambos géneros del último año

FRANCIA. Proclamado campeón del mundo con Argentina, Lionel Messi es el gran favorito para hacerse con el premio de mejor jugador en la entrega de los galardones 'The Best' de la FIFA, en París.

En caso de hacerse con el galardón, Messi lograría esa distinción por tercera vez en su carrera, luego de 2009 y 2019, y sucedería al delantero polaco Robert Lewandowski, vigente doble ganador en las ediciones del 2020 y 2021.

El siete veces Balón de Oro competirá con dos franceses, su compañero el club parisino, Kylian Mbappé, y Karim Benzema.

El Mundial de Qatar podría ser el elemento decisivo de una gala que tendrá lugar en la Sala Pleyel de la capital francesa, y permitir al seleccionador argentino Lionel Scaloni hacerse con el premio al mejor entrenador,

Las atajadas decisivas de Emiliano Martínez en la sesión de penales de la final del Mundial hacen del argentino un posible ganador del galardón a mejor portero.

En categoría femenina, la española Alexia Putellas, poseedora del título y Balón de Oro 2022, puede revalidar su corona, pero la centrocampista del FC Barcelona tendrá enfrente a Beth Mead, campeona de Europa el año pasado con Inglaterra, y a la estadounidense Alex Morgan, esta última en un segundo plano en las apuestas.

Otros de los premios que se darán a conocer en la ceremonia serán: Mejor entrenadora, mejor arquera, y el premios Puskas que está entre el polaco Marcin Oleksy, jugador de fútbol con una pierna amputada, el francés del Olympique de Marsella Dimitri Payet, y el brasileño Richarlison.

Dato
El siete veces Balón de Oro podría tener ventaja sobre sus rivales por haber ganado el Mundial de Qatar 2022

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
74 - 74 - 31

Los números que ya jugaron
65 - 60 - 78
92 - 31 - 21
79 - 76 - 18
55 - 54 - 17

El pronóstico para hoy
47 96 44

Si soñaste con...
CONEJO 08
ESPEJO 20
RELOJ 86

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SERIES DE INVESTIGACIÓN • PERIODISMO DE DATOS • EXCLUSIVAS

—JÓVENES BAJO— EMERGENCIA

Escuelas de Honduras alertan a padres de familia sobre conductas autodestructivas en los adolescentes y jóvenes, como el consumo de cigarrillos electrónicos, uso desmedido del móvil y exposición a la pornografía, así como problemas de identidad, depresión, autoestima y ansiedad

Léalo del lunes 27 de febrero al miércoles 1 de marzo en **LA PRENSA**, el diario más completo de Honduras

LP Premium

CONTENIDO EXCLUSIVO DE DIARIO LA PRENSA

Edición impresa · www.laprensa.hn · Redes sociales

La Prensa